Hispania, 2019, vol. LXXIX, n.º 262, mayo-agosto, págs. 503-623
ISSN: 0018-2141, e-ISSN: 1988-8368

Carpegna Falconieri, Tommaso di, *El presente medieval. Bárbaros y cruzados en la política actual*, Barcelona, Icaria, 2015, 350 págs., ISBN: 978-84-9888-640-5.

La edición italiana de este libro es del año 2011 y el autor la actualizó al publicar la española, en 2015, casi siempre con casos y ejemplos correspondientes al ámbito italiano y de algunos otros países europeos entre los que casi nunca se cuenta el nuestro, aunque le afecte igualmente porque trata sobre la generalización del uso de evocaciones y elementos materiales «medievales» en el mundo cultural occidental, dentro de fiestas, juegos, representaciones, argumentos políticos y disputas ideológicas. Todo esto se define repetidamente en el libro como *medievalismo*, lo que da lugar a confusión porque este término se utiliza en España para designar a la especialidad historiográfica dedicada al estudio de la Edad Media —la palabra italiana equivalente es *medievistica*—. El argumento y el objetivo del libro son muy otros: cuando concluye, el autor defiende la necesidad de «afianzar los cimientos del puente que liga a la historiografía con la contemporaneidad, volviendo a traer a la historia medieval al centro del debate» en lugar de marginar a los medievalistas profesionales como «personas inútiles porque no producen bienes de consumo inmediato, porque se dedican a la investigación». Pero lo que expone Di Carpegna con gran profusión de ejemplos y situaciones es precisamente lo contrario, es decir, cómo evocan la Edad Media gentes que o no saben nada de ella o, si saben algo, lo utilizan fuera de cualquier pretensión profesional de conocer la realidad de aquellos tiempos. Así, los historiadores medievalistas harán bien en leer *El presente medieval* para saber a qué atenerse sobre la escasa recepción social de sus trabajos en relación con los múltiples y heterogéneos montajes e imágenes sobre lo «medieval» que hoy gozan de gran predicamento y que manejan con soltura muchos de nuestros contemporáneos en las más diversas situaciones y con los fines más variados, no sólo los políticos que sugiere el subtítulo del libro.

El autor analiza los diversos orígenes y las características, muchas veces contradictorias entre sí, de tales imágenes. Parte de un planteamiento bien conocido por los historiadores sobre la génesis de los dos mitos principales sobre la Edad Media, forjados entre los siglos XVI y XIX: por una parte, El negativo: «barbarie, opacidad, irracionalidad, decadencia, brutalidad social y política, superstición religiosa»; y, por otra, el positivo: «caballería, fantasía, civilización basada en valores eternos: patria, fe, héroe… nostalgia de un mundo no contaminado, un paraíso perdido que

precede al horror de la masificación, el consumismo…, un mundo de bosques vírgenes, de individuos heroicos y de pueblos libres regidos por una fe auténtica». A lo que se añade la complejidad de las valoraciones, de modo que un mismo «símbolo o tropo medieval» puede servir «para decir y pensar cosas diametralmente opuestas» sobre una Edad Media cuyo «valor antinómico persiste irresoluto en cada uno de nosotros y en nuestro imaginario compartido», desbordando o desplazando los resultados de la investigación y las interpretaciones del medievalismo profesional, porque se trata de «invenciones de la imaginación», de «comunidades imaginadas». «La Edad Media de los no medievalistas tiene gran éxito precisamente porque se corresponde con la cultura común y con lo que el gran público espera… es un mito que se propone como historia, y ésa ha sido y es su carta ganadora».

Dos capítulos tratan sobre la imagen de la Edad Media como «tiempo de oscuridad y abuso». Uno se refiere a la crisis del orden político estatal europeo, que sugiere a muchos la idea de retorno a una supuesta situación medieval de estructuras políticas dispersas, débiles o privatizadas, anárquicas. Otro añade la imagen de los invasores «bárbaros», que agreden y destruyen la civilización moderna, en decadencia interna por otra parte, como en los tiempos finales de Roma.

Varios capítulos más se refieren a imágenes «medievales», muchas de ellas forjadas por el Romanticismo decimonónico, más confortables aparentemente porque evocan un tiempo donde tenía cabida lo maravilloso, lo fantástico y, más todavía, una época matriz de las identidades «nacionales» de los pueblos europeos. Estas imágenes, algo adormecidas a finales del siglo XIX, vuelven con fuerza después de 1918 y, en especial, desde los años sesenta del siglo XX asociadas a fenómenos identitarios sociales o políticos en un nivel menor que el de los Estados nacionales. Por otra parte, siempre se utilizaron en su vertiente maravillosa para nutrir una literatura fantástica de la que forma parte también la obra de medievalistas como, por ejemplo, *El señor de los anillos*, de Tolkien.

Otro aspecto es el «revival de las tradiciones locales, buena parte de las cuales fueron inventadas en las dos últimas décadas», o bien en los años setenta, cuando los europeos perdieron definitivamente el mundo rural tradicional. Son «fiestas medievales» que utilizan «el modo de presentar figurativamente la Edad Media ya característico del siglo XIX» y generan sentimientos de cohesión social, cívica y religiosa, además de algún dinero para los organizadores. «Hoy en día, en todas partes de Europa, las ciudades celebran los fastos de su historia concentrándose en el periodo medieval», época de los orígenes urbanos, del «aire libre» ciudadano en cuyo seno culminaba también una «cultura popular», de raíz rural, a menudo contestataria o rebelde, hecha con «lágrimas y sangre» de campesinos y artesanos, apta para alimentar otra visión de la Edad Media, «anarquista y de izquierdas», que se apoya igualmente en la investigación sobre historia de los movimientos sociales, de las mentalidades y de la «gente corriente» en auge desde los años setenta del siglo pasado.

Pero, para otros, el caballero y el castillo son la síntesis «más concisa» de la Edad Media. «El componente nacionalista-identitario de los mitos caballe-

rescos de los siglos XIX y XX se conjuga indisolublemente con su interpretación religiosa: es el caballero como representante heroico de la patria y de la fe», pero también partícipe en actividades esotéricas —por ejemplo, la supuesta vida secreta de los Templarios, la búsqueda del Grial o de la Lanza Sagrada—. Son tópicos que consiguen combinar lo inconciliable, es decir, algunas formas de tradición cristiana con otras que no lo son, o que se oponen expresamente a ella, de modo que tales imágenes «esotéricas y simbólicas» del medievo se encuentran tanto en movimientos ideológicos tradicionalistas como en la ideología nazi de los años treinta que, por otra parte, también reutilizó los argumentos germanistas decimonónicos sobre un «Gran Norte» de «guerreros feroces pero puros y leales», raíz de las aristocracias medievales, al margen de la mezcla o de la aceptación cultural del romanismo jurídico y del catolicismo latino.

A tener en cuenta, también, la «Edad Media céltica», de «druidas y bardos». El celtismo es una corriente interpretativa antigua en la que «hallamos todo lo necesario: la tradición, el misterio, el misticismo, el cuento de hadas, la magia y el Grial», una corriente menor en su origen pero que revive desde los años sesenta hasta alcanzar hoy dimensiones extraordinarias que se manifiestan desde la «música celta», pasando por un Asterix pre-medieval o por *Halloween*, hasta el uso de la letra uncial altomedieval en la portada del *Lexikon des Mittelalters*, esto último en opinión del autor

Y, por fin, *con la iglesia hemos topado*, es decir, con «una Edad Media católica, de pontífices y santos». La Iglesia creó en los siglos medievales muchas de sus estructuras en torno al papado, al derecho canónico, a la teología y a las devociones, y gran parte de ellas permanecen hoy, pero aquí no se trata ya de imágenes de una Edad Media inventada sino de una institución universal que se nutre también de su propia tradición formada, parcialmente, en aquellos siglos, a los que exalta «el pensamiento restaurador católico y anglicano neotomista, antiilustrado, antiprogresista y antimodernista de los siglos XIX y XX», en torno a la idea de una Europa unida en el cristianismo, añorante de la «gran época de la fe única». Pero las tendencias principales en el seno de la Iglesia se mueven, desde los años sesenta del pasado siglo, en contextos ecuménicos que no guardan relación habitualmente con imágenes o añoranzas neomedievales. Que gran parte de la tradición cultural europea tenga sus raíces en la cristiandad del medievo no significa que la Iglesia actual forme parte de ese «presente medieval» inventado que constituye el argumento del libro de Carpegna.

Los dos capítulos finales vuelven sobre la idea renovada de «una Edad Media de las naciones», que tuvo su gran momento en el siglo XIX para apoyar a las grandes naciones-estado de Europa occidental, y vuelve a finales del XX como elemento consolidador de la identidad nacional en la Europa central y oriental post-soviética, a la vez que, en otro orden de realidades, alienta diversas imaginaciones e interpretaciones de aspecto medieval en las «pequeñas patrias» del Occidente europeo. Pero la Edad Media fue también la cristiandad común, aunque no monolítica, renovó la idea de Imperio, de unión jurídica y política en la cúspide, y vinculó los componentes del espacio europeo en un espacio común de civilización mediante las migraciones y los inter-

cambios económicos, culturales y religiosos. Es una historia medieval que probablemente puede ser valiosa hoy en esta «Europa que sigue siendo una patria que no existe», pero para darla a conocer no sirve el difuso imaginario medievalizante sino la labor de los historiadores profesionales. También puede ser útil que estos participen en otros debates actuales sobre la multi-culturalidad, las mezclas étnicas, las migraciones de pueblos, las minorías socio-religiosas, las fronteras exteriores, las misiones evangelizadoras, la relación entre personas de diversas religiones …, todo esto ya no se detalla en el libro, aunque el autor lo sugiere en las páginas finales. Habrá que hacerlo, preferiblemente en alguna «gloriosa jornada de mayo», expresión que Di Carpegna repite con pocas variantes al menos cinco veces (pp. 11, 111, 127, 263, 291), cediendo, tal vez sin saberlo, a otra evocación medieval sobre el triunfo de la primavera. Recordemos el *Libro de Alexandre*: «el mes era de mayo, un tiempo glorioso / cuando fazen las aves un solaz deleitoso…»

Miguel Ángel Ladero Quesada
Real Academia de la Historia
mladero@ghis.ucm.es

Arce Martínez, Javier, *Alarico (365/370 A.D.). La integración frustrada*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2018, 181 págs., ISBN: 978-84-16662-53-1.

Este último y breve libro de Javier Arce está a medio camino entre la alta divulgación y la monografía. Lo segundo no lo es a todas luces, y hay que agradecer al autor la sinceridad de decirlo en su prólogo: no ha tratado de realizar una biografía completa de Alarico y, a sabiendas, ha dejado muchos temas prácticamente en blanco. Tampoco lo es porque casi ninguna de las cuestiones abordadas lo es con suficiente profundidad o tratando de abarcar todas sus derivadas. Y tampoco es un libro de pura investigación; pues son muy pocas cosas, por no decir ninguna, que el autor haya investigado de primera mano, aportando alguna conclusión nueva. Es decir, no aporta nada nuevo que no se supiera ya de Alarico, y omite —el autor sabrá si es porque así lo ha querido o porque realmente ignora su existencia— muchas cosas importantes en el transitar del godo por la Historia.

Las fuentes que se pueden utilizar para la reconstrucción de la vida y trayectoria histórica de Alarico son literarias, arqueológicas y lingüísticas. Respecto de las segundas Arce no realiza, como es lógico, investigación directa o primaria alguna. Las utiliza a partir de una amplia y actualizada bibliografía. Y sinceramente pienso que aquí reside una de las aportaciones principales del libro, al menos para el historiador especialista; máxime porque concluye que no se pueden utilizar para dilucidar con precisión cuestiones concretas, como la invasión de Atenas o el saco de Roma. En todo caso servirían

para modular mucho las afirmaciones más «catastrofistas» de las fuentes literarias.

Son sin duda las fuentes literarias de las que Arce hace una mayor utilización, basando en ellas gran parte de su narrativa. Pero es una pena que el autor haya optado por trasladar las opiniones de otros estudiosos al referirse a cuestiones tales como la trasmisión indirecta de Olimpiodoro, Eunapio y Prisco, en lugar de haber tratado de realizar sus propias indagaciones. ¿Supone esta dejación que Arce no considera necesario rectificar esas opiniones o realizarlas por su cuenta? ¿O es que el autor tal vez no se considera del todo preparado para estas cuestiones? La verdad es que el especialista no puede por menos de tener dudas para responder preguntas como estas cuando observa cómo Arce ha tratado de dar dos diversas traducciones de un mismo pasaje del poeta latino Claudiano (*De bello gothico*, vv. 534-535, no 530-531 como dice Arce). Desgraciadamente ambas traducciones (pp. 141 y 154, respectivamente) son incorrectas, lo que le impide utilizar el pasaje para conocer mejor las intenciones de Alarico en suelo itálico. Para no dejar al lector con la incógnita le daré la traducción correcta: «a esta (Italia) o yo como vencedor la rijo, o como vencido en la muerte ocupare su suelo».

Respecto de las lingüísticas, Arce ni se plantea su posible existencia; y, en todo caso, tengo dudas de que realmente el autor sepa qué hacer con ellas. Concretamente me refiero a las inducciones históricas que se pueden hacer a partir de la onomástica: tanto de la personal, como la étnica o de grupos familiares. Es así una pena que Arce ignore lo que se puede sacar del análisis onomástico de los nombres conocidos de godos de tiempos de Alarico. También causa una cierta estupefacción que el autor no se plantee preguntas a partir del nombre de los Baltos o de los Hérulos. Por no hablar de su completo, a lo que parece, desconocimiento de la aparición del gentilicio «galindo» en fuentes posteriores. Aunque es más que posible que tanto la ausencia de estas preguntas como de las fuentes lingüísticas se deba a que Javier Arce ignora las «Antigüedades germánicas», su bibliografía, metodología y cuestiones históricas.

Ciertamente el autor afirma en su prólogo (p. 18) que «ha procurado leer al mismo tiempo, toda la bibliografía disponible a mi alcance». Evidentemente, la fundamental bibliografía en lengua alemana no está casi a su alcance. ¿Elección voluntaria del autor? ¿por qué motivos? Yo ciertamente lo ignoro. Pero está claro que ningún estudio especializado sobre las llamadas grandes invasiones bárbaras, máxime si se centra en alguno de éstos o en personaje a ellos pertenecientes, como el godo Alarico, puede hacerse honestamente sin manejar con soltura la enorme y secular bibliografía alemana. Se necesita ser un poco germanista, se necesita conocer qué ha supuesto la irrupción de la llamada «Nueva doctrina» en los estudios sobre las antigüedades germánicas, sobre las grandes invasiones y la formación e historia de los primeros reinos germánicos a lo largo de los siglos IV a VIII. No culpo a Javier Arce por su especial afición a la historiografía anglosajona, que llega incluso al «barbarismo» anglófilo de que en el propio título del libro se escriba «365/370 — 410 A. D.»; no obstante que el uso de la abreviatura *A(nno) D(omini)* sea un uso completamente ausente en la lengua e historiografía en español,

máxime cuando la sólo enumeración de años en sentido numérico ascendente supone sin lugar a dudas que se trata de años posteriores a la Era Cristiana, por lo que resulta por completo innecesario decirlo. Bueno, no pasa nada, pero lo cierto es que no se puede escribir un libro sobre Alarico y las gentes que le acompañaron y con las que se encontró de abolengo germánico o germanizado, sin conocer, y haber leído a estudiosos como Walter Schlesinger o Reinhard Wenskus, o el *Reallexikon der Germanischen Altertumskunde*, que actualmente, además, se puede consultar *on line*. Es sintomático que la muy importante monografía de Herwig Wolfram la haya consultado Arce en una traducción italiana; por supuesto que el autor parece que ignora los decisivos *Gotische Studien* del académico vienés. Esta ausencia explica que el autor ignore y no se plantee ninguna cuestión relacionada con la «monarquía militar» (*Heerkönigtum*), la «soberanía señorial» (*Hausherrschaft*) o los procesos de «etnogénesis» (*Stammesbildung*). Con todo este bagaje conceptual, metodológico, indudablemente que el autor habría, además de acudir a las fuentes lingüísticas, saber los orígenes de Alarico, la naturaleza de su poder, y los orígenes étnicos (no digo raciales), y la estructuración social y política de sus visigodos. Hasta la principal pregunta que Arce dice querer responder —si Alarico quería sólo una magistratura militar imperial y/o también un lugar para asentar a su pueblo— hubiese sido más fácilmente resuelta, al igual que por qué Alarico no podía disolver a su pueblo en el Imperio o este admitirle sin más ni más. Hasta comprendería la importancia que tenía el arrianismo de Alarico y sus visigodos como instrumento de identificación étnica y cemento para la perduración de sus visigodos en torno a su monarquía. También sabría quiénes eran Saro y Ataulfo, o los Hérulos, o el significado del aporte greutungo. Al autor le interesa mucho la sepultura de Alarico, realidad o leyenda. Por supuesto que para un análisis más profundo le habría servido mucho saber el fondo «escítico», de los kurganes, de los caballeros de las estepas auroasiáticas, en la etnogénesis goda. También saber quiénes eran realmente los Hunos de Atila, y sus orígenes en esas estepas, en sus porciones más orientales, pues eran los descendientes del Imperio de los Xiongnu (trascripción *pinyin*).

Está claro que estas cuestiones quedan fuera del alcance del libro de Arce. No puedo honestamente hacer una crítica de su libro desde fuera, tan sólo señalar que la ausencia de estas metodologías y preguntas históricas dejan bastante cojo al estudio de Arce. En definitiva, el autor lo que ha escrito es una narrativa de las andanzas de Alarico en territorio imperial romano desde el 397 al 410. Una narrativa escrita especialmente desde el lado y punto de vista romano. Aunque tal vez el autor peque de haber querido hacer una historia excesivamente «narrativa», no planteándose las razones más profundas del comportamiento de los gobiernos imperiales frente al desafío de Alarico y sus godos. Pues evidentemente que una respuesta histórica moderna no pude limitarse, o incluso basarse, en el carácter personal de Honorio o en la maldad del general Olimpio, al que califica de «siniestro». Y prefiero no entrar en detalles, como el hecho de que Arce califique al Peloponeso de tierra fértil y primero y fundamental objeto del deseo de Alarico para asentar a su pueblo.

En definitiva, el libro de Arce es una obra narrativa, que servirá para que el público no especializado sepa bien por donde deambuló Alarico y los suyos entre el 397 y el 410. Pero no es una obra de investigación, y posiblemente al autor tampoco haya querido escribirla. Una pena, por último, que Arce haga una práctica caótica y contradictoria al trascribir al español los nombres propios antiguos escritos en latón o griego; prefiero pensar que este defecto formal se haya debido a las prisas de publicar y no al desconocimiento de algunas tradiciones de la Filología clásica española.

Luis A. García Moreno
Real Academia de la Historia
Luis.garcia@uah.es

CALDERÓN MEDINA, Inés, *Los Soverosa: una parentela nobiliaria entre tres reinos. Poder y parentesco en la Edad Media hispana (siglos XI-XII)*, Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid, 2018, 280 págs., ISBN: 978-84-8448-967-2.

La obra comienza con la presentación de la familia Soverosa, uno de los linajes de mayor influencia en los reinos de León y Castilla y condado de Portugal en los momentos en que éste se va a transformar en reino. Son los años en que el reino de Castilla-León, unificado bajo Alfonso VI en 1072, ha vuelto a dividirse en dos entidades políticas independientes cuando Alfonso VII ha dejado a su hijo Sancho III «El Deseado» el ya reino de Castilla y a Fernando II el también reino de León del que Portugal es por entonces aún un condado dependiente.

La autora ha logrado estudiar abundante información de fuentes portuguesas y españolas y comienza su exposición realizando un análisis muy completo de los errores de identificación que se han producido en relación con el primero de los miembros de la familia objeto de estudio. Aclarado este punto fundamental inicia el relato de las vicisitudes que atraviesan las vidas de los Soverosa y sus innumerables relaciones durante los siguientes dos siglos y medio aproximadamente.

En el último capítulo se encuentran unas explicaciones claras y muy convenientes acerca de la antroponimia medieval, las genealogías y la heráldica que precisamente se empieza a utilizar en esos años de mediados del siglo XII; todas en relación con la familia objeto de estudio. La obra se cierra con un apartado de conclusiones en el que se halla un completo y ordenado resumen de todo lo expuesto a lo largo del estudio. Este de las conclusiones es un apartado que se encontrará también al final de cada uno de los cinco primeros capítulos y resultará especialmente útil dado el carácter enormemente complejo de un estudio de tipo genealógico en el entorno de la Edad Media Hispana.

Son de resaltar los análisis sobre la influencia que en la política de los reinos tienen en esos siglos las incidencias por las que van atravesando las princi-

pales familias de la nobleza. Hay que tener muy presente que el estudio abarca un período en que se producen en los reinos cristianos occidentales hechos de gran trascendencia tales como: el ascenso definitivo de Portugal a la categoría de reino independiente en 1139; los continuos enfrentamientos entre Alfonso VIII de Castilla y su primo Alfonso IX de León; la batalla de las Navas de Tolosa de 1212 y la gran expansión de Castilla por tierras de Murcia en 1243, la toma de Córdoba en 1236, de Jaén en 1246 y de Sevilla en 1248; la reunificación de Castilla-León en 1230 tras la complicada sucesión de Alfonso IX por Fernando III; las revueltas en Portugal y la deposición de Sancho II en 1248; las revueltas de nobles contra Alfonso X en 1272 y, en todo momento, la amenaza de los musulmanes que seguían ocupando buena parte de la Península. Sobre ese telón de fondo van desfilando los miembros de la familia Soverosa con sus disputas, alianzas, matrimonios, donaciones, compras, ventas, profesiones en religión, relaciones extramatrimoniales y enterramientos en conventos de los que en algunos casos son fundadores.

Los personajes principales son cinco varones de la familia que en la Historia se conoce como los Soverosa y que en su momento jamás utilizaron tal patronímico. Una vez más una denominación de un cronista cercano a los protagonistas ha quedado aceptada por la posteridad. En la presentación del primero de ellos se encuentra un pormenorizado estudio de sus posibles orígenes, bastante discutidos durante siglos, y una buena explicación de las causas de las diversas confusiones que ha habido al deslindar el linaje. La autora presenta, con argumentos suficientemente convincentes, a su protagonista principal, Fernando Pérez Captivo, perfectamente identificado y relacionado con familias nobles del momento que no son aún de primera categoría. Los sucesores van apareciendo como unos nobles que logran ascender, relacionarse con las principales familias de los tres reinos —Portugal, León y Castilla— alcanzar grandes fortunas, ostentar puestos de gran responsabilidad en el entorno más cercano de los reyes y, con los concubinatos de Teresa Gil y su hija María Alfonso con Alfonso IX y Alfonso X respectivamente, llegar a mezclar su sangre con la de la realeza. Al final la familia terminará extinguiéndose por razones biológicas y sus armas y buena parte del patrimonio pasarán a la naciente casa de Alburquerque.

La narración es lineal como no puede ser de otra forma dado el objeto del estudio y pese a lo complicado que resulta cualquier trabajo sobre linajes —más aún cuando se trata de una época sobre la que no se conserva tanta documentación como sería de desear ni ésta es siempre fiable— se sigue sin demasiada dificultad el hilo principal. Las alusiones a las fuentes utilizadas, tanto cronísticas como diplomáticas, son continuas y el gran número de notas de pie de página permite localizar el origen de la información y proporciona las claves para un estudio ampliado de cuantos eventos y personajes van apareciendo.

Se trata ante todo de un estudio histórico de una familia por lo que son presentados antepasados, cónyuges, hermanos, hijos, y toda clase de parientes de al menos cinco generaciones sucesivas. Teniendo en cuenta que alguno de los personajes llega a contraer tres matrimonios y tiene descendencia de los tres es fácil imaginar lo enreve-

sado que resulta el conjunto de relaciones. La autora se ha esforzado no sólo por presentar con todo lujo de detalle a los Soverosa sino por hacerlo también, de manera notablemente minuciosa, con los miembros de otras familias con las que éstos han ido emparentando. El número de nombres que se pueden llegar a encontrar en cada capítulo es realmente impresionante. Afortunadamente, tras el apartado de conclusiones generales se ha incluido un fundamental apéndice genealógico en el que, por medio de siete grandes cuadros, son presentados la mayoría de los personajes que se mencionan a lo largo del texto. Además de un excelente estudio este apéndice es un elemento indispensable a la hora de seguir el hilo de la narración.

La obra pone ante el lector datos suficientes para valorar la enorme importancia que en la política de los reinos medievales hispánicos tuvo el conjunto de relaciones familiares de la nobleza. Este tejido familiar es prácticamente independiente de las débiles líneas fronterizas que se están trazando y rectificando continuamente. El poder familiar no entiende de fronteras y miembros de la misma familia pueden estar, y de hecho están muchas veces, al servicio de diferentes reyes. Estas relaciones serán fundamentales cada vez que una convulsión política obligue o aconseje cambios de lealtad. El noble emigrante será siempre acogido por sus parientes y si éstos tienen la suficiente influencia en la nueva corte no tardará en ser aceptado en ella. A los reyes medievales no parecía preocuparles demasiado aceptar a su servicio a personajes cuya lealtad a su anterior señor no hubiera sido precisamente ejemplar.

A través de las vicisitudes por las que atraviesan los Soverosa se percibe la enorme fluidez de las situaciones políticas de la época. Un noble podía estar al servicio de un rey combatiendo en una batalla y a continuación servir con análogo entusiasmo al enemigo al que había combatido. Y no faltan ejemplos a lo largo del período estudiado.

Otro aspecto que se resalta en el libro es la terrible belicosidad de aquellos reyes y aquellos nobles. La guerra, que en nuestros tiempos —afortunadamente— es una actividad que afecta a una ínfima parte de la población del mundo, era entonces algo con lo que se convivía con la mayor naturalidad. A los Soverosa y sus parientes se les encuentra continuamente empuñando las armas contra los musulmanes, los vasallos del rey vecino o incluso entre ellos con ocasión de cualquier disputa. Una vez más llama la atención la poca capacidad que se tenía en la Edad Media para resolver los conflictos por medio de un entendimiento de las partes o bien lo terriblemente enrevesadas que resultaban aquellas situaciones y la imposibilidad de alcanzar soluciones pacíficas. La escasa importancia de los daños que causaban las guerras y la facilidad con que se volvía a la situación anterior también tenían su influencia; el poder de destrucción de las armas medievales no causaba demasiado terror.

Tampoco dentro de los reinos era fácil resolver las disputas. Los Soverosa, como tantos nobles de la época, se enfrentarán en un momento u otro a sus «señores naturales», los reyes, se «desnaturarán», verán sus bienes confiscados y sufrirán destierros. Los reyes, que nunca parecen lo bastante seguros en sus tronos, vivirán en un constante enfrentamiento con algunos de sus súbditos. A lo largo de la historia de los Soverosa se van a encontrar los famo-

sos conflictos en los que un soberano tratará de centralizar la administración de su reino y tendrá enfrente a unos nobles que harán lo posible por defender sus privilegios, haciéndole ver que sus linajes tienen una antigüedad mayor que la suya lo que les confiere todo tipo de derechos.

La Iglesia será otro de los grandes focos de atención. La nobleza entrará en conflicto continuo con los obispos, por lo general unos nobles tan ilustres y poderosos como cualesquiera otros, y no será por causas puramente ideológicas o morales. La Iglesia medieval, con todas sus divisiones, fue un gran terrateniente con un enorme poder político y ocupar un cargo eclesiástico era muchas veces más importante que ocuparlo en la corte. Los Soverosa harán donaciones, fundarán centros y serán enterrados en monasterios. Serán facilitadores de la expansión de nuevas órdenes y a ellas donarán buena parte de los bienes cuando la familia esté en vías de extinción.

La autora del libro, Inés Calderón Medina es licenciada en Historia por la Universidad de Valladolid donde obtuvo también el grado de doctora. Su principal área de actividad como investigadora ha sido la Edad Media en Castilla, León y Portugal para lo que ha trabajado en estrecha colaboración con investigadores tanto españoles como portugueses. Es una especialista de la monarquía medieval, la nobleza de los tres reinos y las relaciones entre Portugal y España durante los siglos XII y XIII. En la actualidad, aparte de su permanente trabajo como investigadora, desarrolla labores docentes en la Universidad de las Islas Baleares donde es profesora de «Historia de la Baja Edad Media de España», «Historia de la Cultura de la Europa Medieval» y «Paleografía y Diplomática». Además de la obra que se comenta es autora de *Cum Magnatibus Regni Mei*, un estudio sobre las relaciones de la nobleza con el poder regio durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX de León.

La obra objeto de comentario es sin duda un libro para un público con un cierto nivel de conocimientos de Historia Medieval de España. El árbol genealógico de los Soverosa y sus múltiples ramificaciones aparecen sobre el fondo de la Castilla, el León y el naciente Portugal de los siglos XI, XII y XIII y es preciso un buen conocimiento de las monarquías de la época y las diferentes situaciones por las que éstas atraviesan durante el período en cuestión para poder seguir el relato. Para el lector que desee ampliar conocimientos sobre la nobleza medieval es un trabajo de enorme utilidad, no sólo por lo detalladamente que son mostrados los personajes y sus relaciones sino sobre todo por la claridad con que se va presentando, de forma nada dogmática, la influencia que las relaciones de parentesco nobiliarias van teniendo en la política de los tres reinos.

En conjunto se trata de una obra cuya lectura aclarará al lector algunos aspectos poco evidentes de la Historia Medieval y constituye sin duda una valiosa fuente de información para el estudio de los linajes que se desarrollaron en el ámbito de los tres reinos.

José Antonio Pizarro Pizarro
Coronel retirado del Ejército del Aire. Doctor en Historia
pizarrojosea@gmail.com

MORSEL, Joseph (coord.), *Communautés d'habitants au Moyen Âge (XIe-XVe siècles),* Paris, Editions de la Sorbonne, 2018, 580 págs., ISBN: 979-10-351-0086-5.

Cet épais volume (580 p.), formé de 10 contributions (qualifiées un peu abusivement de « chapitres ») précédées et suivies d'amples introduction et « postface », est issu d'un programme de recherche durable (2003-2015) qui a donné lieu à un travail collectif assidu sous la direction de J. Morsel ; l'équipe ainsi constituée est très ancrée dans le laboratoire de médiévistique de l'université Paris I, notamment à travers les anciens doctorants de Monique Bourin. Le directeur du programme s'est particulièrement impliqué, puisqu'il livre non seulement l'introduction du volume mais aussi deux contributions, parmi les plus longues, ce qui réduit la troisième partie (Articuler communautés et paroisses) à une œuvre quasiment personnelle du directeur. Le choix d'une équipe restreinte, s'il révèle une culture de laboratoire un peu fermée, a néanmoins un grand avantage pour la publication des résultats : chacun des auteurs peut développer longuement ses analyses, souvent sur une quarantaine de pages, voire plus, et presque tous les articles (sauf celui de R. Viader) sont pourvus d'annexes publiant des documents du plus haut intérêt.

Fondée sur une collecte bibliographique impressionnante, l'introduction offre un niveau élevé de conceptualisation, assez fortement inspirée par Alain Guerreau, à tel point que l'on s'y éloigne beaucoup de la réalité documentaire, et cela est démontré par l'écart qui sépare, au sein même de l'introduction, l'énoncé des problématiques et l'analyse du texte bien connu relatant la « fondation » d'Ardres. Malgré l'ampleur des vues proposées, on trouve des propositions curieusement réductrices, notamment (p. 28) l'idée que les communautés d'habitants seraient structurées essentiellement par la production, cédant par là à un biais documentaire évident (une documentation écrite de type patrimonial, exprimant principalement des phénomènes économiques, ou tout au moins que l'historien actuel perçoit comme tels) ; cette idée est reprise notamment par S. Leturcq (p. 243 « Fondamentalement, la communauté est un organe de régulation de l'accès aux ressources du territoire »: pourquoi *fondamentalement* ?). On finit également par tomber dans des discussions épistémologiques quelque peu byzantines, en particulier quand on cherche à hiérarchiser les approches, « géographique » et sociologique, de la formation des communautés d'habitants : contre l'historiographie dominante, il est proposé que ce soit une transformation des rapports à l'espace qui engendrerait les communautés (concrètement la cohabitation et la dynamique de groupe) plutôt qu'une évolution du lien social qui transformerait l'espace (p. 21). N'oublions pas que les concepts sont des moyens d'organiser la pensée et nullement des descripteurs du réel !

La volonté de penser ailleurs (ou plus loin) que les autres doit être l'aiguillon de toute recherche, particulièrement dans une discipline comme l'histoire, si exposée au risque de l'érudition ; mais il faut tout de même rendre justice aux efforts des autres, et il me paraît cavalier, en s'appuyant sur un concept quelque peu verbeux («l'habiter» ; pour-

quoi pas la résidence ?), de disqualifier les travaux antérieurs comme « un véritable champ en friche (sinon un champ de ruines)… traité uniquement de façon acritique » (p. 24) —tout en revendiquant « une attitude de permanente modestie » (p. 39) ! Il est vrai que, face à la masse des analyses existantes, on est tenté de faire place nette… Disons-le nettement: dans un champ de recherche qui a déjà été autant labouré, il est un peu présomptueux de prétendre repenser totalement les origines, le fonctionnement et la dynamique sociale des communautés d'habitants. Cela conduit à évacuer arbitrairement des problématiques essentielles comme la dynamique interne des communautés d'habitants (p. 15, note 19, en référence à la synthèse pionnière de Monique Bourin et Robert Durand), ou à négliger l'apport d'excellentes synthèses problématiques, telles que celle de Fabrice Mouthon (jamais citée dans l'introduction) ou de Mathieu Arnoux (*Le temps des laboureurs*), ou de programmes de recherche parallèles, tels que celui qu'anime le recenseur sur la territorialité des faits sociaux. A cet égard, l'introduction programmatique semble curieusement éviter le concept de territorialisation, au profit de deux autres, plus restreints mais pas forcément plus pertinents, et parfois difficiles à relier : « communautés d'installés », qui reprend l'encellulement de Robert Fossier, et « spatialisation du social », qui renvoie à l'expression des rapports sociaux par un *lexique* spatial, ce qui n'empêche pas la notion de territorialité de structurer ensuite la réflexion dans une des contributions de J. Morsel (p. 514 sq).

En dehors d'un excursus italien (contribution d'E. Huertas sur la charte de franchises de Montepinzutolo de 1240), ce sont le royaume de France et l'Empire germanique qui constituent l'espace d'étude, ce qui est dans la logique académique de ce programme. A cet égard, il faut regretter que l'espace ibérique soit exclu (hormis la Catalogne, dont quelques problématiques sont évoquées dans l'introduction, à travers les recherches de Miquel Barceló et Pierre Bonnassie), non pas parce que ce compte-rendu paraît dans une revue espagnole, mais parce que les particularités de l'histoire ibérique font de cet espace un « laboratoire », du plus haut intérêt pour observer la formation des communautés d'habitants et leurs rapports avec la seigneurie, comme en témoigne la fécondité des bases théoriques posées par José Ángel García de Cortázar, auxquelles une fugace mention est faite en introduction.

Les contributions, regroupées en trois parties (I. L'habiter, II Approprier les ressources, III Articuler communautés et paroisses), sont évidemment en retrait par rapport aux orientations conceptuelles de l'introduction : comme l'énonce L. Kuchenbuch, les processus étudiés ont une « apparence toujours fragmentaire et incomplète dans les documents où l'on peut essayer de les saisir concrètement » (p. 43). On a parfois l'impression que les auteurs les plus scrupuleux, s'efforçant de suivre les lignes du programme, cherchent à faire entrer leurs analyses dans le schéma de départ, parfois sans succès (« toutes ces évolutions [lexicales] n'induisent pas nécessairement une relation plus forte qu'auparavant à la dimension spatiale des choses », selon H. Noizet, dans son étude des actes octroyés à Paris par les rois Louis VI et Philippe Auguste, pp. 108-109).

Face aux propositions peut-être trop cohérentes de l'introduction, on est

finalement presque rassuré de trouver des contradictions entre les différentes contributions : là où R. Viader interprète, sur la base de chartes de coutumes tardives, la formation de communautés de cohabitation, dans tout l'Occident, comme une réorganisation venue du haut et inspirée (et uniformisée) par les juristes (p. 306), E. Huertas, bénéficiant d'un éclairage documentaire inhabituel, souligne au contraire la dynamique d'une communauté locale face à son seigneur, ne laissant à ce dernier que sa rhétorique du *dominium* (p. 343), ce que J. Demade, en conclusion, interprète à contresens (p. 541, note 5) comme une confirmation de la « domination » !

Dans la première partie, le cœur des trois études est l'analyse du lexique (en parallèle, inévitablement, avec une réflexion diplomatique poussée, que l'on retrouve également au cœur de la contribution d'E. Huertas, même si celle-ci a été placée dans une autre partie de l'ouvrage). On ne peut qu'adhérer aux réserves d'H. Noizet, puisque l'usage dans les actes de mots tels que *habitator*, *incola*, *burgensis*, *vicinus*… ne reflète que très imparfaitement les structures et le vécu, dans la mesure où les mots obéissent aussi à des dynamiques purement linguistiques et s'inscrivent dans l'univers mental des juristes. Ces contributions n'en sont pas moins d'un grand intérêt, tant par le choix de documents particulièrement pertinents (peu nombreux mais riches d'occurrences et plus encore de co-occurrences) que par la qualité du traitement qui leur est appliqué.

La deuxième partie est finalement plus classique, relevant d'une histoire économique bien balisée. Dans un programme qui met la cohabitation au centre des processus, la production agricole —et son corollaire, l'accès aux terres— joue un rôle ambigu : elle est aussi bien un lieu de collaborations et, moins clairement, de cohésion (aménagement matériel et fonctionnel des champs, étudiés par S. Leturcq) que de concurrence, de hiérarchisation (parmi les exploitants des mas et bourgs rouergats présentés par J. Dumasy) et d'agression extérieure (par l'encadrement et le prélèvement qu'exercent les seigneurs), sans que ces deux tendances inverses ne permettent d'opposer des communautés de travailleurs forcément solidaires et une seigneurie forcément agressive, loin d'une lutte des classes simpliste, seigneurs et paysans peuvent collaborer dans une entreprise cohérente, tandis que la concurrence s'établit aussi entre les producteurs d'un même finage.

Par rapport aux très abondants travaux récents sur la paroisse (drastiquement sélectionnés par J. Morsel dans le « chapitre » 8, qui constitue en fait une introduction à la IIIe partie), les contributions de la dernière partie du volume apportent d'utiles matériaux (l'étude quasiment micro-historique d'une paroisse fantôme en Auvergne par E. Grélois) mais finalement assez peu de pistes réellement nouvelles, sinon les excellentes remarques méthodologiques de J. Morsel sur l'interprétation historienne des textes, dans son étude sur les visites pastorales (p. 468 sq), mais on sort là du thème proprement dit.

Ce volume, malgré ses qualités (une orientation théorique fortement pensée, des études « de terrain » excellentes, une grande rigueur méthodologique), pose le problème du rapport entre le cadre conceptuel et le travail documentaire. Plus personne ne pense —espé-

rons-le— que les sources écrites (ou autres) portent en elles-mêmes leur intelligibilité ; l'historien doit donc leur apporter « quelque chose » du dehors, souvent en puisant dans les sciences humaines voisines, selon les bonnes leçons de l'école des Annales. Mais le va-et-vient doit être incessant entre la réalité documentaire et l'appareil conceptuel, sous peine de produire des hypothèses de départ brillantes mais inaptes à faire progresser l'appréhension des sources. Il est frappant que les textes de cadrage de ce volume ne se fondent quasiment que sur des articles purement épistémologiques, notamment les réflexions jargonnantes et sectaires d'A. Guerreau, et très peu sur des recherches de première main approfondies, telles qu'on peut les trouver dans les thèses de doctorat.

En fait, dans la culture de programme qui est devenue notre manière de faire de la recherche, la tentation est forte de proposer des systèmes d'interprétation très englobants, valant pour tout l'Occident médiéval (et assez peu différenciés temporellement, hormis quelques inflexions majeures) et permettant d'interpréter toutes les occurrences documentaires, selon J. Demade dans sa postface, « il s'agit… de ressaisir les grands traits et les différences majeures, les caractéristiques structurelles, au détriment de l'enchevêtrement empirique et des incarnations variables dans le temps et l'espace » (p. 540). Pour ce faire, il faut élaborer un cadre théorique, voire rhétorique, extrêmement spéculatif et abstrait —je ne suis pas sûr que Robert Fossier reconnaîtrait son encellulement tel qu'il est conçu dans ce programme—, bref reproduire les défauts du structuralisme, en oubliant que, parmi les hommes, aucun *système* n'est jamais achevé ni ne fonctionne avec la même perfection qu'une loi physique. Or, l'historien doit rester plus attentif au rapport entre des *dynamiques*, dont certaines sont incontestablement communes, et les *formes* qu'elles produisent, qui sont extrêmement contingentes (autrement dit le rapport entre la perspective objective de l'analyste et l'expression subjective des témoignages indigènes) ; entre les deux, une « théorie générale » des communautés d'habitants reste difficile à formuler.

Stéphane Boissellier
Université de Poitiers (France)
stephane.boissellier@univ-poitiers.fr

Arias Guillén, Fernando y Martínez Sopena, Pascual (eds.), *Los espacios del rey. Poder y territorio en las monarquías hispánicas (siglos XII-XIV),* Bilbao, Universidad del País Vasco, 2018, 521 págs., ISBN: 978-84-9082-883-0.

El título de la obra colectiva y las palabras de presentación del volumen proclaman su adscripción a lo que, desde hace cuatro decenios, se viene considerando el «giro espacial». Más difícil de calificar resulta la tarea de un

recensionador que debe enfrentarse a un volumen que reúne veintiuna colaboraciones y en cuya labor se le pide que escape de la descripción de los contenidos para centrarse en su valoración. No es extraño que, ante retos semejantes, alguna revista de acreditada solera y calidad en el campo de la historiografía haya decidido hace mucho tiempo no incluir en sus páginas recensiones de obras colectivas. Es cierto que esta decisión se aplica con más razón a aquellos volúmenes que constituyen una colectánea de estudios históricos dispersa en temas y tiempos. En el presente caso, y según consta en su título, los temas y los tiempos se han acotado.

Como sabemos, los coordinadores de este tipo de obras deben elegir entre dos opciones. Una primera, es reforzar su dirección mediante una delimitación precisa de los objetivos y contenidos del libro para los que proponen un enmarque del ámbito temático y los perfiles de la encuesta que lo sustenta, de modo que las aportaciones individuales resulten piezas de un edificio previamente diseñado. La segunda opción, mucho más frecuente, es renunciar a esa pretensión para proponer un horizonte de referencia temática y cronológica, expresado a través de un título que se supone vinculante y una introducción oportuna, y otorgar a cada autor amplia libertad para escoger su tema individual y el modo de abordarlo.

El libro que comento se inscribe claramente en esta segunda opción renunciando, por tanto, a una arquitectura general para abrirse a un caudal de sugerencias particulares cuya transversalidad enriquece el conjunto. Cada autor habla de algo de lo que sabe de modo que la totalidad del volumen tiene menos de sinfonía que de variaciones sobre un tema. Éste es, para todas las contribuciones, la proyección espacial del ejercicio de la *potestas* regia en los reinos ibéricos en los siglos XII a XIV. Su objetivo responde así a una de las líneas dominantes de aplicación del giro espacial, la de la proyección territorial de los poderes e instituciones, y tiene en uno de los coordinadores del volumen, Pascual Martínez Sopena, un acreditado representante de las primeras promociones de interesados españoles por la nueva perspectiva de atención al espacio en la Edad Media que fue cuajando entre 1970 y 1985.

En la obra, como de forma creciente viene sucediendo en la investigación histórica, la aproximación al tema, que los dos coordinadores del volumen califican legítimamente de poliédrica, se ha realizado a través de una combinación de efectivo esfuerzo individual y anhelado trabajo colectivo. Una vez más, las políticas de financiación de la investigación han estimulado una aparente convergencia de esfuerzos sobre un tema único. En la práctica, como en la mayoría de los casos, el contenido del volumen demuestra que el ejercicio de nuestro oficio de historiadores sigue siendo individual. A la postre, detrás de un título general y dos coordinadores, los autores de los veintiún artículos del libro han trabajado en la soledad de sus despachos para elaborar unas contribuciones a las que sólo la adecuación de sus títulos al que preside el general del volumen trata de transmitir la idea de una empresa colectiva. La proliferación de este tipo de obras en la historiografía reciente convierte en oportunísimo tema de reflexión el propuesto por la Sociedad Española de Estudios Medievales para su asamblea de octubre de 2019, «La historiografía medieval en

España y la conformación de equipos de trabajo: los proyectos de investigación I+D+i».

Al margen de los resultados de esa reunión, el libro que comento se articula en una Introducción, tres grandes apartados («El poder real y la construcción del reino»; «Los espacios del reino: fronteras y señoríos»; «Los sitios de la memoria regia») y unas Conclusiones. De los veintitrés autores (dos de las veintiuna contribuciones tienen autoría doble), diecinueve declaran formar parte de alguno de los nueve diferentes proyectos financiados que mencionan mientras que cuatro trabajan al margen de los mismos. De aquellos nueve proyectos, son los nombrados como «Los espacios del poder regio…» y «Poderes, espacios y escrituras…» los que, con diez investigadores, constituyen los dos grupos más nutridos de adscritos a la misma iniciativa de investigación presentes en el volumen. Los contenidos de éste muestran un conjunto de trabajos que se abren a una enorme variedad y dispersión de temas y espacios físicos, que, con la excepción del «verso libre» de Provero («Luoghi regi sotto Federico Barbarossa»), recorren los reinos ibéricos, con predominio de los correspondientes al de Castilla, en particular a su mitad septentrional.

La dispersión temática del volumen ofrece una amplitud de horizontes, que llega con originalidad, por ejemplo, hasta sugerir el posible papel del concubinato regio en la definición de la frontera galaico-portuguesa (Calderón Medina), pero, a la vez, soslaya lo que podría ser una de las aportaciones de este tipo de trabajos colectivos: la comparación de comportamientos, en este caso, de las monarquías de los distintos reinos en las formas e instrumentos para proyectar el ejercicio de su autoridad en el espacio. Por poner un ejemplo, en su tratamiento de la territorialización de la voluntad regia, la diferencia de perspectivas escogidas respectivamente por Estepa («Las tenencias en Castilla y León») y Laliena («Cartografiando el poder real en la Corona de Aragón»), si bien multiplica las sugerencias de aproximación metodológica, impide una comparación de los motivos y los instrumentos utilizados por la autoridad del monarca en su respectivo territorio.

Por lo demás, en una obra con los objetivos de la presente y un elenco tan solvente de autores, quizá no habría estado de más en cada una de las aportaciones una breve reflexión introductoria sobre el modo en que, desde los puntos de vista conceptual y metodológico, su contribución se encardina en el marco que interrelaciona la sociedad con el espacio. En este sentido, salvo las excepciones de los artículos de los dos coordinadores y los de Ramírez Vaquero/Goñi Ares de Parga («Espacio político y escritura… Navarra») y Sottomayor Pizarro («Monarquía e Aristocracia em Portugal»), y en menor medida, los de Calleja Puerta («Documentación cancilleresca y territorialización del poder») y Laliena Corbera, ya citado, más las precisiones técnicas de presentación de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) por parte de Sánchez de Mora, el lector interesado por profundizar en los presupuestos del proclamado «giro espacial» se siente un tanto huérfano de explicaciones.

Con estas restricciones, el panorama abordado por las veintiuna contribuciones es verdaderamente amplio. Va desde el referido a las fuentes escritas, sean pergaminos, cartularios, obituarios (Navarro Baena, «Memoria regia a tra-

vés de obituarios»), o las léxicas con el estudio del *cautum* (Pérez Rodríguez) hasta las materiales de la muralla (Sáinz Esteban) y las jurídicas del *Fuero Real* (Sanz Martín). Y desde las formas de hacerse presente la autoridad real en un determinado punto, sea directamente a través de la itinerancia de los monarcas (Arias Guillén) o de su presencia en las ermitas o bajo los árboles juraderos vizcaínos (Dacosta/Díaz de Durana), sea indirectamente a través de las tenencias hasta las dificultades que aquella autoridad debía vencer cuando se enfrentaba a las aristocracias de su reino, fueran los magnates (Muñoz Gómez, «El señorío de los Lara»), las comunidades monásticas (Prieto Sayagüés) o los simples hidalgos. El libro concluye en su tercera parte con una mirada a los espacios de la muerte (Serrano Coll) y los lugares de memoria de los reyes difuntos (Miranda García; Katarzyna Dulska) con su conocido valor simbólico y legitimador de los sucesores que los custodian. Cubre así otro de los ámbitos, el que se refiere al imaginario del espacio, en que el giro espacial ha ido ganando terreno en la historiografía, siempre sobre bases más evanescentes y resultados menos unánimemente aceptados como los que lo sostienen en otros dos (el poblamiento y la explotación del espacio; la proyección territorial de los poderes).

El interés ejemplificador y lo que sugiere cada una de las contribuciones del volumen es indudable, aunque, habrían ganado en eficacia si hubieran incorporado un presupuesto de partida que, con toda razón, recuerda el introductor del libro (Martínez Sopena), al referirse (p. 14) a «la importancia de la cartografía como elemento explicativo» en el estudio de las relaciones entre espacio y poder regio. Frente a ese requisito, los autores, incluso algunos de los que, como Carlos Reglero, han demostrado con creces en otras obras el uso eficaz de la cartografía, han renunciado en ésta («El infantado monástico») a su empleo. En este sentido, y salvo un mapa solitario en alguna que otra contribución, el artículo de Sánchez de Mora, con su propuesta sobre la posibilidad de aplicación de los SIG a un tema concreto, en su ejemplo, los conflictos políticos del reinado de Enrique I, el de Ramírez Vaquero y Goñi Ares de Parga a propósito de la representación de los cartularios y libros del patrimonio de los reyes de Navarra, y el de Sottomayor-Pizarro, que aprovecha «Forais» e «Inquiriçoes» para tratar de construir la geografía del poder regio en Portugal son los tres trabajos del volumen que responden mejor a las expectativas de desarrollo del «giro espacial» aplicado al material manejado por las colaboraciones reunidas en el libro.

Es cierto que los autores de los dos últimos trabajos mencionados se benefician de la calidad de unas fuentes singulares que se prestan especialmente a la plasmación cartográfica de sus contenidos y que, por otro lado, son herederos de tradiciones académicas que, tal vez, por esas mismas razones, han estimulado la constatación gráfica de los fenómenos y procesos históricos. Pero es igualmente cierto que la posible debilidad de esos dos factores en Castilla no parece razón suficiente para renunciar a utilizar con mayor generosidad la cartografía y no sólo la que facilita la localización espacial de un lugar determinado sino más precisamente la que, como recoge la Introducción del libro, transcribiendo palabras de Alain Guerreau, permite observar cómo interactúa «una multitud de procesos y signos sociales

que se activan para singularizar cada punto y oponerse a cualquier posibilidad de equivalencia o intercambio de roles». En otras palabras, una utilización de la cartografía que ayude a descubrir nuevas e impensadas relaciones entre la sociedad y el espacio, y, con ello, a considerar a éste, como es convicción de los colaboradores del volumen, como una construcción social que, a cada paso, se constituye en territorio vivido, percibido e imaginado para sus habitantes y en materia inteligible para el historiador, en nuestro caso, el medievalista.

En resumen, los contenidos del libro que comento muestran el papel que sigue teniendo el individualismo investigador que aquí se aplica de forma variada y yuxtapuesta a un tema genérico, el de las relaciones entre los poderes del rey y el espacio. En el estudio del tema, los coordinadores del volumen han respetado la libertad de cada autor. Ello ha procurado un indudable ensanchamiento de sugerencias temáticas que, como ricos botones de muestra, brinda individualmente cada uno de los artículos, aunque, salvo en las contribuciones mencionadas, a uno le habría gustado un empleo de la cartografía más a tono con las expectativas creadas en la introducción del volumen.

José Ángel García de Cortázar
Catedrático jubilado de la Universidad de Cantabria
jagcortazar@gmail.com

Beceiro Pita, Isabel (dir.), *La espiritualidad y la configuración de los reinos ibéricos (siglos XII-XV)*, Madrid, Dykinson, 2018, 363 págs., ISBN: 978-84-9148-617-6.

El libro es resultado principal de un proyecto de investigación dirigido a profundizar en el conocimiento de los elementos y prácticas religiosas que confluían en la configuración del poder de los reyes y grandes nobles de Castilla, Aragón y Portugal, contribuyendo a su legitimación y dando cauce a los sentimientos y expresiones devocionales de aquellos dirigentes políticos y de sus cortesanos, a la vez que abrían un espacio de relación amplio y fluido con los dirigentes eclesiásticos y las expresiones de religiosidad en auge a finales de la Edad Media. El punto de vista adoptado por los investigadores que forman parte del grupo es bastante innovador y continúa la línea de estudio emprendida desde hace años por la Dra. Beceiro Pita, de la que participan también, en mayor o menor medida, los otros autores del libro.

Los propósitos del estudio, y un buen conjunto de resultados, se exponen en el capítulo escrito por Isabel Beceiro, que cierra el libro: «La incidencia de la religiosidad en el enaltecimiento de las monarquías hispánicas de fines del medievo», donde expone la importancia de los argumentos religiosos en la legitimación de las dinastías de Trastámara y Avis precisamente en el momento decisivo de la toma del poder por una u otra —1369 y 1383 respectivamente— y, después, el prestigio que aportaron a sus reyes tanto las

manifestaciones personales de piedad, en especial en las devociones a Cristo y María, como el apoyo a franciscanos, dominicos y, en Castilla, a jerónimos. Algo semejante se observa entre los Trastámara aragoneses, profundamente implicados en el culto mariano —la autora recuerda la difusión de la Orden caballeresca de la Jarra y del Grifo, fundada por Fernando I— y en el apoyo a monasterios como Montserrat, órdenes, como la de La Merced, y cultos, como los de Santa Eulalia o San Jorge, más específicos del ámbito catalán.

César Olivera incide en la misma línea de estudio, centrándola en la religiosidad personal de Juan I de Castilla (1379-1390) y en su apelación a argumentos de favor divino, en los primeros años del reinado, o de castigo y penitencia, después de Aljubarrota, a la vez que inserta en su acción política decisiones tan relevantes como el reconocimiento al papa de Aviñón, y la protección al monacato benedictino, cartujo y jerónimo. Óscar Perea profundiza en un momento concreto del reinado al analizar el discurso regio ante las Cortes de 1386, en el momento crítico de la invasión anglo-portuguesa de Castilla, y ofrecer una excelente edición crítica del documento. Por su parte, Francesca Español abre la perspectiva aragonesa al estudiar cómo se llevó a cabo el gran proyecto funerario que Pedro *el Ceremonioso* (m. 1387) llevó a cabo en Poblet, al establecer en este monasterio el panteón real mezclando propósitos de «piedad áulica» y «memoria del linaje» que la autora detalla al estudiar los elementos técnicos y simbólicos que confluyen en el panteón destinado al rey, a las reinas y al heredero.

Ana Arranz se interesa por otro orden de asuntos, que se refieren a la política eclesiástica de los reyes castellanos durante el siglo XIV, hasta 1377, al promover su derecho a intervenir en la provisión de beneficios eclesiásticos, especialmente los episcopales, y reducir el gran avance que el papado de Avignon consiguió en la *reserva* de tales nombramientos. La autora argumenta con todo detalle cómo las quejas de las Cortes, reiteradas desde 1329, respondían más al designio político de los reyes que al nombramiento de extranjeros para ejercer los beneficios, aunque su mera presencia ya sería excesiva para muchos, pero de 207 nombramientos de obispos entre 1309 y 1377 sólo 23 lo fueron a favor de no *naturales* del reino.

Los dos estudios iniciales del libro se refieren al mundo monástico, donde también se manifestaban aspectos de la religiosidad y de la acción política de reyes y nobles. Máximo Diago expone «la evolución de las conexiones transnacionales de los monasterios benedictinos y cistercienses» entre los siglos XII y XVI, en un movimiento de conjunto que lleva a su relajación o ruptura y a su «castellanización» durante los procesos de reforma que ambas órdenes llevaron a cabo entre finales del XIV y comienzos del XVI, con apoyo de los reyes. Señala la singularidad y antigüedad de la red de monasterios cistercienses femeninos formada en torno a Las Huelgas de Burgos desde su fundación por Alfonso VIII a finales del siglo XII. Margarita Cantera compara la evolución del monacato en La Rioja y Navarra (ocho y catorce monasterios respectivamente), poniendo de relieve tanto la semejanza en los orígenes como la diversidad de situaciones bajomedievales, debida en gran parte a estar en territorio de dos reinos distintos.

La situación fronteriza también tuvo importancia en la historia medieval del obispado de Tuy, desde su restauración por el rey García de Galicia en 1068, historia que Marta Cendón expone con detalle en lo relativo a los obispos, al templo catedralicio y a algunos aspectos territoriales sobre el ejercicio de la jurisdicción episcopal en su parte portuguesa, hasta que Valença do Minho pasó a depender, desde 1421, del recién creado obispado de Ceuta, para proveer a sus rentas, aunque a partir de 1513 se integró en la archidiócesis de Braga, mientras que las localidades ganadas en 1297 en la frontera extremeña (Olivenza, Campo Mayor, Ouguela) seguían dependiendo del *Primado de África* ceutí.

La lectura de este buen conjunto de trabajos monográficos invita, más allá de sus resultados concretos, a continuar sistemáticamente en una investigación que combina las perspectivas del poder político, la organización eclesiástica, las manifestaciones de religiosidad y sus expresiones devocionales y artísticas. Al actuar así, abre un campo de estudio en el que todavía se puede aprender mucho sobre la realidad histórica tardomedieval.

Miguel Ángel Ladero Quesada
Real Academia de la Historia
mladero@ghis.ucm.es

DELMONTIS, Luca, *Enrico di Castiglia senatore di Roma (1267-1268). Diplomazia, guerra e propaganda tra il comune di «popolo» e la corte papale,* Roma, Edizioni Antonianum, 2017, 222 págs., ISBN: 978-88-7257-101-9.

Jean-Claude Maire Vigueur, en su imprescindible *L'autre Rome,* presenta al infante Enrique de Castilla, al ser elegido como senador único de Roma en 1267, como *un personnage hors du commun, qui ne pouvait que lui ravir la vedette* (Jean-Claude Maire Vigueur, *L'autre Rome*, París, 2010: 346). Se trata de una figura bien conocida por su actuación política y quizás aún más por su breve aportación literaria [Carolina Michaëlis de Vasconcelos, «Randglossen XIII. Don Arrigo», *Zeitschrift für romanische Philologie,* 27 (1903): 152-172, 417-436, 708-73; José María Álvarez Blázquez, «Una réplica literaria de don Enrique el Senador a su hermano Alfonso el Sabio», *Cuadernos de Estudios Gallegos,* 12 (1957): 65-91; Martín de Riquer, «Il significato político del sirventese provenzale», *Concetto, Storia, Miti e Immagini del Medio Eo,* Florencia, Vittore Branca, ed., 1973: 287-309], que ha sido últimamente objeto de cierta atención y divulgación en España [bien específicamente: Valeria Bertolucci Pizzorusso, «Don Enrico/ Don Arrigo: un infante di Castiglia tra storia e letteratura», *Alcanate,* 4 (2004-2005): 293-314].

En la obra que ahora comentamos, Luca Delmotis elabora una perspectiva original sobre el mismo personaje. En primer lugar dedica una treintena de páginas a glosar la figura del príncipe castellano desde su exilio, tras haberse

enfrentado con su hermano Alfonso X, hasta su zénit, cuando tras haber hallado refugio en la corte catalanoaragonesa y en la inglesa, luchado en Gales, ganado una gran fortuna al servicio del sultán de Túnez y prestado una ingente suma de dinero al rey de Francia, puede presentarse como un militar con reconocida y temida valía como estratega y capaz de mantener un ejército particular de cerca de un millar de hombres. Con este aval, penetra en el avispero de la Italia dividida entre güelfos y gibelinos para negociar con los genoveses, participar en las intrigas en torno al trono de Sicilia, tratar de establecerse como vicario regio en Durrës y Corfú, y aspirar a ceñir una nueva corona real en Cerdeña, hasta que el *pueblo* de Roma le escoge senador único. Desde esta flamante posición, es capaz de mantener un elevado ejército, bien nutrido sobre todo de castellanos (*ducentis militibus et domicellis de Spanya* se compromete a aportar en 1267 cuando los procuradores de Pisa, Florencia y otros gibelinos de Toscana le nombran, bien remunerado, capitán general de Toscana) y de imponer una política expansiva, hostil al papa y a los güelfos, al tiempo que cultiva él mismo la poesía, utilizando el vulgar toscano, con intencionalidad política, lo que le granjea popularidad como «don Arrigo», famoso y valiente *condottiero,* príncipe y poeta. Apoya con todas sus fuerzas la reivindicación de Corradino sobre Sicilia, y ambos hunden su suerte en la derrota de Tagliacozzo, que en 1268 sellará su respectivo destino: el jovencísimo Corradino, tras ser expuesto encadenado por las ciudades del reino sud-italiano, perderá la cabeza en Nápoles, y Enrique pasará del esplendor mundano a la sordidez de una cárcel perpetua. Un cuarto de siglo más tarde resurgirá, pasará por África, regresará a Castilla y recuperará protagonismo político, pero este capítulo vital del infante ya no es objeto de mención en el presente libro.

El libro de Demotis, en cambio, sigue con una aportación singular: dedica una cuarentena de páginas a analizar los sermones que el cardenal Odo de Châteauroux escribió contra el príncipe Enrique. Esto le permite entrar en otra esfera, la de la propaganda coetáneamente ejercida desde los púlpitos del siglo XIII, con eclesiásticos cultos, como Odo de Châteauroux, que escriben sermones que circularán pronunciados por otros clérigos, especialmente frailes mendicantes. Éstos difunden así argumentos en los que la desgracia de los caídos responde a la justicia divina, que castiga a pecadores como los soberbios. La doctrina cristiana se mezcla con los intereses del papado, difundiendo entre la población una religión de creciente intolerancia para con los enemigos de Dios. Así se justifica el combate hasta la eliminación de musulmanes y herejes, pero también de cismáticos y falsos cristianos. El argumento permite englobar los paleólogos bizantinos y a quienes no se alinean con la voluntad papal en el convulso escenario político italiano. Corradino, el infante Enrique y el sultán de Egipto son explícitamente mencionados por los predicadores a modo de encarnación del mal. Se exige así la adhesión de la población, porque lo que realmente está en juego, según el discurso de los predicadores, es la salvación eterna personal, que solo puede ser garantizada a través de las vías controladas por la Iglesia, quien puede incluso bloquear el acceso a los necesarios sacramentos mediante armas

como la excomunión y la interdicción, al mismo tiempo que también aporta los medios para aligerar y redimir la estancia en el purgatorio. Mezclando así la realidad política y la historia de la salvación, la difusión de los sermones establecía una ligazón entre el pueblo y sus gobernantes, difundiendo una específica versión de los hechos encaminada no solo a justificar lo ocurrido sino, sobre todo, a consolidar un determinado relato de futuro, es decir, una memoria con que afianzar el poder de los afines.

La obra continúa con una tercera parte configurada por la cuidadosa transcripción de diecisiete documentos de capital importancia en la actuación del infante Enrique como senador de Roma, todos ellos de gran relevancia, aún más porque sólo tres eran conocidos, siendo el resto inéditos y rescatados por el autor de las bibliotecas y archivos del Vaticano y Siena. La cuarta parte es otra excelente aportación centrada en la transcripción de los ocho sermones de Odo de Châteauroux que han sido objeto de estudio, todos, excepto dos, inéditos hasta la presente transcripción. Es evidente que la edición tanto del conjunto documental como de los sermones concita una importancia que supera el propio tema del libro por la variedad y riqueza de la información aportada.

A través de este recorrido atento a los dos años que concentran el zénit y el nadir del infante Enrique de Castilla, el autor profundiza en dos temas bien entrelazados: por un lado el escenario político italiano y, en realidad, mediterráneo del siglo XIII; y, por otro, la función de los sermones en la sociedad coetánea como arma de propaganda política irradiada sobre la población. Precisamente, la acción tiene lugar en la época caracterizada por las grandes predicaciones urbanas que pretenden transmitir un cristianismo que está asumiendo unos específicos tonos entre el realismo aristotélico y el espiritualismo y que, en cualquier caso, va mostrando un Dios antropomorfizado que se enoja ante quienes no cumplan su voluntad. Desde aquí es fácil la conexión con otra línea que se está abriendo paso coetáneamente: la propaganda y la inclusión de las emociones en el lenguaje político, utilizado por los diversos detentores del poder que pretenden atraerse el favor de la población, lo que no deja de ser una manera de reconocer la personalidad social de ésta.

El autor aborda los dos temas de modo descriptivo y con gran corrección. Sorprende que no haya ahondado en la contextualización que habría enriquecido ambos análisis. Ciertamente, la actuación del infante castellano en el Mediterráneo permitiría iluminar una tipología de noble en búsqueda de honores y fortuna en el escenario italiano (Maria Teresa Ferrer dedicó, entre 1965 y 2002, diversos estudios a barones ibéricos asumiendo una tesitura similar en la península itálica, si bien centrándose en catalanes y aragoneses a inicios del siglo XIV). Debidamente contextualizado, se erigiría en un eje transversal capaz de hilvanar aspectos concomitantes que han sido objeto de diversos estudios, ya sea el enfrentamiento entre güelfos y gibelinos, la sociedad romana y su relación con el papado, la política papal de invocada titularidad superior sobre los territorios cuya soberanía pretende gestionar o la atracción que el Mediterráneo ejerce sobre las diversas monarquías. Tanto o más útil habría sido la contextualización del estudio de

los sermones en la extensa bibliografía sobre la evolución doctrinal del cristianismo en el siglo XIII y su incidencia sobre la población, enlazando con el específico desarrollo de la propaganda política. El libro que comentamos, por lo general, no menciona ninguna de las obras básicas sobre los temas relacionados y, si bien demuestra un excelente conocimiento del momento y el espacio en que transcurren los acontecimientos, evita profundizar en el encaje entre los hechos narrados y el marco ideológico, político y social por el que transita el infante Enrique durante su periplo italiano.

No deja de ser, en cualquier caso, una bienvenida aportación que tendría que estimular indagaciones similares a fin de renovar la percepción historiográfica sobre el entrelazado Mediterráneo del siglo XIII.

Flocel Sabaté
Universitat de Lleida
flocel@historia.udl.cat

IGUAL LUIS, David y NAVARRO ESPINACH, Germán (coords.), *El País Valenciano en la Baja Edad Media. Estudios dedicados al profesor Paulino Iradiel,* Valencia, Universitat de València, 2018, 366 págs., ISBN: 978-84-9134-222-9.

Quisiera aprovechar la realización de la reseña de este libro, que contiene una serie de trabajos de investigación con que un grupo de discípulos homenajea al profesor Iradiel, para expresar mi admiración y afecto a la persona y obra del homenajeado. Su monografía *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI,* Salamanca, 1974, produjo un giro económico en el panorama historiográfico del medievalismo español, y fue para muchos de nosotros, aún sigue siéndolo, un modelo a seguir.

El contenido del libro incluye once artículos realizados por quienes pueden ser considerados herederos del magisterio del profesor Iradiel, pues a todos ellos les dirigió (o codirigió) sus respectivas tesis de doctorado, amén de impartirles una enseñanza metodológica, conceptual y técnica, que aplican, como muestran en estos trabajos, a una copiosa documentación escrita exhumada de los archivos. Y también siguiendo la estela del maestro, los autores reflejan el interés por las identidades individualizadas o colectivas de las élites económicas y sociales, o del mundo campesino, lo que se evidencia en el método prosopográfico aplicado en algunas de estas investigaciones. También tienen en común los medievalistas que rubrican estos trabajos que circunscriben los temas analizados al ámbito socioeconómico de los siglos XIII-XV y al territorio valenciano fundamentalmente, aunque algunos integrados en un amplio espacio que abarca la Corona de Aragón y el Mediterráneo Occidental: Italia como referente comparativo con Valencia y sus interrelaciones e influencias.

Los trabajos reunidos prosiguen algunas de las líneas temáticas ya desa-

rrolladas anteriormente por sus autores y que, ahora, en esta monografía, amplían a través de nuevos casos de estudio para clarificar, matizar y profundizar en algunas cuestiones bien integradas en los ejes epistemológicos de las investigaciones que los avalan como especialistas.

Aparici desmenuza, apoyándose en la copiosa documentación del Archivo de Protocolos del Real Colegio Seminario de Corpus Christi de Valencia, la diversificada actividad económica del tintorero valenciano Bernat Sorell, un ciudadano enriquecido con conciencia de clase devenido en señor de Geldo, que legó su dedicación de artesano-mercader y sus inversiones crediticias e inmobiliarias a sus hijos. ¿Podría considerarse a este personaje de la mesocracia un emulador de comportamientos nobiliarios feudales?

La ingente documentación judicial de la ciudad de Valencia durante la Baja Edad Media, contenida en el Archivo del Reino de Valencia, es la muestra con que Bordes reafirma las posibilidades temáticas y dificultades técnicas de los textos de aplicación del derecho para conocer la interactuación entre el funcionamiento de la administración de la justicia local (en sus diversas jurisdicciones) y el desarrollo social y económico operado en la época acotada. La propuesta es rebasar la esfera de la criminalidad urbana y visibilizar otros campos de estudio en los textos jurídicos, tales como la inmigración artesanal o el comercio local.

En el mismo marco temporal, Furió presenta un extenso análisis cuantitativo de la deuda pública municipal referida, a través de una decena de ejemplos locales, al conjunto del reino de Valencia. La nueva modalidad de crédito a largo plazo, el censal, se fue generalizando con consecuencias que, positivas y negativas, incrementaron el endeudamiento de las haciendas municipales, sobremanera la de la ciudad de Valencia, con la subsiguiente y desigual presión fiscal. Los estudios publicados desde los años ochenta del pasado siglo han permitido al autor compendiar y comparar la evolución de la deuda municipal en algunas de las ciudades, villas y lugares valencianos. El desorbitado volumen de deuda pública acumulado y las posibilidades de cálculos comparativos de esta con los datos poblacionales y la carga financiera por persona o familia presentan una jerarquía de resultados cuantitativos y cualitativos esclarecedores para la comprensión del sistema fiscal y sus repercusiones sociales.

Con igual análisis temático-cuantitativo, García-Oliver concreta la evolución de la fiscalidad y el endeudamiento de la hacienda local de Gandía durante el siglo XV a través de la comparación de tres balances fiscales (1405-1406, 1435-1436 y 1487). Se trata de un caso con cierta singularidad fiscal al tratarse de una villa señorial, lo que la sitúa en una posición de endeudamiento de primera magnitud hacia finales del cuatrocientos, al tener que afrontar la población contribuciones regias y señoriales. Nítidamente se observa en la evolución del sistema fiscal municipal la consolidación de los impuestos indirectos (como la sisa) para afrontar la deuda pública de la localidad y los cambios efectuados en la evolución del gasto y de los ingresos municipales, que finalizaban en la década de los ochenta en un auténtico desastre financiero, al que el nuevo duque de Gandía se enfrentaba para paliar la negativa

gestión hacendística de los consejeros municipales.

En el amplio marco de la reestructuración socioeconómica del reino de Valencia tras la conquista del emirato andalusí, Guinot expone, como muestra de la misma, la fundación y distribución territorial cartografiada de los mercados y las ferias que en dicho reino estableció la monarquía durante un largo siglo transicional (1233-1350). Analizadas en distintas fases evolutivas, se establecen las diferencias cronológicas y funcionales entre la creación de mercados y ferias para destacar con ello las estrategias políticas seguidas en la atracción de pobladores a las ciudades y villas de realengo y el despegue económico que se produce al comienzo del siglo XIV. Factores diversos y particulares explican el desequilibrio territorial de estos hechos económicos —creación de 57 mercados y 25 ferias en poco más de un siglo— en el conjunto del reino valenciano, que comprendía aproximadamente 21.600 km^2 y 250.000 habitantes.

El complejo mercado financiero que vinculaba Valencia con Cerdeña lo analiza Igual a través de los giros bancarios conservados de finales del siglo XV (1490-1492). Tras los intercambios dinerarios de dos personajes, Domènec Perandreu y Rodrigo Trugeto, se trasluce su proximidad socio-económica a los círculos del poder monárquico. Asimismo, las transferencias monetarias gestionadas mediante letras de cambio representan una compleja diversificación de negocios y operaciones financieras, tras las que se encuentran un diversificado número de agentes comerciales y del entorno de la monarquía. Detallado análisis que, en el marco estructural de una economía financiera integrada por mercados de capitales organizados a diversa escala, muestra los complejos procedimientos de las redes dinerarias que tejen los hombres de negocios, aun en el marco de plazas modestas como Cerdeña, y también en ellas se consolida la participación del poder político.

El heterogéneo mundo de la artesanía lo analiza Llibrer a través de la producción cerámica de Paterna a principios del siglo XV, centrándola en la descripción y valoración de la infraestructura de estas instalaciones industriales especializadas: las «ollerías» (talleres, almacenes y hornos). Inversiones cuyos elevados costes concentran la activa producción para el mercado en una élite artesanal formada por siete linajes de la villa, cuya continuidad aseguran en los miembros varones de la familia mientras dotan a sus mujeres para casarlas con otros empresarios-ceramistas. Un estatus que permitió a esta destacada minoría empresarial ocupar cargos públicos en la administración de la villa, frente a una mayoría asalariada que integraba el conjunto de la industria ceramista. Destaca la gestión en la producción por encargo, los plazos de entrega de la misma, las compras a crédito, la formación de compañías mercantiles y las cantidades y diferencias en las piezas (mayores y menores) producidas, según se trate de la salida hacia mercados locales o comarcales.

Desde la perspectiva de la historia social del artesanado, Navarro Espinach abunda acerca del oficio de los pelaires valencianos, a través de la documentación de las asambleas realizadas por esta corporación entre 1452-1481. El autor subraya la influencia francesa en la pañería valenciana y el carácter elitista de este oficio corporativo desde el siglo XIV, que recibió una

significativa mano de obra inmigrante. La jerarquía social existente en el artesanado textil se confirma con la existencia de tres cofradías diferentes para los pelaires y los enfrentamientos con los tejedores para monopolizar el control de la producción textil. Y en esta línea de conflictividad interna, se explica el reconocimiento en sus estandartes de los símbolos de identidad corporativa con que se materializaba la separación entre pelaires y bajadores de paños valencianos. Sin embargo, para evitar los fraudes en la producción textil y evitar la competencia de los paños castellanos y europeos, se constituyó una única y nutrida cofradía de los pelaires valencianos en los años setenta del cuatrocientos.

La compañía florentina creada por el conocido Francesco de Marco Datini, mercader de Prato, establecida su filial a finales del siglo XIV en la villa de San Mateu para controlar en el mercado de la lana local, es el tema tratado por Rabassa Vaquer. La figura del operador Tuccio di Gennaio ejemplifica un antes y un después de la llegada de la citada compañía para cuasi monopolizar el significativo volumen de lana local, cuya calidad era reconocida en los mercados europeos. No obstante, el autor analiza, de manera muy erudita, la llegada, con anterioridad al citado, de otros mercaderes foráneos, como Luca del Sera quien, a través del «holding» Datini de Cataluña, opera en la villa y entra en contacto con el mercader local Francesc Subirats, quien será su representante y mantendrán una relación laboral no siempre fácil. Ambos personajes contrastan en las diferentes estrategias y prácticas mercantiles utilizadas para acaparar la producción lanera de la comarca castellonense del Maestrazgo.

El trabajo agrícola temporal es el estudio que presenta Viciano referido al reino de Valencia a finales de la Edad Media. A partir de estimaciones cuantitativas de la estructura de la propiedad de la tierra en algunas ciudades y villas del país (Valencia, Castellón y Alcira) se reflexiona acerca del mercado laboral de los genéricamente denominados labradores, jornaleros cristianos a quienes se diferencia en categorías interrelacionadas: pequeños propietarios y enfiteutas, propietarios-jornaleros y braceros desposeídos. Este estudio de síntesis confirma la diversidad del mundo campesino, cuya base social, eventual o permanente, fluctuaba en función de la oferta y demanda del trabajo agrícola. Una treintena de perfiles económicos de jornaleros castellonenses del siglo XV demuestra que la mitad tenían un nivel medio de riqueza y eran consejeros municipales, en contraste con los jóvenes jornaleros, aragoneses y castellanos, que buscaban trabajo en la capital.

Finalmente, un punto de inflexión en la línea económico-social que vertebra esta monografía lo establece Munsuri al tratar la espiritualidad bajomedieval en la Corona de Aragón, y, más concretamente, el milenarismo como el componente ideológico utilizado con fines pedagógicos sobre la sociedad y, sobre todo, para establecer un posicionamiento durante el periodo cismático eclesial y durante la crisis sucesoria de Caspe. Una ideología milenarista-apocalíptica cristiana de la que participaron figuras influyentes como Arnau de Vilanova, el infante Pedro de Aragón, Vicent Ferrer, Ansel de Turmeda y Francesc Eiximenis, quienes sustentaron las ideas milenaristas ligadas a hechos político-religiosos concre-

tos para justificarlos o cuestionarlos. La difusión del milenarismo en la sociedad se refleja también en la obra de Isabel de Villena. En cualquier caso, se plantea el uso «milenarista-profético» que hicieron estos eclesiásticos visionarios como un elemento de poder y de control sobre la vida política, religiosa y social.

En esta obra compilatoria de investigaciones contributivas de base y de síntesis articuladas en la economía y sociedad del reino de Valencia durante la baja edad media, se explica y detalla, con una destacable información estadística, la incidencia de los hechos económicos en la estructura de la sociedad. Sin duda este libro homenaje tendrá buena acogida por los medievalistas que comparten similares intereses temáticos en el ámbito mediterráneo occidental.

María Martínez
Universidad de Murcia
mariamar@um.es

JARA FUENTE, José Antonio (coord.), *Discurso político y Relaciones de poder: Ciudad, nobleza y monarquía en la Baja Edad Media,* Madrid, Dykinson, 2017, 648 págs., ISBN: 978-84-9148-413-4.

El presente volumen recoge resultados de una propuesta de investigación desarrollada en varios años por los miembros de un equipo de investigación, en el que participan siete de los autores, volcado en el avance de una propuesta común de estudio sobre «ciudades, nobleza y monarquía en Castilla». Eso es lo que nos ofrece el libro coordinado por J. A. Jara, articulado en un conjunto de trece trabajos, organizado en dos partes, que agrupan los estudios más teóricos por un lado y los que van asociados a casos y análisis concretos por otro. En la breve introducción del coordinador del volumen se señala la naturaleza del trabajo y su conexión con el proyecto de investigación, que sirvió de aglutinante y aportó las bases sobre las que se puso en marcha la investigación que ha dado lugar al libro. Un trabajo que arranca con el repaso al panorama historiográfico, realizado por Alicia Inés Montero Málaga, tomando como punto de partida la fecha de 1970. El elenco de los trabajos recogidos en la bibliografía final de su estudio prueba la relevancia de las aportaciones realizadas en un tema que, lejos de mostrar signos de agotamiento, presenta nuevas posibilidades de análisis y de profundización. Si bien el enfoque de una buena parte de los trabajos realizados en los últimos años se deja llevar por el condicionante historiográfico, que hace de la ciudad el marco de valores contemporáneos y la estructura que mejor empatiza con la modernidad y con los orígenes del estado moderno. Eso supone que la nobleza se observe como elemento ajeno a los sistemas urbanos, en los que interfiere y enraíza, pero cuyas acciones se califican como «injerencias bastardas» o intervenciones ilegítimas de la nobleza en el realengo (p. 37). Una expresión que resume

el planteamiento de que las relaciones nobleza-ciudades se establecen en clave de rivalidad, lo cual impide abordar el estudio de las afinidades entre la nobleza y un mundo urbano que también participaba de las prácticas y modelos señoriales, al organizarse como señoríos colectivos, durante la etapa del regimiento, y algunas ciudades no dudarían en reconocerse como «señor Toledo» o «señor Córdoba». También queda por profundizar en la colaboración y concurrencia entre ciudades y nobleza, más allá de las alianzas políticas, aspectos menos estudiados que permitirán abandonar la rivalidad señorío-realengo, también oculta en la relación nobleza-ciudades.

José Mª Monsalvo Antón completa la primera parte del libro con un extenso y enjundioso trabajo que, desarrollado en casi doscientas páginas, centra su atención en el viejo conflicto nobleza-monarquía, durante el período Trastámara. Arranca de una pregunta de gran calado sobre si el estado moderno se construyó contra la nobleza. Aspecto que aborda a partir del trabajo de Luis Suarez Fernández sobre «nobleza y monarquía», con objeto de debatirlo y rebatirlo desde un manejo exhaustivo de la bibliografía y las fuentes. Un asunto que el propio autor reconoce que se ha visto renovado a partir de los trabajos elaborados en el marco de los estudios sobre el estado moderno. No elude entrar en la discusión de algunos argumentos fundamentales como «el pactismo» o el «poderío real absoluto» y lo hace sin atizar o implicarse en debates agrios, ni desgastarse en contraposiciones argumentales. La aportación de las crónicas y de la documentación local, en algunos casos le ayudan a desmontar algunos paradigmas para reconducir la discusión y el análisis hacia planteamientos diferentes. Pero un enfoque tan ambicioso deja de lado la implicación de las causas económicas en la relación monarquía-nobleza y también la participación urbana, que sólo se aborda en la parte final del trabajo y de un modo tangencial. La ausencia de Andalucía y de su contexto estructural lo reducen a la visión castellana y no a la de la Corona de Castilla. En este primer apartado también habría tenido cabida el trabajo de Ana Isabel Carrasco Manchado que centra su atención en «El lenguaje de la politización en Castilla durante la Baja edad Media: ciudades, nobleza y realeza» (pp. 559-591), ya que la autora hace un planteamiento teórico y conceptual sobre la valoración y el estudio de la política, a partir de la expansión de neologismos en torno a la voz *política*, durante los siglos XIV y XV, asociados a la recuperación y el comentario de los textos aristotélicos. De ese modo se afirma que el proceso de politización es un fenómeno medieval, que surge en un marco de dominación y de gubernamentalización creciente. Autores, tratadistas y textos normativos se combinan en un análisis que destaca cómo el lenguaje de la politización se había introducido en la valoración y los argumentos de los distintos contendientes.

El segundo apartado recoge lo que el coordinador denomina «los estudios de caso» centrados en la conflictividad ciudades entre nobleza y también la colaboración (Yolanda Guerrero Navarrete, José Antonio Jara Fuente y Gisela Naegle), los asuntos de economía, que son en gran medida de fiscalidad (Alicia Gonzalo Castellanos, Javier Sebastián Moreno y José María Sánchez Benito) y, en tercer lugar, los estudios que se centran en las relaciones ciudad,

nobleza y monarquía, abordados a partir de fuentes de naturaleza discursiva (Fabrizio Titone y José Ramón Díaz de Durana, Ana Isabel Carrasco Manchado, Adelaide Millán da Costa y Frederik Buylaert).

Burgos y Cuenca son las ciudades que, en sus relaciones con la nobleza, estudian respectivamente Yolanda Guerrero y José Antonio Jara, desde la óptica de que las intervenciones del dominio señorial significaron «un obstáculo para el poder concejil» en sus propios señoríos e interfirieron en los concejos de realengo. Ese enfoque lleva a calificar de «depredador» y de «injerencias bastardas» a sus acciones en la vida política concejil, tal y como se prueba incluso en Burgos, «una de las ciudades menos nobilizadas» de Castilla (p. 294). Un análisis condicionado por el manejo preferente de fuentes concejiles y cronísticas y por el peso de una historiografía que ha hecho de las ciudades la avanzadilla de los valores y las expectativas burguesas, que definen al mundo actual. Es posible que la percepción de la problemática histórica se pueda matizar al incorporar los contenidas de los archivos nobiliarios para poder conocer las praxis de una política nobiliaria que, lejos de ser una práctica anómala y depredadora, desde los inicios de dinastía Trastámara, se presentaba como opción renovadora de articulación e integración de territorios y vasallos. Parece plausible que un enfoque menos radicalizado permitiría reconocer los aspectos de colaboración y de verdadera rivalidad entre dos poderes, el nobiliario y el concejil, que no eran tan distintos, y que no siempre se reconocían como antagónicos. El interesante gráfico de rentas nobiliarias de los Estúñiga (p. 301) deja patente que, del grueso de las mismas, más del 65% estaban en Andalucía y Extremadura, y al sur de Salamanca (15%), mientras lo percibido en Burgos suponía el 5%. Estúñigas y Velasco se disputaban el predominio en la ciudad y las banderías y parcialidades documentadas reflejarían esa tensión entre dos familias, que trataban de hacer del núcleo urbano el «centro simbólico, administrativo y político de sus estados», algo que sólo consiguieron los Velasco (p. 320). Para Cuenca, la conflictividad analizada se centra en la defensa de los términos y eso le lleva al autor a evaluar políticas de contención de la violencia y también el coste económico de la integridad jurisdiccional, asociado a la política de la fiscalidad municipal y presentación de ingresos y gastos de un periodo no continuado de tres años entre 1466-1468 y dos más entre 1477 y 1479.

Los trabajos de economía y fiscalidad constituyen el otro gran bloque de aportaciones, que se centra en el estudio de las relaciones económicas de la frontera de Cuenca con la corona de Aragón, tratado por J. M. Sánchez Benito en un estudio amplio sobre la problemática de un tráfico, en el que son concejos y monarquía los que se encuentran implicados. Completan esta parte dos trabajos relacionados con sendas tesis doctorales y centrados uno en el abastecimiento de la ciudad de Burgos, realizado por Javier Sebastián Moreno, y el otro en la implantación del encabezamiento como medio de recaudación de la alcabala en Talavera de la Reina, de Alicia Lozano Castellanos. En los tres predomina la presencia concejil sobre la acción nobiliaria, no sabemos si como condicionante de la base empírica o porque la acción nobiliaria no se implicaba de un modo notable en

esas actividades. Pero lo cierto es que los nobles disponían de privilegios de juros asentados en rentas, que se ubicaban en espacios de realengo sobre los que, en ocasiones, desplegaban sus influencias, a fin de asegurar las percepciones. En este apartado se echan de menos mapas y planos que habrían facilitado localizaciones y ubicación de vías de tránsito, a fin de ayudar en la descripción de los asuntos tratados.

El protagonismo urbano también se mantiene en el trabajo sobre «La elaboración de los discursos políticos en el ámbito ciudadano al final de la Edad Media», el trabajo conjunto de F. Titono y J. R. Díaz de Durana. Ambos se centran en el discurso político de los artesanos en sus peticiones a la monarquía para la organización de gremios, procedentes de Catania (1446) y las respuestas ante la exclusión política de los cabildos artesanos de Vitoria. Dos ciudades de una entidad similar, ya que estarían entre los 6.700 y los 5.000 habitantes. A pesar de las diferencias reconocidas se pueden encontrar elementos comunes en sus reclamaciones, con las que se obtuvieron logros, que si bien no llegaban a la expectativa del triunfo sí aportaron soluciones parciales. Todo ello en un marco en el que el poder regio se sitúa en el vértice de la argumentación.

La mayor parte de los trabajos se centran en la Corona de Castilla y por lo tanto participan de un mismo encuadre político institucional, que predomina en el libro, pero también se han incluido aportaciones afines al proyecto y su enfoque, que renuevan el conocimiento de las relaciones ciudad, nobleza y monarquía. Es el caso de del estudio de Gisela Naegle sobre Nuremberg, que con una población de unos 20.000 habitantes era la ciudad más poblada de Franconia. La ciudad, presentada en su organización social, política e institucional, se analiza en la segunda parte del trabajo a partir de fuentes literarias que describen las *Margrafenkriege* o la Guerra del Margrave o Marqués (1449/1450). Estos acontecimientos dieron lugar a la composición de numerosas canciones y poemas políticos desde los dos bandos enfrentados, que se valoran junto con abundante documentación epistolar y de otro tipo. Con esos testimonios, la autora ofrece un estudio amplio de los mensajes, insultos, descalificaciones y alabanzas, realizados tanto por los defensores de la ciudad como por aquellos que entienden, justifican, y valoran el papel de la nobleza. Descripciones apasionantes realizadas por autores coetáneos de los hechos que con sus descripciones y metáforas denunciaban injusticias y criticaban los excesos, hechos en nombre de la defensa del Imperio y del bien común.

Finalmente, los discursos políticos de la nobleza portuguesa y flamenca se abordan en dos interesantes trabajos de A. Millán da Costa y F. Buylaert, que se adentran uno en el conocimiento de la cultura política de las élites del poder concejil, a partir de los capítulos de las cortes portuguesas, y otro en el papel de los señoríos nobiliarios en Flandes, situados entre las ciudades y el estado. Una difícil situación para los señores, que se presentaban como pilar del orden público.

Ciudades y nobleza, pero también presencia de la monarquía. Un protagonista indiscutible en esa relación, ya que es un referente que no siempre se atiene al papel del árbitro que actúa cuando surgen diferencias y conflictos, sino que también crece y afirma su

poder a partir de esa labor. En resumen, un conjunto de trabajos reunidos en un libro de obligada consulta para aquellos especialistas y lectores interesados por la historia urbana y nobiliaria de la Baja Edad Media castellana y europea.

María Asenjo González
Universidad Complutense de Madrid
majonsa@ghis.ucm.es

RUBIO MARTÍNEZ, Amparo. *El reinado de los Reyes Católicos en Galicia: actividad económica y fiscalidad regia*, Santiago de Compostela, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, 2016, 722 págs., ISBN: 978-84-00-10173-2.

La proliferación durante la última década de trabajos sobre el funcionamiento de la Hacienda y fiscalidad regia en la Castilla bajomedieval, aplicada a marcos regionales concretos, ofrece una doble virtud: por un lado, permite conocer mejor aspectos referidos al impacto de la fiscalidad en las relaciones políticas, sociales y económicas desde un punto de vista territorial, que en los estudios «desde arriba» son percibidas con mayor dificultad; por otro, abre la puerta al establecimiento de modelos comparativos a partir de los cuales valorar el diferente peso y control ejercido por la Hacienda Real sobre los distintos territorios de la Corona castellana, y los condicionantes que incidieron en dichas diferencias. En este sentido, la monografía de Amparo Rubio Martínez supone todo un hito en el conocimiento desde el punto de vista hacendístico y fiscal de un territorio que, pese a su situación un tanto marginal —según ha hecho notar habitualmente la historiografía— constituye uno de los mejores ejemplos de dinamismo en la implantación, reforma y adaptación de las estructuras hacendístico-fiscales al territorio.

La monografía se estructura en tres bloques coherentes desde el punto de vista de su contenido temático. El primero se dedica al estudio de la evolución de las rentas regias en el reino de Galicia durante el siglo XV, partiendo del análisis de la geografía fiscal, organizada en torno a cuatro partidos (arzobispado de Santiago con Tui, obispados de Orense, Lugo y Mondoñedo) a los que se sumarían otros de nuevo cuño durante el reinado de los Reyes Católicos (Viveiro, Ribadavia, Sarria y los lugares confiscados), ligados a la recuperación de rentas regias cobradas anteriormente por los señores. De esta forma, la autora presta especial atención a la delimitación de los marcos jurisdiccionales («reguengo» o realengo, señorío laico y eclesiástico) con la finalidad de distinguir las zonas que contribuían directamente a las arcas reales y las que se mantuvieron como «islotes» al margen de las estructuras hacendísticas de la Corona. Un segundo apartado se dedica al análisis del origen, naturaleza y caracterización de los tributos regios ordinarios percibidos en el espacio gallego —alcabalas, alfolíes

y diezmos de la mar— en conexión con las actividades económicas del territorio. Del mismo modo, y combinando la documentación legislativa con la referida a casos particulares, la autora lleva a cabo un excelente análisis de los problemas observados en la recaudación de estas rentas vinculados al desarrollo de prácticas fraudulentas de las que participaban los agentes encargados de la recaudación y los contribuyentes, pero también los miembros de la sociedad política gallega (nobleza, Iglesia y oligarquías urbanas).

Una vez analizados los marcos generales, el trabajo se adentra en el análisis de la evolución cuantitativa de las rentas regias ordinarias entre 1429 y 1504. En este sentido, a partir de los datos desgranados por la autora se hacen evidentes dos elementos complementarios. Por un lado, la inoperancia de la monarquía durante los reinados de Juan II y Enrique IV para ejercer un control completo sobre la fiscalidad del reino de Galicia, cuyo rendimiento fiscal nunca representó durante este período más allá del 4,5 al 7 % del producto total recaudado en la totalidad de la Corona. Dicha situación se veía fuertemente condicionada por el importante peso que tenía en el territorio gallego el señorío laico y eclesiástico, hasta la recuperación de buena parte de las rentas regias de los señoríos operada por Isabel y Fernando. Por otro lado, se aprecia de forma nítida la degradación, en términos cuantitativos, experimentada por las rentas regias ordinarias gallegas desde los últimos años del reinado de Juan II y durante todo el de Enrique IV, vinculada a la situación de conflictividad política del territorio y al retroceso de su actividad económica. Este hecho contrastaría con el espectacular incremento de los precios de licitación observado a partir del acceso de los Reyes Católicos al trono, y especialmente desde la década de 1490, que la autora explica a partir de la labor de pacificación política y recuperación de la autoridad regia en el espacio gallego operada por los nuevos monarcas, y de la adopción de medidas de carácter político-hacendístico, algunas comunes a otros espacios de la Corona de Castilla, como la reducción de juros y mercedes operada en 1480, y otras específicas, como la paulatina incorporación de las rentas de gran cantidad de señoríos laicos y eclesiásticos al fisco regio en un nuevo contexto de expansión económica y demográfica.

En definitiva, este análisis cuantitativo evidencia el impacto en la fiscalidad de la diferente capacidad —según el momento— del poder regio para hacerse presente en el territorio gallego, circunstancia que también se pone de manifiesto al analizar las dificultades por las que atravesó en Galicia la percepción de los tributos extraordinarios concedidos por las Cortes durante todo el siglo XV, y las medidas de carácter político introducidas por los Reyes Católicos para tratar de paliar la situación de «insumisión fiscal» en la que se mantuvo casi siempre el territorio, argumentada en su falta de representación política en las Cortes, en la existencia de mercedes y privilegios de exención concedidos por la Corona, y en la presión fiscal ejercida por los señores. Entre las medidas incorporadas por Isabel y Fernando destacaría, sin duda, la reformulación desde 1480 de la tradicional institución de la Hermandad —dotada en el territorio gallego de estructuras propias, diferenciadas de las operativas en el resto de la Corona castellana— con unos renovados objetivos fiscales que pasaban por el estableci-

miento de una contribución sustitutoria de los tradicionales servicios de Cortes, que permitió regularizar la contribución extraordinaria al fisco del territorio gallego y cuyos fundamentos fiscales se mantuvieron operativos cuando, a partir de 1500, las Cortes volvieron a conceder servicios extraordinarios.

El segundo bloque del libro analiza los intereses vinculados a la gestión recaudatoria de las rentas regias gallegas, a partir del estudio del perfil sociológico de los arrendatarios y recaudadores presentes en el territorio gallego durante el siglo XV, diferenciando el marco de los arrendamientos por mayor de rentas regias del plano de la gestión de la fiscalidad en su base, representada por los arrendatarios menores. De esta forma, el trabajo de Amparo Rubio hace aflorar un complejo mundo financiero, del que participaban los grandes agentes procedentes del territorio gallego —la familia Cruu, Lope Gómez de Marzoa o Ruy Martínez de Carballido constituyen ejemplos representativos—, pero también las grandes compañías financieras que operaban a gran escala en toda la Corona, cuya participación en la gestión de la fiscalidad regia gallega respondía a las expectativas de beneficio derivadas del incremento en el volumen recaudatorio.

Este minucioso estudio no se limita únicamente a valorar el tejido superficial del negocio fiscal, representado por los arrendatarios y recaudadores mayores, ya que también incorpora como novedad el análisis del perfil de aquellos operadores que subarrendaban de los arrendatarios mayores las rentas específicas de cada localidad y que, en definitiva, conformaban la base del sistema de gestión tributaria. En el reino de Galicia esta base se encontraba formada en buena medida por pequeños mercaderes procedentes de los entornos urbanos, que utilizaban las posibilidades que el control estratégico de la fiscalidad regia local habilitaba para obtener ventajas en términos económicos, pero también reputacionales. Lo mismo cabe considerar en relación a los fiadores obligados por los arrendatarios mayores como parte de las garantías exigidas por la Corona durante el proceso de licitación, en cuyos perfiles abundaban, una vez más, los vínculos estrechados con el ámbito mercantil y con el ejercicio del poder en los concejos, aunque también se constata la adscripción de algunos avalistas a la nobleza señorial y la intervención de otros profesionales. Todo ello permite considerar la intervención en la recaudación de las rentas regias como parte de las demandas de participación de grupos situados al margen de la toma de decisiones políticas, o como parte de los resortes ligados al ejercicio del poder en el ámbito local.

Finalmente, el tercer bloque del libro se dedica al análisis de la estructura económica de las ciudades gallegas para los años finales del siglo XV e iniciales del XVI a partir del uso de las series de precios de alcabalas por menor, como indicadores indirectos de niveles de consumo, de la especialización productiva y comercial, y de la problemática asociada al cobro en momentos conflictivos —como el inicio de la guerra de Nápoles en 1495— generadores de perturbaciones en la actividad económica, a las que también contribuyeron los ataques piráticos en la costa.

A partir de los datos aportados se constata la importancia alcanzada en las ciudades portuarias de A Coruña, Betanzos, Pontevedra y Viveiro por las rentas que gravaban el tráfico comercial marítimo y los alfolíes, pese a las alteraciones

generadas por la guerra contra Francia desde mediados de la década de 1490. En el ámbito de los productos alimenticios destacaban por encima del vino o la carne, las rentas que gravaban la comercialización del pescado, cuyos precios de arrendamiento en Pontevedra o A Coruña reflejan el papel de estas villas como centros de acumulación y contratación del producto. La relevante función económica desempeñada por las villas costeras contrasta con los precios más reducidos de arrendamiento global conocidos para los enclaves urbanos del interior, y con su diferente especialización productiva y comercial. Así, para el caso de Santiago de Compostela la autora corrobora su papel como principal mercado interior gallego, tal y como indican los precios de las alcabalas que gravaban la venta de productos alimenticios, y particularmente los de la alcabala del vino, a los que habría que añadir otros ramos como el vinculado a la venta de paños. Lo mismo se señala para Lugo, donde la alcabala de la zapatería representaba, junto a las rentas que gravaban el consumo de vino, carne y pescado, el capítulo de ingresos más relevante, o para el caso de Orense, donde la alcabala del vino, seguida de la zapatería, los paños, la carne y el pescado, aportaba las mayores cantidades. Si bien este tipo de análisis solo es posible para los núcleos urbanos, donde la diversificación económica obligaba al arrendamiento de las alcabalas por productos, en el caso del espacio rural la autora lleva a cabo un análisis comparado de los volúmenes arrendaticios por localidades que permite establecer jerarquías en el territorio —representadas en una cartografía muy cuidada— en función de su diferente aportación al fisco, vinculadas con los niveles demográficos de cada enclave, analizados además para los casos urbanos de A Coruña y Viveiro a partir del estudio de padrones fiscales.

En síntesis, y pese a la dureza implícita a los estudios de temática hacendística, nos encontramos ante una obra rigurosa y exhaustiva en lo que se refiere al manejo de la bibliografía y las fuentes y a la metodología empleada para su análisis. En ella el lector podrá descubrir con absoluto detalle no solo los aspectos referidos al rendimiento y funcionamiento de la Real Hacienda en el reino de Galicia a fines del Medievo, como muestra evidente de la mejora experimentada en el ejercicio del poder real en dicho territorio durante el reinado de los Reyes Católicos, sino también las posibilidades que el estudio de las fuentes fiscales abren para un conocimiento más exhaustivo de fenómenos relevantes como la implantación y funcionamiento de los aparatos del poder regio en el territorio; las relaciones articuladas entre los diferentes poderes del territorio gallego a partir de su intervención en la fiscalidad regia como gestores, beneficiarios de rentas regias o contribuyentes al fisco; la sociología de los agentes fiscales de la monarquía desplegados por el territorio, o con intereses en el mismo; o el reflejo fiscal de la especialización productiva, la actividad mercantil y los niveles de población y consumo en el espacio gallego en una época clave, marcada por una recuperación paulatina del control de la monarquía sobre el territorio objeto de análisis que corrió paralela a su integración y desarrollo en un período de crecimiento.

Pablo Ortego Rico
Universidad de Málaga
portego@uma.es

SANZ CAMAÑES, Porfirio y REX GALINDO, David (coords.), *La frontera en el Mundo Hispánico*, Quito, Ediciones Abya Yala, 2014, 535 págs., ISBN: 978-9942-09-243-4.

Los estudios sobre el sentido de las fronteras han experimentado una potente renovación en los últimos años desde la aparición de volúmenes señeros como los de Normand o Shalins. Diversos tradiciones y puntos de vista se han sumado para lograrlo: por un lado, está el estudio de la frontera misma como ámbito de territorialización, conflicto, circulación e intercambio, por otro, el de las formas de construcción de la frontera y sus efectos sobre las sociedades implicadas, y finalmente el más clásico, y un tanto desgastado y muy del gusto anglosajón, del estudio de la frontera como hito fundacional de las sociedades. De Sabatini, Merluzzi y Favarò a Herzog, de Bertrand y Planas a Gruzinski y Bernal, de Melón, Rodríguez Cancho, Testón y Sánchez Rubio a Ciaramitaro y De la Puente Brunke, y de Bernabéu, Giudicelli y Havard a Campillo Méndez y Martínez Alcalde, los historiadores se han sentido cada vez más atraídos no ya sólo por estudiar una frontera en concreto, sino por aproximarse a la interacción de las Monarquías Hispánica con sus múltiples espacios fronterizos. Esta perspectiva suma la reflexión igualmente contemporánea sobre qué son y cómo se pueden estudiar esos mundos ibéricos y busca resolverla precisamente en el estudio de ese espacio de discontinuidad con los poderes y culturas diversas que fueron sus límites, dado que era ahí donde por afirmación y por negación se podía identificar qué había de compartido hacia el interior de los dominios del rey católico.

Partiendo de su propia reflexión, el volumen de Sanz Camañes y Rex Galindo (de la Universidad de Castilla la Mancha y Stephen F. Austin State University, respectivamente) confronta por lo tanto un problema científico de primera actualidad y lo hace además desde un ángulo que se antoja como muy positivo como es el de la cooperación entre historiografías y el del trabajo de base. El libro, editado en Ecuador, nace de un curso de verano y suma casi una veintena de trabajos que tratan temas diversos y cuya unidad nace del estudio de la propia dinámica fronteriza. Por supuesto, un volumen de este tipo presenta desequilibrios inevitables sobre una masa de textos que los editores, con buen juicio, agrupan en tres grandes apartados: Fronteras políticas y militares (7 capítulos), Fronteras Económicas y Sociales (6 textos) y Fronteras ideológicas, religiosas y culturales (5 textos). La cronología de los capítulos abarca entre la Baja Edad Media y el principio del siglo XIX, destacando que la mitad de los textos tratan sobre la frontera norte de Nueva España con una especial atención al territorio de Texas, lo que para un lector español resulta particularmente precioso dado que es una temática que habitualmente queda marginada de los textos más accesibles. En efecto, y es algo a reseñar, son las fronteras americanas las más presentes en el volumen, teniendo menos representación, aunque sí estando presentes, el mundo mediterráneo, el pirenaico o la Raya de Portugal. El panorama es, por lo tanto, amplio y

rico, y su lectura interesante dado que los diversos autores han presentado textos de enjundia que, en general al menos, nacen de investigaciones originales o presentan ensayos previos de gran calado.

En un libro con una temática tan nuclear y basta a la vez el lector desearía, aunque por el tipo de volumen se entiende la dificultad, un mayor diálogo de los autores de los capítulos con los debates sobre el ser de la frontera y el estar de la Monarquía Hispánica. Sí queda claro de entrada que hay varias tradiciones intelectuales que lo atraviesan y es suficiente con remitir al aparato crítico de los textos para evidenciar las dificultades de un diálogo global sobre el sentido de la frontera en el mundo ibérico. En la mayor parte de los capítulos sobre la frontera norte-noreste del virreinato de Nueva España la bibliografía usada se centra de forma casi abrumadora en los trabajos producidos en el medio anglosajón y sobre el espacio a estudiar, lo que ciertamente los inscribe dentro de un ámbito de análisis limitado a la hora de buscar dar un sentido global a unos estudios que, por lo demás, son de buena factura y que merecen una innegable atención. Los capítulos que se centran sobre los otros espacios muestran una mayor voluntad de interacción entre historiografías, sin llegar, no obstante, a una plena integración, dominando la imagen de que más que una historia de la frontera como problema, lo que surge es una acumulación de historias de fronteras que la construyen. Por supuesto, la cuestión no es menor, dado que dependiendo de orientarse más o menos por una u otra opción se producirá una u otra metodología pertinente y se construirá el objeto histórico.

En alguno de los textos aludidos en el primer párrafo ya se ha apostado por una reflexión en conjunto de la frontera no sólo como un fin en sí mismo, sino como un instrumento de análisis de realidades mayores tales como la política moderna o la propia estructuración imperial española. El libro de Sanz Camañes y Rex Galindo contribuye a esos debates, y más que explícitamente, lo hace por las reflexiones que una lectura de conjunto invita a realizar, a partir eso sí de un conocimiento adecuado de las realidades de la Monarquía; y así lo presentaremos aquí. La frontera política, y la política de la frontera, es presentada en este volumen como un ámbito en el que situar las herencias militares y culturales procedentes de la Edad Media (Molero García) y aún vigentes en los primeros siglos modernos (Fernández Izquierdo), en los que, sin embargo, la realidad de la guerra va a ir definiendo no sólo nuevos espacios, sino también nuevas formas de construirlos (Jané Checa, Espadeiro Ramos y Sanz Camañes). De ese límite más o menos difuso y más o menos estricto dependerá la acción y posición de las poblaciones interiores hacia el poder real y del juego político respecto a sus vecinos (Rodríguez Jiménez y Armillas Vicente). Reducido el relato de estas historias múltiples a su mínimo común denominador, la reflexión sobre la importancia del fenómeno fronterizo radica, por lo tanto, en que es una perspectiva idónea para comprender los medios a través de los que en la práctica se construyó y evolucionó el poder político. Parece claro que dichos procesos no sólo fueron, no únicamente al menos, el resultado directo de las planificaciones de los equipos gubernativos, ni tampoco de la simple traslación de unos

modelos de protección que pasaban de un territorio a otro dentro de la Monarquía Hispánica, sino más bien la interacción entre prácticas y representaciones tanto de los agentes internos al propio poder ibérico como, y en no poco porcentaje, de la situación, aspiraciones y cronologías de las poblaciones que se construían en sus vecindades.

El segundo bloque, el que se interroga sobre el sentido social y económico de la frontera, se centra sobre todo en las prácticas de integración de las poblaciones fronterizas o incorporadas al poder hispano, fueran estas los indios de la Nueva España (Reséndez) y de su frontera norte (Mendiola y Rivaya Martínez), las poblaciones situadas en los espacios externos (Andrews) y las oportunidades económicas, reales o ficticias, que se pensaban desarrollar gracias a la mayor laxitud legal que estos territorios (Martínez-Serna y Díaz). La complejidad jurisdiccional y administrativa de esos territorios permitían así innovar en nuevas categorías y discutir el grado de validez de las ya existentes. Las prácticas que aparecen descritas en los diversos capítulos son asimilables a las que la historiografía ha puesto de manifiesto para territorios distantes a los que se desarrollan en ese apartado como son el Mediterráneo o las fronteras ibéricas. Los límites, y se corrobora claramente con los textos aquí reunidos, son espacios con posibilidades propias, que cuentan con reglas que les son más o menos específicas, pero donde no se eliminan, y sólo en parte se suspenden, las que ya operan para el resto de los espacios imperiales. Las dinámicas de mestizaje y permisibilidad, social y económica, seguramente se aceleran, pero desde luego no son exclusivas, lo que genera una amplia interacción de afirmaciones, negaciones y mediaciones con los espacios internos y foráneos.

El tercer apartado, el que se centra sobre las fronteras ideológicas, insiste en las formas de representación de la frontera (Pardo Molero), su construcción a partir de los supuestos europeos (García Bresó), su sacralización por parte de las órdenes religiosas (Rex Galindo y Torre Curiel) y, singularmente, las formas de adhesión de las poblaciones no cristianizadas al proyecto confesional hispano (Harrison). Completando la realidad física, el espacio fronterizo se territorializa a partir de supuestos culturales muy potentes que marcan los supuestos de identidad y de alteridad, principios que se construyen desde las retaguardias, pero que resultan maleables en un grado significativo en los espacios fronterizos. Los capítulos de este bloque se centran en relaciones entre el mundo hispano-cristiano y los espacios dominados bien por la idolatría, bien por el islam. Resultaría interesante sumar a ellos otros en los que los vecinos del rey católico que, por muy enemigos que fueran, compartían el mismo Credo y formaban cuerpo en la misma Iglesia.

La frontera que emerge de las páginas del volumen es un espacio en el que hay un discurso radical de discontinuidad y una práctica notablemente permeable en muchos sentidos. Esto corrobora la nueva visión que se está definiendo por la reciente historiografía y la enriquece con ejemplos nuevos que permiten verificar las intuiciones ya existentes. Quedan, y no es algo negativo, muchas preguntas en el aire, tales como si, o al menos hasta qué punto, la singularidad fronteriza influyó en la construcción social, cultural y política

de los territorios interiores. No es un punto menor, dado que si la respuesta es positiva eso ampliaría de forma sustanciosa tanto el interés de los estudios de frontera como la propia delimitación de una historiografía que se encargue de confrontarlos.

Como volumen, la lectura del libro es estimulante, aunque quizá hubiera sido interesante, ante la fuerte presencia de textos sobre Nueva España-Texas, apostar por una visión comparada entre este territorio y lo que se aprende de los otros espacios, una comparación que, si quizá resultaría compleja en el interior de los capítulos, sí hubiera sido factible en una conclusión general al volumen que hubiera tenido un sentido historiográfico importante. En todo caso, en la práctica, y junto con esos trabajos ya referidos, el volumen está abriendo puntos de vista a una reflexión histórica que sobrepasa el estudio mismo de la frontera. Se puede considerar que este volumen muestra desde una investigación sólida y unas propuestas inteligentes cómo los estudios particulares sólo tienen sentido desde una lectura global y que esa lectura global sólo puede avanzar a partir de la práctica de archivo. Ahí está el detalle de un libro que, en su contexto, es una aportación muy relevante a nuestros conocimientos y no sólo de los espacios que trabaja.

José Javier Ruiz Ibáñez
Universidad de Murcia
jjruiz@um.es

García Hernán, Enrique, *Vives y Moro. La amistad en tiempos difíciles*, Madrid, Cátedra, 2016, 402 págs., ISBN: 978-84-376-3605-4.

Resulta indiscutible que las personalidades de Juan Luis Vives y Tomás Moro pueden servir para describir las líneas de pensamiento y la realidad histórica de la primera mitad del siglo XVI. Esta es la principal virtualidad del libro de García Hernán, y así lo reconoce su propio autor: «Este libro que ahora empiezas te conduce al mundo interior que ellos vivieron, te introduce en el alma de su época, y por eso te inundarán deseos de saber más de ellos, de leer sus escritos» (p. 9).

Este propósito entronca con otro hecho esencial, a saber, que el esclarecimiento de las relaciones de Vives con Inglaterra es fundamental para la cabal intelección de su biografía y, por supuesto, de su obra. Sin embargo, esta intención se ve frustrada ante una acumulación enmarañada de datos que, ciertamente, inundan de *deseos de saber más de ellos*, pero, sobre todo, de saber en qué documentos se basa su autor para sostener determinadas afirmaciones que, si fueran ciertas, supondrían un avance sobresaliente en el conocimiento de la biografía de Vives.

Parece obvio que la carencia casi total de notas resta credibilidad a muchas de esas aseveraciones que, como luego veremos, colisionan frontalmente con las conclusiones de los más reputados vivistas. Un texto científi-

fico debe indicar siempre los pasajes de los documentos que se utilizan para defender determinados postulados, explicitando la indicación de la página o folio en que se encuentran. No lo hace así García Hernán de manera que, lo que pretende ser un recorrido científico, se transforma en un tránsito novelado. Pero hay páginas a las que cabría también el calificativo de laberínticas, ya que pesa en ellas más el acopio y aglomeración de noticias que su pertinencia a la hora de dar cuenta de la amistad entre Vives y Moro.

Por todo ello, tiene García Hernán toda la razón cuando concluye en el *Epílogo* que «En estas páginas he intentado aprisionar el alma del mundo que Juan Luis Vives y Tomás Moro contemplaron en tiempos difíciles como los suyos» (p. 317). La tiene porque realmente ha aprisionado *el alma del mundo* de Vives y Moro en un sinfín de meandros, recodos y sinuosidades que despoja a la obra de la precisión, la exactitud y el rigor requeridos en un texto que se presume científico. Si ese es el «modo distinto de entender el contexto de su siglo y de su generación» que el autor puede ofrecer (p. 10), debería haber tenido la precaución de situar su obra en un género que no fuera el de la monografía de investigación.

Estas insuficiencias son toda una constante a lo largo del libro. De ejemplo puede servir la rauda exposición sobre Vives y Moro y sobre la recepción de cada uno de ellos en el país del otro (pp. 17-32). Ese capítulo comienza con la gruesa afirmación de que «La crisis religiosa y política del siglo XVI hunde sus raíces en las universidades», acompañada como argumento de autoridad de la coda «como le gustaba decir al profesor Le Goff» (p. 17), aunque sin adjuntar la debida referencia al lugar donde lo escribe el afamado historiador francés.

Ese aturdimiento sale al paso a cada momento, dando la impresión de que el libro es un catálogo novelado en el que se atropellan los temas con profusión de lugares comunes. Véanse para justificar este aserto las páginas dedicadas al humanismo (pp. 39-41) o a lo que el autor llama *iluminismo* (pp. 41-49). Lo mismo cabe manifestar cuando se usa a Vives como excusa para aludir a los valencianos que estudiaban en Bolonia, París o Montpellier (pp. 53-54), al describirse genéricamente determinados aspectos del contexto valenciano de la época (pp. 55-56) o al hacerse referencia somera a las luchas entre partidarios de Fernando el Católico y de Felipe el Hermoso (pp. 73-76).

Cualquiera de los temas indicados —y otros muchos de los tratados en el libro como el de la reforma— hubiera requerido una cumplida relación de notas y de bibliografía. El autor, en contra de lo que se espera en una monografía de investigación, pretende suplir este vacío dedicando una parte del libro a comentar la bibliografía (pp. 349-368). Es acertado comentar la bibliografía de manera global, pero esta alternativa no puede sustituir bajo ningún concepto referenciar las obras realmente manejadas con indicación explícita de las páginas que apoyan el relato principal.

Por tanto, sorprende negativamente que García Hernán esparza afirmaciones que van por completo en contra de los datos ofrecidos por las biografías más autorizadas de Vives sin apoyar sus correcciones convenientemente. No se deduzca de lo dicho que el problema de este libro son sus conclusiones sin-

gulares y originales, ya que también a los resultados de las ciencias humanas es aplicable aquel concepto de la *falsabilidad*. Su inconveniente medular es la metodología empleada en la que han primado las intuiciones sobre las inferencias y la *divinatio* sobre los argumentos debidamente documentados.

Un ejemplo destacado es la siguiente afirmación con la que se modifica la cronología de la relación entre Vives y Moro: «Podemos decir que Moro encuentra e Erasmo en 1499 y a Vives en 1509, aunque todavía no personalmente a éste» (p. 62). Frente a esas palabras, la bibliografía especializada ha establecido que Vives y Moro se conocieron en 1520 basándose, por ejemplo, en una carta de Moro a Erasmo (Allen IV, 1106, pp. 266-269) en la que el primero le dice que comentaría algo a Vives si le conociera. Por tanto, en mayo de 1520, que es la fecha de la carta, Moro y Vives no se conocían.

García Hernán, sin tener en cuenta este dato, adelanta de manera confusa la cronología del encuentro entre ambos a 1509. Decimos *confusa* porque realmente desconocemos en qué consiste un encuentro no personal. Con todo, dejando de lado esta circunstancia, no aclarada con ninguna nota, podemos ir más adelante cuando se matiza que el encuentro *personal* se produciría en la cuaresma de 1517 en Cambrai. De ser así, indudablemente García Hernán pasaría a la historia de los estudios vivesianos por haber adelantado toda la biografía de Vives en relación a Moro en tres años. El autor describe ese encuentro, de nuevo sin nota alguna, de la siguiente manera:

«El 11 de marzo de 1517 se firmaba el Tratado de Cambrai entre Carlos, Francisco y Maximiliano. Unos días antes, el 8 de marzo, Erasmo, que está en Amberes, le dice a Moro que si, como cree, Vives le ha visitado, sabrá por él cómo en Bruselas le agasajaron los españoles (Allen II, 545). Como sabemos que en marzo Vives está en Cambrai, todo parece indicar que está con Moro» (pp. 75-76)

En resumen, la suposición de García Hernán pende de la suposición de Erasmo. Pero no acaban ahí las conjeturas, sino que luego se cita a Paquot, que «piensa que Vives estuvo en 1517 en Inglaterra» y a «La *Bibliografía Británica* de 1746» que «dice que enseñó derecho civil en 1517 y que se doctoró allí en derecho más tarde, tal como había asentado el historiador Twynne a finales del siglo XVI» (p. 78). De este modo se enlaza el tema de la fecha del encuentro entre Vives y Moro con la posibilidad de que el valenciano fuera profesor en Oxford en el mismo año de 1517. La conclusión derivada de todas esas fuentes, cuya referencia concreta volvemos a ignorar, es que «Personalmente me inclino a pensar que no solamente estuvo en Oxford en 1517, sino que incluso también contactó con Moro en Cambrai, porque doy fe a la originalidad de la carta de Erasmo» (p. 79).

Por decirlo brevemente, García Hernán *da fe* sin documentación alguna a una suposición de Erasmo y, con ello, adelanta el encuentro de Vives y Moro sin tener en absoluto presente las investigaciones de autores como Bonilla o Noreña. Tampoco hay rastro en esas páginas del monográfico que Henry de Vocht dedicó a las visitas de Vives a Inglaterra («Vives and his visits to England», *Monumenta Humanistica Lovaniensia* 4 (1934) pp. 1-59). A esos tres nombres de reputados investigadores cabe añadir los de Joseph Ijsewijn,

Gilbert Tournoy, Charles Fantazzi, Enrique González o Valentín Moreno.

Por decirlo sintéticamente, García Hernán no da relevancia a la bibliografía de los mejores especialistas vivesianos y fundamenta su afirmación apodíctica de que Vives era profesor en Oxford en 1517 en el citado Paquot. Lo hace sin ni siquiera haber consultado, como sería de esperar, el libro de claustros o algunas otras fuentes del colegio que permitan acreditar fehacientemente la veracidad de la hipótesis. De nuevo su proceder se torna errático y, en la nota 19 de la página 72, aclara que «El autor de la historia del Corpus Christi dice que Vives fue nombrado catedrático en 1517», pero no nos dice de qué historia se trata ni, como es norma en el libro, en qué página de esa historia no citada explícitamente se afirma tal cosa.

La misma inconsistencia se repite más adelante: «El nombramiento de Vives en 1517 como primer catedrático de humanidades en el Corpus Christi está muy bien documentado por la principal historia del *college* y por otras fuentes del siglo XVII y finales del siglo XVIII» (p. 79). Otra vez cabe hacer las mismas preguntas: ¿dónde está esa documentación?, ¿cuál es esa *principal historia*?, ¿cuáles esas fuentes del XVII y del XVIII? y, evidentemente, ¿en qué páginas?

Sólo puede columbrarse una respuesta aproximada a esos interrogantes más adelante, en concreto en la nota 24 de la página 80. Con todo, donde aparece más nítidamente la contestación es en el apartado de la bibliografía comentada, cuando se aclara que «Sobre la enseñanza en Oxford, he seguido a Anthony Wood, *Historia et antiquitates universitatis Oxoniensis*, Oxford, 1674 y Thomas Fowler, *Corpus Christi College with lists of its members*, Oxford, 1883» (p. 363). En cualquier caso, debería indicarse qué páginas de esas obras son pertinentes en la argumentación sobre Vives, y hacerlo en el lugar correspondiente.

Pero no acabaría ahí lo esperable en un ensayo, ya que, simultáneamente, se tendrían que cotejar los datos de esas fuentes con las biografías vivesianas más prestigiosas. No parece aceptable obviar el trabajo de los investigadores más reputados, pretendiendo soslayarlo con suposiciones basadas en suposiciones. Lo dicho es prueba de que el historiador debe tener siempre presente el método filológico.

Pero el referido es solo uno de los casos que podríamos haber desarrollado en esta reseña para ilustrar la que es la principal deficiencia de este libro, a saber, el embrollo de datos que se suceden sin el aval de documentos y notas. Otro tema posible, en lo que afecta al colegio de Corpus Christi, habría sido determinar si Vives era profesor honorario o presencial. Y, entrando en otras cuestiones, queda en la nebulosa de lo puramente especulativo su relación con el Cardenal Wolsey o la fecha en que iniciaría sus contactos con Enrique VIII.

En general, —y por concluir— García Hernán ha adelantado toda la cronología de Vives con respecto a las Islas Británicas. Esta contribución, de haber quedado convenientemente avalada y demostrada, habría supuesto una aportación muy importante y verdaderamente innovadora a los estudios vivesianos. Sin embargo, la opción de no indicar las fuentes convierte este tipo de corolarios en meras conjeturas sostenidas por hipótesis de validez desigual. Sólo el tiempo podrá decir si las

deducciones y suposiciones de García Hernán son realmente atinadas. De serlo, se habrá convertido en un referente del vivesianismo; de no serlo, este libro se transformará en un manual de datos *aprisionados*, por usar el término empleado por el propio autor en el *Epílogo* de su obra.

Marco Antonio Coronel Ramos
Universitat de València/Estudi General
marco.coronel@uv.es

Sánchez-Montes González, Francisco, Lozano Navarro, Julián J. y Jiménez Estrella, Antonio (eds.), *Familias, élites y redes de poder cosmopolitas de la monarquía hispánica en la Edad Moderna,* Granada, Comares, 2016, 333 págs., ISBN: 978-84-9045-482-4.

El análisis de las redes sociales en los estudios de historia ha cobrado un gran auge en los últimos diez años en la investigación internacional. Partiendo de los postulados de la antropología, de la teoría política, de la sociología e, incluso, de la teoría económica, sus métodos se han aplicado para reconstruir las redes familiares, el funcionamiento interno y externo de las élites sociales y políticas, los mecanismos de funcionamiento del poder, el ascenso de los grupos sociales, etc. La reconstrucción de árboles genealógicos y lazos de parentesco y/o afinidad personal ha permitido conocer mejor el funcionamiento de la historia europea. Incluso, si estas conexiones se efectuaron entre sociedades pertenecientes a diferentes ámbitos culturales, el análisis ha dado lugar a debates acerca de las formas de aculturación o sobre la preservación de identidades propias en determinados grupos sociales y comunidades del pasado. Son, pues, nuevas formas de aproximación para conocer mejor la historia.

Este libro se enmarca, pues, en este contexto historiográfico, reuniendo un compendio de trece trabajos dedicados a analizar las relaciones entre las élites y las familias con el poder político en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Aunque desiguales, todos ellos abordan las diversas maneras mediante las cuales las familias aristocráticas y mercantiles se relacionaron con las estructuras dirigentes de la Corona con el fin de conseguir en unos casos su ascenso social, en otros seguir en los puestos de mando o poder distribuir mercedes y privilegios entre su numerosa clientela. Fenómenos que nos explican cómo las relaciones personales, de confianza, de prestigio, de honor, etc., son fundamentales para comprender tanto el funcionamiento de la sociedad del Antiguo Régimen como el de la propia Monarquía.

Los capítulos de Antonio J. Díaz Rodríguez, Julián J. Lozano Navarro, Friedrich Edelmayer y Mario Rizzo estudian las redes que la Monarquía Hispánica de los Austrias fue construyendo en las cortes de Roma, Viena y Milán. En el primero de los casos son eclesiásticos españoles y extranjeros

que, en virtud de sus méritos y, sobre todo, por razones clientelares y de familia, sirven de intermediarios entre Madrid y el Papado. El análisis de casos concretos, como el de Teodoro Trivulzio o los agentes curiales de Felipe II, nos revela los vericuetos de las promociones personales y familiares, donde se mezcla el servicio a la Corona con el ascenso social de allegados. La situación en el Sacro Imperio no es muy diferente, donde vemos toda una red clientelar al servicio de Felipe II. El caso lombardo, aunque con las peculiaridades propias de un territorio bajo el dominio hispánico, muestra perfectamente los mecanismos con que las noblezas locales se relacionaron con el rey, confluyendo los intereses de ambas partes. Aparte de las cuestiones propias de cada caso, su inserción dentro de los núcleos centrales del poder político de dichas cortes explica su papel como buenos y veraces informantes de los monarcas españoles, condición necesaria para el buen funcionamiento del Imperio Hispánico, donde, por su gran tamaño, las asimetrías en la circulación de la información eran numerosas.

Otro grupo de trabajos están basados en investigaciones sobre el área andaluza. Antonio Jiménez Estrella estudia el papel de la familia Mendoza como intermediaria de los moriscos de Granada y la administración real. Para ello contaban con toda una red clientelar burocrático-militar que les permitía controlar el territorio y, especialmente, negociar la presión fiscal. Este entramado se hundió en la revuelta de las Alpujarras. Rafael Girón Pascual investiga sobre el linaje transnacional e intergeneracional de los Maldonado, señores de Noalejo, desde principios del siglo XVI hasta su entronque con el conde de Fernán Núñez en el siglo XIX, cuyos miembros sirvieron al rey por diversos países. José María García Ríos estudia el ascenso social de las familias de la oligarquía dieciochesca de Baza, mediante enlaces matrimoniales, compras de oficios, obtención de cargos y hábitos de órdenes militares. La comparación, aunque con resultados semejantes, con lo acontecido con las familias de mercaderes es objeto del capítulo de Juan José Iglesias Rodríguez, que estudia las redes de las familias de mercaderes gaditanas de los siglos XVI y XVII. Las élites comerciales de Cádiz, formadas por autóctonos y extranjeros, van a perpetuarse en el poder mediante un sutil de juego de relaciones, donde los lazos familiares y de negocios comunes desempeñan un papel fundamental. Prestigio, honor y valores simbólicos que no solo son patrimonio individual o de grupos sociales, sino de las propias ciudades, como se encarga de señalar Marina Camino Carrasco en el caso de la urbe gaditana desde finales del siglo XVI a fines del siglo XVIII.

La transmisión y perpetuación en el poder está sujeta a tensiones y problemas. Unos de ámbito más reducido, como el de las comunidades carmelitas andaluzas, que estudia María José de la Pascua Sánchez. Otros conflictos fueron más importantes, como el caracterizado por las fuertes resistencias de algunas de las élites andaluzas frente a Felipe IV y la política de su valido el Conde Duque de Olivares. Francisco Sánchez-Montes estudia el itinerario del monarca por sus territorios del sur en 1624, y muestra las reticencias de las oligarquías locales andaluzas a la creciente presión fiscal que se quería imponer. En otras regiones, como en el caso de Galicia analizado por Ofelia Rey Castelao, dichas

élites, aunque lo intentaron, no consiguieron penetrar en las redes del poder de la corte de Madrid, siendo su influencia muy escasa y muchos de sus anhelos de cargos quedaron insatisfechos. Frustración que es lo que le ocurrió al arzobispo Antonio Ibáñez de la Riva Herrera, estudiado por Francisco Andújar Castillo, que llegó a ser presidente del Consejo de Castilla, desde cuyo cargo intentó, a finales del siglo XVII, racionalizar el sistema de gestión de las finanzas de la monarquía. Pero fracasó ante los numerosos intereses existentes, que suponían cambiar muchos de los privilegios que habían logrado desde siglos anteriores las mismas élites y familias aristocráticas.

En suma, el libro que comentamos sirve para ejemplarizar el valor que el estudio de las redes sociales, de los lazos familiares y de los mecanismos de funcionamiento de las élites regionales y locales tiene para comprender la Monarquía Hispánica. Desde mi punto de vista, uno de los méritos del libro es haberse centrado en el análisis de estos grupos intermedios de la sociedad española, ya que vamos conociendo muy bien el funcionamiento de la Corte y de sus altos dignatarios, pero menos el de estos otros grupos sociales en su relación con el poder político. Sus autores constatan la existencia de redes locales vinculadas de alguna manera con la Corona, sin cuya intervención las cosas hubieran sido diferentes. Las mercedes, privilegios, donaciones, regalos, cargos políticos y eclesiásticos se encadenaban y fluían sucesivamente dentro de la pirámide del poder. Su obtención era el objetivo de dichas familias, ya que les permite medrar, perpetuarse socialmente y mostrarse simbólicamente ante el resto de sus convecinos. El panorama que nos presentan sus autores, como no podía ser de otra forma, está incompleto. Por ejemplo, un análisis del protagonismo de las oligarquías locales andaluzas en los cargos de los ejércitos, de fuera y de dentro de España nos aportaría otra faceta interesante. Pero, quizás, mi mayor objeción es que en gran parte de los estudios faltan comparaciones del caso hispano con lo acontecido en otras partes de Europa. Sobre ello va habiendo ya una abundante bibliografía. Estas cuestiones no desmerecen la alta calidad del libro reseñado.

Hilario Casado Alonso
Universidad de Valladolid
hilario@emp.uva.es

SALINERO, Gregorio, *Hombres de mala corte. Desobediencias, procesos políticos y gobierno de Indias en la segunda mitad del siglo XVI*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2017, 483 págs., ISBN: 978-84-376-3641-2.

La obra que nos ocupa es una traducción efectuada por la profesora Manuela Águeda García Garrido de la monografía publicada por el doctor G. Salinero en francés con el título *La trahison de Cortés. Déssobéissances, pro-*

cès politiques et gouvernement des Indes de Castille, seconde moitié du XVIe siècle.

El autor es un reconocido especialista de la historia de los vínculos de la Monarquía Hispánica con las Indias en el siglo XVI, habiendo editado diversas publicaciones en esta materia y dirigido varios proyectos de investigación. Su trayectoria académica y, en concreto, el presente libro es representativo de los excelentes frutos ofrecidos por la historiografía de hispanistas galos, de manera que es heredero y continuador de la ilustre saga de sus maestros Bartolomé Bennassar y Bernard Vincent.

Si bien el objetivo central de la obra ha sido el estudio de las conspiraciones, rebeldías y desobediencias ello no ha sido óbice para que junto a ese primer plano de la investigación haya surgido a lo largo de sus páginas una magistral exposición del funcionamiento de la administración de la justicia real española, de su organigrama (consejos, virreyes, audiencias, oidores, corregidores, comisarios, fiscales, visitadores, funcionarios…) y de sus procedimientos desde el inicio de los procesos hasta el cumplimiento de las penas (denuncias, confesiones, privación de libertad, incautación de bienes, interrogatorios, aplicación de tormentos, fase probatoria, alegaciones, sentencias, apelaciones, o perdones, entre otras actuaciones). Incluso ofrece un panorama del lado más oscuro del ejercicio judicial describiendo las manipulaciones efectuadas por los jueces y su distanciamiento de las reglas establecidas para la instrucción; a este respecto, ha constatado que en ocasiones forzaban las declaraciones contra los acusados de rebeldía utilizando la violencia, los encarcelamientos y el recurso al tormento de los testigos, ofrecían cargos, ascensos o exenciones de deudas a quienes eran llamados a declarar contra el encausado, insultaban y amenazaban a quienes testimoniaban a favor de las personas juzgadas, evitaban la audición contradictoria de los testigos de cargo, y no se publicaban las listas de declarantes ni el interrogatorio contrariamente a lo que prescribía el procedimiento ordinario. Ciertamente, este cúmulo de irregularidades cometidas permitía cuestionar la legalidad de los juicios y, de este modo, promover la nulidad de la causa, tal como argumentaron los abogados de Martín Cortés.

Sin duda, estamos en presencia de una publicación que tiene la virtud de posibilitar varias lecturas al mismo tiempo en diferentes planos que se van superponiendo; por un lado, analiza detalladamente los hechos ligados a traiciones y deslealtades a la Corona realizados por los sucesores de los conquistadores en la segunda mitad del siglo XVI, pero de igual modo, sobre el fondo de ese primer escenario, G. Salinero nos desliza su vasto conocimiento de la realidad americana en sus diversas vertientes, así como sus conexiones institucionales, económicas, sociales, culturales y religiosas. Asimismo, es un modelo de análisis de las redes de poder que existieron entre las élites americanas y de éstas con los españoles de escasa fortuna o con la población indígena o mestiza; de esta forma, nos retrata con expresivas pinceladas las relaciones, interpersonales e interétnicas observadas en los encomenderos, eclesiásticos, sectores de menor estatus y, en general, en la diversidad del conjunto social del Nuevo Mundo.

Por otra parte, esta monografía, frente a la impresión historiográfica tradicional de que las rebeliones en

Indias estaban vinculadas esencialmente a las poblaciones indígenas, demuestra que las conductas políticas de desobediencia se prodigaron también entre los españoles asentados en los virreinatos de Nueva España y del Perú, generando conflictos de cierta entidad que pudieron haber puesto en un grave riesgo la dependencia de algunos territorios americanos respecto al control de la Administración española. Precisamente, esta temática había sido obviada en gran medida por los historiadores —en algún caso había quedado incluso inédita—, como había ocurrido con el complot de Taxco en Nueva España a pesar de que Marcel Bataillon había realizado un llamamiento para analizar el movimiento pizarrista y sus repercusiones en el mundo hispano en las Actas del *Primer Congreso Internacional de Hispanistas* editadas en Oxford en 1964. En este contexto, el doctor Salinero rescata las diversas conspiraciones organizadas como contestación al poder de la metrópoli —aunque centrándose en el estudio de una parte de ellas, principalmente en el modelo que representaba la conjura del marqués Martín Cortés. Entre estas se hallaban la insurrección de Pizarro, de 1544 a 1548, las rebeliones de Sebastián de Castilla, Egas de Guzmán y Hernández de Girón entre 1553 y 1554, las sublevaciones de Rodrigo de Contreras y sus descendientes en Nicaragua, Panamá y Costa Rica, perseguidas hasta 1554, el comportamiento insubordinado de Lope de Aguirre y de sus seguidores hasta 1561, el complot de Martín Cortés urdido a partir de 1565 y el de Maldonado en Huamanga en 1567, el intento de rebelión de La Paz encabezado en 1576 por Alonso de Mena o, posteriormente, la conjura de Miguel de Benalcázar descubierta en Quito en 1583. En cualquier caso, la mayoría de ellas eran manifestaciones del desencanto de los descendientes de los primeros conquistadores respecto a la política indiana de la Corona y de su conjunción de intereses con aquellos españoles que no disponían de indios, pero que aspiraban a tenerlos bajo su dependencia. Una de las claves de estos movimientos, según el autor, es lo que él denomina «fronteras internas de autoridad» en torno a las encomiendas, que se constituyeron con frecuencia en sostén de la resistencia a la autoridad gubernativa y judicial de las audiencias y del Consejo de Indias, superponiéndose a las «fronteras de hispanización y a las de cristianización». Sobre esta base, G. Salinero reconstruye las causas que pudieron originar los comportamientos de desobediencia y las conspiraciones, adentrándose en la exposición de las diferentes motivaciones que llevaron a actitudes de rebeldía frente a la estructura del poder institucional monárquico; entre ellas, la disconformidad ante la salida masiva de metales preciosos de Indias y de materias primas que se destinaron a financiar la política belicista de la Corona en Europa, creando un sentimiento en los criollos que rechazaba el despilfarro de recursos destinados a asuntos distantes de sus intereses, la defensa del sistema del libre comercio para vender directamente los productos americanos a otros países extranjeros sin estar obligados a conducirlos a través del monopolio de la Casa de la Contratación, la oposición de la Corona a que personajes como Martín Cortés pudieran realizar sus deseos de obtener el patronato

eclesiástico en las tierras del marquesado, el crecimiento de los impuestos coincidentes cronológicamente con el surgimiento de conjuras, en temor a que la Corona impidiese la transmisión de las encomiendas a los descendientes, los contactos de los conspiradores con la Santa Sede con el fin de que apoyaran sus pretensiones, salvaguarda de los méritos obtenidos por los conquistadores para ser recompensados frente a la voluntad del monarca en la concesión de cargos o mercedes, la protección de los derechos de los indígenas por los reyes y sus delegados territoriales ante procedimientos de explotación promovidos por los encomenderos, y por último, el autor también plantea la cuestión de los efectos o reacciones que podrían haber generado la instauración de las Leyes Nuevas a partir de 1542. Desde luego, esta amalgama de causas posibilitó que las conspiraciones y sublevaciones tuvieran como protagonistas a una amplia variedad de componentes procedentes de diferentes grupos sociales; desde las élites encomenderas y nobiliarias hasta los pobres y militares, además de los clérigos con apetencias de obtener cargos eclesiásticos de mayor nivel (obispos o provinciales de sus órdenes religiosas), aparte de aquellos otros que temían que la pérdida de encomiendas pudiera perjudicar la educación e instrucción católica de los indígenas.

En este marco de colaboración clerical con las sediciones los resultados de la investigación vertidos en este libro atestiguan el replanteamiento teórico-teológico de la soberanía peninsular sobre las Indias, puesto que algunos miembros del estamento eclesiástico justificaron como «guerra justa» y «defensa legítima» —incluida la utilización de la violencia— el enfrentamiento contra los representantes del rey de España en el caso de que pretendieran privar a los conquistadores o a sus sucesores de la recompensa obtenida como consecuencia de la ocupación de las tierras americanas. Con esta finalidad se deja constancia en sus páginas de la fundamentación de estos postulados remitiéndolos a determinados pasajes de las Sagradas Escrituras, al derecho canónico y a la tradición legal romana.

Por último, este libro incide en la novedosa idea de que la lucha de la Corona contra la desobediencia en los territorios del otro lado del océano Atlántico supuso una «reconquista de las Indias» ante los deseos de liberación que se extendían en los linajes de los conquistadores y de los emigrantes pobres con aspiraciones sociales; de este modo, llega a la conclusión de que ese proceso de recuperación del poder político se llevó a cabo mediante la actuación de la administración de justicia a través de la persecución de los rebeldes, el empleo de las armas y la exhibición del castigo ejemplarizante. Precisamente esta última formula propició los numerosos casos descritos por el historiador francés que terminaron con sus protagonistas decapitados, ajusticiados con garrote vil en lugares públicos, descuartizados sus cuerpos, confiscados sus bienes, privados de libertad en prisión, o desterrados, entre otras penas.

Con todo, G. Salinero demuestra nítidamente que la justicia no trató con el mismo rasero a los miembros de la élite criolla y/o española que a los pobres y originarios de los sectores populares de la población, pues mientras que los más débiles de la sociedad pagaron sus delitos con condenas rigu-

rosas y extremas, algunos conspiradores —a pesar de haber urdido traiciones— lograron conservar —así sucedió con el marqués Martín Cortés— el título nobiliario, su jurisdicción y parte de los bienes. Por su lado, los clérigos, quienes tenían el privilegio de ser juzgados por la justicia episcopal, solamente sufrieron condenas suaves tales como el encierro en conventos o el exilio.

En fin, por todo lo expresado esta monografía se presenta como una obra de lectura obligada para quienes deseen o necesiten conocer los entresijos de la sociedad colonial hispana y sus relaciones con la Monarquía. El autor, gracias a su extraordinario manejo de las fuentes históricas y su innegable capacidad de análisis hasta el más mínimo detalle, nos ha proporcionado una renovada visión de la administración de justicia en las Indias dentro de un Imperio globalizado en el que, según sus propias palabras, había que «disciplinar» y reconquistar el poder.

David González Cruz
Universidad de Huelva
david@uhu.es

Casado Alonso, Hilario (ed.), *Simón Ruiz y el mundo de los negocios en Europa en los siglos XVI y XVII,* Valladolid, Universidad de Valladolid/Cátedra Simón Ruiz, 2017, 240 págs., ISBN: 978-84-8448-913-9.

Con un merecido homenaje a la figura del hispanista francés Henri Lapeyre sobrevolando por casi todos los trabajos, este libro recoge la mayoría de las ponencias presentadas en el Congreso Internacional «Simón Ruiz y el mundo de los negocios en Europa en los siglos XVI y XVII» realizado en Medina del Campo los días 27 y 28 de junio de 2016.

El volumen se compone de nueve estudios precedidos por una introducción de Hilario Casado Alonso, responsable de la edición del libro y director de la Cátedra Simón Ruiz, cátedra que está llevando a cabo una sobresaliente labor en la organización de congresos y edición de libros relacionados no solo con la figura del banquero medinense que le da nombre sino, en sentido amplio, de la puesta en valor del mundo del comercio y de las finanzas en la Edad Moderna, algo que los historiadores de estos temas no podemos dejar de agradecer. Los trabajos nos ofrecen una visión coral e internacional, muy bien compensada en cuanto a los temas y lugares que se tratan, y ejecutada por grandes especialistas europeos del mundo mercantil y financiero de la Europa de la Edad Moderna.

El editor, Hilario Casado Alonso, abre el libro con una *Introducción* que repasa las principales publicaciones aparecidas desde que el citado Lapeyre publicara su obra de referencia, *Une famille de Marchands: Les Ruiz,* en 1955, a partir del excepcional archivo epistolar del banquero. A esta obra le siguieron las cuidadas ediciones de las

cartas entre Simón Ruiz y sus agentes en Amberes, Florencia y Lisboa por parte de discípulos y colegas del titán historiográfico F. Braudel, gozne clave de la *Escuela de los Annales*. Estas obras pusieron de relieve la figura del banquero castellano aupándola al nivel de sus contemporáneos alemanes, florentinos, genoveses y luqueses (los Fugger, Welser, Strozzi, Salviati, Spínola, Centurione y Bonvisi, entre otros) y, a partir de ellas, también se integraron en la historiografía europea a los burgaleses Maluenda, Astudillo, Quintanadueñas o Bernuy, ignorados hasta ese momento. Posteriormente, nuevas tendencias han ido apareciendo. La obra de P. D. Curtin, *Cross Cultural Trade in World History* iniciaba el estudio de las diásporas mercantiles, o lo que es lo mismo, redes comerciales de extranjeros extendidas por el Globo, con elementos comunes de religión, etnicidad e intereses económicos. A ella se ha sumado el estudio de las redes sociales a los grupos mercantiles, donde se estudian cómo se formaron y cómo generaron todo tipo de flujos de información, mercancías y dinero. En la última década, nuevas corrientes como la *Global History* o la *Atlantic History* se acompasan con la aparición de China en el escenario económico actual y tratan de explicar la evolución paralela del gigante asiático con el mundo europeo, cuyo referente es Kenneth Pomeranz. Casado afirma, con toda razón, que la actual *Global History* está muy sesgada por visiones anglosajonas que ignoran —inexplicablemente— a los mercaderes españoles, portugueses, italianos y franceses, especialmente cuando los imperios de los dos primeros superaron en importancia al británico en los siglos XVI y XVII. Continúa el editor reflexionando que, siquiera, los enfoques anteriores colocaron el comercio en el punto de mira de la historiografía, esencialmente para estudiar lo que se ha llamado la *First Global Age*. Y es que en esta globalización arcaica el intercambio de objetos, regalos o símbolos de poder fueron fundamentales para la sociedad europea de la época, definiendo los estratos más privilegiados de los estamentos del Viejo Mundo y configurándolos en los momentos previos a las revoluciones industriales. Sería esta transferencia de mercancías (*flow of goods)* un elemento fundamental para todas estas transformaciones económicas, como ha puesto de manifiesto H. Hanckock con el vino de Madeira. Por último, Hilario Casado Alonso, termina su introducción reflexionando sobre la beneficiosa aportación de la *New Fiscal History*, es decir, la fiscalidad como instrumento para analizar las haciendas estatales y su vinculación al resto de los procesos económicos y sociales.

La primera parte del libro (capítulos II al VI) recoge textos en torno al mundo de los negocios en Francia, Inglaterra, el Imperio, Italia y Portugal de la segunda mitad del siglo XVI.

Comienza Francis Brumont (Université de Toulouse-Jean Jaurès) definiendo la Francia del siglo XVI como un territorio caracterizado por la acogida de mercaderes y financieros extranjeros. Tanto la comunidad mercantil foránea como la francesa estuvieron imbuidas de anhelos de ascenso social, es decir, de acceso al poder y el ennoblecimiento familiar. A través de su artículo, Brumont dibuja un paisaje impresionista trufado de historias vitales de mercaderes de variadas nacionalidades que, con el nexo de unión de residir y comerciar en los puertos fran-

ceses, se relacionaron con el norte de África, España, Inglaterra e Italia, especialmente en el mundo del comercio del tinte pastel, que tan bien conoce. El comercio de mercancías indispensables para la industria de la época, el aprendizaje del oficio, la integración —no siempre fácil— en otros países, el trabajo dentro de una compañía erigida en torno a lazos sanguíneos o no, el ascenso social a través de la compra de oficios, señoríos o el ejercicio del poder, o la participación en corrientes religiosas ortodoxas o protestantes y su implicación política y comercial son asuntos que interesan al autor.

José Ignacio Martínez Ruiz (Universidad de Sevilla) nos ofrece un interesante estado de la cuestión de los intercambios comerciales entre España e Inglaterra en la segunda mitad del siglo XVI, a partir de historiografía y fuentes, tanto peninsulares como británicas. Entre ellas, destacan los *Port Books* ingleses y diversos memoriales en torno a la existencia de navíos en los diferentes puertos. El autor afirma que, a pesar de las crecientes hostilidades entre las dos naciones, el comercio no llegó a interrumpirse y, poco a poco, se fue configurando un escenario que llegará a su apogeo en el siglo siguiente, con la llegada masiva de navíos y comerciantes ingleses. Martínez Ruiz aboga por nuevos estudios sobre este periodo clave para el desarrollo del comercio entre las dos potencias europeas.

Markus A. Denzel (Universität Leipzig) se centra en las finanzas del Sacro Imperio durante el siglo XVI. Estudia las rutas, técnicas e innovaciones empresariales y la aparición de dos grandes ferias: Fráncfort y Leipzig. Llega a la conclusión de que se van configurando dos Alemanias, una más desarrollada por los contactos con los mercados mediterráneos, al sur, y otra más arcaica en los puertos y territorios dominados por la Hansa, en el Báltico.

Giuseppe di Luca (Universitá di Milano) analiza la relación entre el artesanado —a partir de ordenanzas de gremios— y el comercio de los bienes producidos. El autor indica que Milán atravesó un crecimiento demográfico sin precedentes paralelamente a la aparición de nuevos gremios en la ciudad. Para adaptarse a la nueva situación se centralizan las actuaciones judiciales en un tribunal o *Ferrata* compuesto por 24 representantes de los mercaderes, representantes que tenían relaciones con grandes financieros milaneses, los *hombres de negocios* vinculados a los Habsburgo. A través de esta nueva institución se reforman y configuran los gremios. También fue clave la participación de un grupo de intermediarios, los *sensali*, que controlaban la demanda y dominaban el crédito. Un complejo y llamativo panorama que nos acerca a la Lombardía de la época.

Amândio Barros (Universidade de Porto) dedica sus páginas a Portugal. Comienza con un estado de la cuestión de gran interés. Luego recorre las redes comerciales tejidas por mercaderes lusos. Ciertamente, los hermanos Simâo y Bento Vaz, a finales del siglo XVI, habían construido una red que abarcaba buena parte de la geografía castellana, como los puertos del norte y el centro financiero de Medina del Campo, y entre sus correspondientes se encontraba el mismísimo Simón Ruiz. El autor se pregunta por la llamativa elección de puertos como Porto, aparentemente marginales al lado de Sevilla, Lisboa o Amsterdam, para realizar actividades de comercio global y, sobre todo, por la

existencia de redes comerciales judeoconversas, hasta ahora bastante ignoradas, pero que están ahora en la vanguardia de la investigación de estos temas, donde son obvias las conexiones entre los judeoconversos portugueses y sus socios castellanos. De nuevo, como en el caso inglés, este periodo antecede a otro posterior de auge mercantil portugués y es fundamental para entender cómo se van poniendo las bases para el futuro éxito comercial y financiero *marrano* de la época de Olivares.

En la segunda parte del libro (capítulos VI al X) se integran textos dedicados a analizar el escenario español, especialmente la figura de Simón Ruiz y las ferias de Medina del Campo.

Hilario Casado Alonso (Universidad de Valladolid) estudia al citado mercader y las compañías comerciales en las que se embarcó a lo largo de su vida. Ha trabajado una fuente poco común: los libros de contabilidad conservados en el Archivo Simón Ruiz. Esta documentación permite analizar los diferentes agentes, lugares de actuación y movimientos monetarios de la compañía, y todo el trabajo está lleno de gráficas que permiten situar el volumen de intercambios monetarios de la misma. En este sentido, quiero destacar una serie de varias tablas y gráficos en torno a la doble vertiente comercial y financiera de Simón Ruiz, algo realmente original. Dos facetas casi independientes que a veces suman, otras compensan y otras restan. Fijándonos, año tras año, en los beneficios obtenidos, queda claro que fueron muy positivos en el largo plazo, aunque contara con periodos de reajuste y pérdidas. Todo ello respalda la afirmación del autor cuando concluye que la enorme fortuna del mercader llegó por su buen hacer y su actividad en los negocios.

Alberto Marcos Martín (Universidad de Valladolid) parte de una premisa: ¿perdieron su importancia las ferias de Medina del Campo tras la crisis financiera de 1575? A lo largo de su texto recorre memoriales solicitados a las grandes ciudades, opiniones de hombres de negocios e indicadores socioeconómicos de Medina —como la población o las rentas, o incluso el ciertamente gráfico número de folios que rellenaban los bancos en cada una de ellas— para concluir que, si bien las ferias continuaron funcionado a medio gas, el volumen de negocio se redujo mucho, siendo una quinta parte de lo que había sido antes de 1575. Son de destacar las negociaciones y consultas entre la Corona y los diferentes actores económicos. Esta optó por una solución intermedia entre las propuestas de Medina del Campo y el resto de las poblaciones y mercaderes, casi todos a favor de liberalizar los plazos y poder contratar en cualquier tiempo y lugar.

Carlos Álvarez Nogal (Universidad Carlos III) se interesa por los banqueros que financiaron a Felipe II a través de asientos. En la mayoría de los casos estos financieros intentaron arriesgar el dinero de otros inversores, antes que hacer lo propio con el suyo y, asimismo, buscaron aumentar el volumen de dinero prestado antes que aumentar el interés del préstamo. Para conseguir sus objetivos, banqueros genoveses y, en menor medida, castellanos —entre los que se encontraba Simón Ruiz— tejieron un entramado de inversores de todos los sectores y actividades económicas basado en el beneficio y la reputación. Álvarez Nogal estudia dos maneras de financiación que utilizó la Corona: los asientos y factorías y la venta de libranzas.

El libro concluye con el estudio de Claudio Marsilio (Universidade de Lisboa) donde se relaciona la feria de Medina del Campo con el resto de las ferias europeas de los siglos XVI y XVII. En línea con el trabajo citado de Alberto Marcos Martin, las ferias continuaron su andadura, si bien el centro de decisión de las mismas se trasladó a Madrid, tal como se venía observando después de la crisis de 1575 y, lo que es casi desconocido, siguieron marcando la cotización de los cambios con respecto al resto de las plazas europeas durante todo el siglo XVII.

Rafael M. Girón Pascual
Universidad de Córdoba
rgiron@uco.es

Bertrand, Michel, Andújar, Francisco y Glesener, Thomas (eds.), *Gobernar y reformar la Monarquía. Los agentes políticos y administrativos en España y América, Siglos XVI-XIX,* Valencia, Albatros Ediciones, 2017, 310 págs., ISBN: 978-84-7274-344-1.

Hace años que apareció una reseña en *The New York Time* titulada «The Triumph of the Humanities» la cual subrayaba la renovación que las ciencias humanas y sociales estaban experimentando con la aplicación de nuevas metodologías para el análisis de los procesos sociales orientado a agentes, con objeto de estudiar la emergencia de comportamientos históricos complejos. Estas metodologías eran los Análisis de Redes Sociales (ANRs) y los Sistemas de Información Geográfica (SIG), que suponen actualmente un reto en la agenda del investigador de la sociedad. Desde hace ya un par de décadas la introducción de estos métodos invita a visiones interdisciplinares y holísticas sobre el papel del individuo en la historia. Han producido un lento pero prometedor viraje en las investigaciones de esa primera fase global de la humanidad, repleta de razones para la ampliación del conocimiento usando técnicas de las humanidades digitales y valorizando la investigación adoptando métodos de la prosopografía relacional, el análisis de redes, o la aplicación de modelos teóricos diversos en el análisis del «Big Data» de los estudios históricos. Dicho esto, los historiadores modernistas tenemos, desde luego, un claro ejemplo a seguir. Desde la *Maison des Pays Bas Ibériques* de la Universidad de Burdeos se organizó, en la década de 1980, un grupo de investigación dedicado al estudio del personal administrativo y político español (conocido como el grupo PAPE), auspiciado por el Prof. Didier Ozanam (entonces director de la Casa de Velázquez) y de Janine Fayard, reconocida experta en los funcionarios de la Monarquía Hispánica. Después, el trabajo de Jean-Pierre Dedieu supuso la puesta en marcha de la base de datos Fichoz, más tarde derivada en Actoz, y que suponen, especialmente esta última, una gran aportación a las humanidades

digitales aplicadas. El mismo Dedieu, en un memorable ensayo incluido en este libro que aquí reseño, nos explica con detenimiento el espíritu de trabajo en equipo, sorprendentemente coordinado, tan lejos de la idea del historiador solitario y reservado que a veces hemos ofrecido a los científicos de otras disciplinas. Trabajo en equipo e interdisciplinariedad conforman, desde luego, el triunfo de las humanidades que ha quedado como legado y que cada vez se aprecia más en los programas de trabajos de investigación presentados tanto en los ámbitos universitarios como en las de solicitudes de proyectos europeos en el Programa Marco y en el *European Research Council*. Pero, además, el estudio de los agentes sociales de la España Moderna y la metodología digital no solo nos ayuda a comprender los distintos cambios de paradigmas, sino a afirmar lo que las ciencias históricas pueden aportar al conocimiento del comportamiento humano a través de la historia. Aparte de la colaboración internacional, el carácter empírico y el medio de acumulación de datos (los historiadores tenemos una auténtica arquitectura del mundo real que necesitamos procesar para analizar), las herramientas informáticas de Fichoz primero y Actoz después permiten tipos de estudios que van más allá de las biografías históricas de los más conocidos o más relevantes protagonistas. Se inició, puede decirse, con una primitiva forma o versión de lo que hoy llamamos modelo de datos que se detiene, por su estructura técnica, en la compilación relacionada de información sobre todos los agentes posibles. Los apoyos institucionales, un profesional y ético estilo de transmisión de conocimientos, y el manejo de la base de datos han derivado en una brillante relación de trabajos de investigación. Por fortuna, la base de datos Actoz está en el repositorio digital del CNRS HUMANUM y es accesible en línea a los investigadores. Se trata de una base de datos inmensa con más de 100.000 actores de los cuales un 60% tiene referencias de datos genealógicos, así como otras tantas informaciones pormenorizadas. Esta arquitectura real de datos ha producido y sigue produciendo o dando lugar a trabajos individuales y en equipo. Ejemplos interesantes y variados de estos trabajos se recogen en este volumen, en un total de 16 ensayos, de los cuales resumo las siguientes apreciaciones.

El libro se divide en cuatro apartados, relacionados los dos primeros con el verdadero objetivo de la obra de ofrecer un balance de la importante propuesta historiográfica que las bases de datos y su método de trabajo proponen. Las hipótesis iniciales que guiaron el plan de trabajo en torno a PAPE evolucionaron hasta asimilar y perfeccionar las técnicas de análisis de redes. Era un estudio de los actores históricos que daba preeminencia a éstos como base de los procesos sociales y de las instituciones. Es curioso señalar que no se da, de entrada, una definición a «agentes» como se ha llevado a cabo en los trabajos de los historiadores especialistas en redes y comunidades mercantiles. No obstante, se define por sí solo este término agente como «conjunto de personas puestas al servicio de la Corona, con las que esta tenía que establecer una relación de confianza para ejercer su autoridad en un espacio (…) de poderes concurrentes» (Artola Renedo y Chaparro Sainz). Estos autores, tras exponer las hipótesis de partida, aclaran el paso de uso del término «agentes» al de «actores», términos que si se

han usado indistintamente en la Sociología Histórica o en la Biología evolutiva aplicada a los estudios históricos.

El segundo bloque de estudios contenidos en este libro está dedicado a trabajos sobre prosopografía relacional, aunque incluye también otros artículos más enfocados a la teoría de las convenciones. El análisis relacional logra establecer vinculaciones del actor o agente con su entorno, lo que implica evaluar las conexiones. Ello da un giro epistemológico a la idea de biografía histórica. Considero de gran valor los capítulos que forman el apartado titulado: «La prosopografía relacional a prueba». En verdad, esta síntesis es importante para hacer una valoración científica de la metodología del análisis de redes. El trabajo de Imízcoz Beunza se adentra en el estudio de lo que supone este paradigma relacional en una brillante exposición, de gran base teleológica, enfocándose en la forma cómo se articulan las relaciones entre redes e instituciones, además de reclamar el estudio de los actores sociales en su contexto, algo tan necesario para contrarrestar las visiones nacionalistas y dolientes de anacronismo histórico. Es de resaltar esta reivindicación de la importancia del actor social como protagonista de la historia global. La agencia histórica, o capacidad de los individuos para actuar e incidir en el desarrollo de la sociedad, es la base del modelo de análisis. Es el «retorno al sujeto» orientado al análisis con «Big Data», pero recordando la evolución de esta historiografía de redes y resaltando, eso sí, algunos de los problemas teóricos y metodológicos que aún condicionan los objetivos científicos de este modelo, como la inexistencia de un paradigma unificador (algo en lo que estoy totalmente de acuerdo); o los prejuicios derivados del rechazo a la postmodernidad. Estas y otras debilidades se salvan con la idea, establecida también en otros trabajos de investigación, de volver a la historia como explicación de procesos de cambio. Pero sí, la falta de un paradigma unificador es lo que da aún fallos a esta línea de investigación al producirse trabajos estancos sobre determinados grupos (militares, clérigos, mercaderes), como si cada uno de ellos viviesen en mundos separados. De ahí que el análisis relacional no puede llevarse a cabo sin la observación de las interacciones entre distintos sujetos sea cual sea su posición en la vida, cargo, oficio, o si estaba cerca de los círculos del poder o no.

En este marco es de resaltar el trabajo de M. Bertrand sobre los oficiales de la Real Hacienda entre 1670 a 1780, que aplica el análisis de redes con el objeto de definir las características profesionales del grupo. Aunque partiendo de un interesante análisis prosopográfico de corte clásico, Bertrand profundiza en las relaciones personales y los conflictos entre individuos en sus mecanismos de acceso a la caja real de Veracruz ante los beneficios del comercio de Indias, principal motivo tanto en los grupos regionales como en los intentos por parte de la administración colonial para reducir la presión que diversos agentes realizaban sobre ganancias y privilegios. Es interesante también en este estudio la perspectiva de la presión que llegaba a los miembros de las instituciones desde los grupos mercantiles locales, tema que no siempre está presente en los trabajos sobre elites y redes imperiales. Análisis relacional y procedimiento inductivo, reclaman herramientas que invitan al análisis interdependiente entre actores

diversos incluso con objeto de apreciar redes visibles o invisibles que actuaban desde los márgenes de los sistemas complejos. También podemos incluir o desarrollar nuevas herramientas insertas en Sistemas de Información Geográfica que invite al análisis de modelos matemáticos en redes sociales. Por su parte, la teoría de las convenciones es explicada por Luis y Moutokias. Esta teoría ha recalado con intensidad en la historiografía francesa y menos en la española, pero sus argumentos se conectan también con las teorías desarrolladas por sociólogos y economistas en la década de 1980, pero que ya se podía advertir en la obra de Max Webber. Actualmente podría invitar a una perspectiva interdisciplinar de los actos llevados a cabo por los agentes sociales. Pero también se comprueba, como dice Luis al describir la interdisciplinariedad de la obra de Dedieu, *Après le Roi*, sobre el fin de la Monarquía Hispánica, la *«fertilidad del uso de teorías construidas en otras disciplinas para renovar una cuestión histórica»*. La aplicabilidad de la teoría de la convención es explicada brillantemente por Moutokias en un estado de la cuestión previo muy claro que reúne las valiosas aportaciones de la prosopografía anglosajona y los estudios del desaparecido F.X. Guerra. Moutokias describe la noción de convención ilustrando un estudio de caso en el ámbito de la justicia comercial durante los conflictos suscitados ante desequilibrios de poder político con la llegada de nuevos cargos públicos en Buenos Aires y que, por supuesto, involucraba los intereses de comerciantes locales. En el marco, por otra parte, de la prosopografía relacional, destaca el estudio de Windler sobre la relación entre redes interpersonales y la proliferación de casos de corrupción.

En el caso de los ensayos dedicados a elites y agentes, se aprecia la enorme importancia de la continuidad de esta escuela de investigación. Por otra parte, el último bloque aparece más enfocado al estudio del personal político y administrativo de la España Moderna, especialmente del siglo XVIII, estudios sobre la familia, grupos sociales y el análisis de sus comportamientos políticos-sociales, culturales y religiosos. Algunos de estos artículos son un claro exponente de investigación empírica, y muy detallada, sobre agentes en movimiento y su relación con los poderes locales o generales, así como con sus actividades. Aunque algunos de ellos parecen trabajos aún en proceso de elaboración, constituyen sin duda excelentes aportaciones. Algunos de estos trabajos están más centrados en estudios de casos sobre las reformas Borbónicas. Sobre el método, no es necesario que insista en la importancia de una metodología que yo misma he utilizado y aplicado reiteradas veces. Y no solo eso, la perspectiva de redes se ha visto representada por diversos trabajos y distintos temas con variados resultados. Se ha aplicado al estudio de las redes mercantiles y el comercio del imperio, o a la «hermandad» entre beneficio económico e instituciones. Incluso en estos temas no hay homogeneidad, ni tan siquiera un paradigma unificado, pero no por ello se obvian buenos resultados como los que tenemos aquí (Gaudin, Andújar Castillo, etc.). En esta línea, también se añoraba, quizás, una perspectiva para poder enlazar a los actores que fueron servidores de la Corona y que estaban en los círculos de poder más importantes, con tantos otros agentes, especialmente agentes

del mundo de los negocios, que sin duda desempeñaron un papel en los estatus logrados por estos otros funcionarios reales y miembros de Juntas y Consejos. Los trabajos de Jiménez Estrella, Dubet, Glesener o de Nava Rodríguez ilustran casos de estudios de actores con agencia múltiple, desempeñando su papel histórico en diversos campos de la política, la milicia, las instituciones del Estado o la diplomacia. El trabajo de L. Enríquez sobre la implantación del régimen de intendencias en Chile presenta un caso realmente peculiar en relación al resto del mapa político-administrativo americano y que vino acompañado de nombramientos, especialmente de corregidores y subdelegados elegidos por los intendentes entre sus personas de confianza para más tarde ser los propios intendentes los que llegaron a controlar los nombramientos. Por su parte, Artola Renedo describe un caso interesante sobre la movilidad de los obispos que demuestra que el estamento eclesiástico era muy importante para tener control sobre esferas derivadas del poder. De hecho, se recoge la importancia de la pertenencia a familias bien conectadas en la administración para la elección y destino de los obispos. Con el fin de facilitar la coexistencia de «*esferas autónomas en la organización política*», es decir, los miembros del estado eclesiástico debían estar dentro del universo relacional de otros sectores y agentes. Queda plasmado en la visualización en mapas con datos reales de la movilidad y procedencia geográfica de los obispos entre 1760 y 1808.

Debo incluir finalmente (y esto es más autocrítica que el ego de auto citarme) que en teoría sociológica hay más modelos de análisis, de más corte de escuela anglosajona, es verdad, como el que ha desarrollado la autora de estas líneas en obras publicadas en 2010, 2014, 2017. Entonces, es cierto que no existe un paradigma unificado, como dice Imízcoz Beunza, pues ni ellos tuvieron en cuenta mis teorías de «*Self-Organized Networks*» de la Biología Evolutiva ni yo tuve en cuenta su valiosa «teoría de las convenciones»; y ello me hace pensar, desde luego. Sin duda, necesitamos una revisión historiográfica y una puesta en común de esta línea de investigación que, aunque parece que fue ayer cuando fue iniciada en la década de 1980, cuenta ya con muchas aportaciones. Este libro es un ejemplo de un gran trabajo en equipo y brillantes resultados que aun así están abiertos a más investigación y, sobre todo, a un intento de homogeneizar los planteamientos epistemológicos que se han aplicado en la reciente historia moderna global. Además, también recuerdo ese artículo en la revista *Redes* escrito por Bertrand, Guzzi-Heeb y Lemercier (2011), que decía que los estudios de análisis de redes parecen estar más basados en la teoría y el pensamiento abstracto, aún con la adecuada visión interdisciplinar, que en la propia aplicación en sí de los modelos matemáticos y las herramientas de redes. Hay que reconocer, sin embargo, como esta reseñadora bien sabe, que tales herramientas están aún un poco lejos de poder representar esa enorme arquitectura de datos relacionales que los historiadores de la primera edad global hemos recopilado durante décadas de concienzuda recolección en archivos y en la memoria manuscrita o impresa de los procesos

sociales. Como resultado de la reunión celebrada en la Casa de Velázquez en octubre de 2016, este trabajo se centra en el estudio de las elites en el mundo hispánico, un tema inserto en el amplísimo campo de posibilidades que el uso de bases de datos relacionales, los ANRs y el «Big Data» puede aportar al estudio de las redes complejas del globalizado mundo del Antiguo Régimen.

Ana Crespo Solana
Instituto de Historia, CSIC
ana.crespo@cchs.csic.es

ESPINO LÓPEZ, Antonio, *La Cerdaña en armas*, Lleida, Editorial Milenio, 2017, 399 págs., ISBN: 978-84-9743-780-6.

El autor de *La Cerdaña en Armas*, Antonio Espino, no necesita presentación. Sin duda alguna nos encontramos ante uno de los referentes historiográficos más importantes del estudio y análisis de la historia militar en España, más concretamente de la historia de la guerra. Antonio Espino, a lo largo de su carrera, ha evidenciado un completo y exhaustivo dominio sobre el tema. Baste recordar los grandes hitos de su producción, del que quisiéramos destacar *Guerra y cultura en la época Moderna*, una investigación completa sobre la tratadística militar hispánica. Sin embargo, si hasta el momento el autor ha destacado en la historiografía nacional, con la obra que presenta, y a tenor de las aportaciones que realiza sobre las directrices de la política bélica francesa, también se ha convertido en uno de los referentes del país vecino que cabrá tener en cuenta. Especialmente para los investigadores que deseen profundizar en la correlación de fuerzas que se estableció en la frontera de los Pirineos, y en las implementaciones que la monarquía gala realizó sobre el terreno.

La obra se sitúa en unas coordenadas espacio-temporales concretas, abarcando uno de los períodos en que las actividades bélicas fueron más importantes, concretamente desde 1637 hasta 1714. Si bien el volumen está plenamente enmarcado en la comarca de la Cerdaña, también hallamos algunas referencias a fortificaciones y acciones bélicas que comprenden la mayor parte del norte de Cataluña. Dicho esto, cabría remarcar que una de las cualidades de este trabajo es que no se limita únicamente a la problemática que pudiera tener el conflicto en el área descrita, sino que en ocasiones el autor hace las oportunas referencias al marco general de la política internacional y, en concreto, a la guerra en otras zonas, como pudieran ser los Países Bajos. Entre los ejemplos que nos presenta sobre esa misma cuestión hallamos, sin ir más lejos, las interrelaciones que se dieron, inevitablemente, entre la situación que se desarrolló en la Cerdaña y la que lo hizo en Sicilia. Sin duda, los problemas que tuvieron sendas monarquías en esa isla generaron cambios y situa-

ciones de extremo peligro sobre determinadas plazas fuertes en Cataluña en un verdadero juego de presiones militares. La evidente incapacidad hispánica para hacer frente a la creciente pujanza francesa, y la necesidad de esa corona de obtener réditos territoriales para ulteriores negociaciones, hacían peligrar seriamente la integridad no solo de algunas fortificaciones y áreas, como pudieran ser las de la Cerdaña, sino la de toda Cataluña.

En cuanto a la estructura que presenta el volumen, está dividida en siete capítulos, un epílogo (centrado en esta ocasión en el impacto de la Guerra de Sucesión a la Corona española en la Cerdaña), y las lógicas conclusiones que dimanan de ello. Por lo que se refiere a la política y a la actividad bélica en el norte de Cataluña abarca no solo los reinados de Felipe IV y Carlos II, sino que también podemos hallar referencias, aunque mucho más breves y escuetas, a las implementaciones defensivas efectuadas por Felipe III y, sobre todo, al período de la guerra sucesoria. A lo largo de todos y cada uno de los capítulos surge una idea recurrente, una evidencia que solo una vez acabada la obra se nos permite vislumbrar en su totalidad: la guerra en el área de estudio se convirtió en un mal prácticamente endémico, en un problema constante para las autoridades. Esta situación era fruto, entre otros factores, de la propia ubicación de la misma en una frontera, que delimitaba dos reinos en colisión casi permanente, en donde la mirada del otro se convertía en un peligro y las construcciones defensivas, tanto de uno como de otro bando, en una amenaza inmutable. Todo ello derivó en un juego recurrente de fortificación y destrucción de forma casi continua a lo largo del período estudiado. Esta dinámica, evidentemente, requería una serie de condiciones que, en muchos momentos, la monarquía hispánica fue incapaz de aportar, como eran lógicamente las grandes aportaciones de dinero, bastimentos y hombres para la guerra. Fortificar la frontera significaba invertir grandes sumas de dinero. Y la corte de los Austrias era incapaz de aportar las necesidades requeridas para una correcta defensa.

Así pues, tras el análisis del contenido y estructura de la obra, no queda más que afirmar que pone en evidencia las grandes necesidades que surgen de la guerra, todas y cada una de las consecuencias de la misma. Desde la capitalización para llevarla a cabo, pasando por la imposición de nuevos tributos y tasas, y la movilización de soldados, hasta el reconocimiento de las lealtades, mediante donación de mercedes, o el castigo de las traiciones. De todos ellos nos quedamos con las claras explicaciones de los problemas tácticos que tuvo la monarquía hispánica para solucionar sus tres mayores preocupaciones: la falta de hombres, bastimentos y dinero. Recordemos que, tal y como señala en diversas ocasiones el autor, la capacidad económica siempre estuvo muy por debajo de las necesidades reales. Es, sin duda alguna, otra prueba más de la decadencia militar hispánica de esa segunda mitad del siglo XVII. Sin embargo, Antonio Espino no se limita, como ya hemos señalado, a remarcar los trabajos y vaivenes que afectaron a la monarquía hispánica, también nos sumerge en algunos de los problemas más acuciantes que tenía la misma Francia. Entre estos últimos, por ejemplo, la relativa tranquilidad que tuvo en varios momentos de máxima tensión el mismo

Luis XIV, dada la diferencia del volumen de la movilización de hombres de ambas potencias; o las revueltas que aparecieron fruto de la presión económica, como el incremento de la gabela de la sal, o del fuerte centralismo francés. Entre las explicaciones más detalladas que nos presenta, destacaríamos los avances y retrocesos de las construcciones defensivas realizadas en la Cerdaña, el tremendo coste que suponían y el armamento que también se necesitaba para que dicha fortificación pudiera ser, cuando menos, efectiva. Por ello el libro también hace referencias a la dotación armamentística de dichas plazas fuertes y, en ocasiones, inclusive la fabricación de cañones y balas in situ. Todas estas informaciones y aportaciones están avaladas por un conjunto documental muy extenso, que abarca desde los grandes archivos nacionales (Archivo de la Corona de Aragón, Archivo General de Simancas, Archivo Histórico Nacional), pasando por valiosos fondos de los archivos comarcales (Cerdaña, Ripoll), a los municipales y a otros de imposible cita. No cabe olvidar las consultas y series que el autor consultó en archivos franceses. Todo ello con un extenso bagaje bibliográfico que abarca desde autores clásicos, como Feliu de la Peña o las memorias del duque de Noailles, editadas por Millot, a los autores más recientes.

Quisiéramos subrayar algunas consideraciones que creemos importantes. En esa inmersión que hace el autor en la dinámica francesa, se nos presenta a Luis XIV, en sus primeros años de reinado, como un joven un tanto inexperto y excesivamente confiado, lo que supuso algunos retrocesos en su política de presión en los Pirineos. Antonio Espino incluso realiza las oportunas referencias sobre algunos riesgos innecesarios que imprimió a su política en territorios recientemente incorporados, como el del Rosselló. O también, entre otros muchos de imposible cita, los análisis que sobre el terreno realizó el duque de Osuna y sus exposiciones e informes a la Corte sobre las grandes deficiencias existentes, tanto en material como en hombres, de que disponían las plazas fuertes no solo en la frontera, sino en todo el Principado.

Si bien es cierto que la obra en su conjunto es extremadamente certera, y está muy bien equilibrada, también lo es que presenta algunas lagunas que, a nuestro entender, la hubieran mejorado notablemente. En primer lugar, notamos en falta la incorporación de cartografía que pueda facilitar al lector la comprensión y ubicación de los lugares geográficos donde se desarrolla la acción. Cierto que la mayoría de ciudades que aparecen en el texto no son desconocidas, pero también es cierto que la recurrente alusión a topónimos de montaña, como pueden ser el Coll de la Perxa, o el Coll de la Regina, dificulta su ubicación y puede poner en peligro la completa comprensión del párrafo. Por eso mismo creemos que algunos mapas de la región hubieran llenado esos vacíos y también, cómo no, algún mapa que representase el relieve de la provincia descrita, pues solo de esta forma se puede entender la dificultad defensiva en las montañas que van apareciendo en el relato del texto. En ese sentido, es de agradecer que el autor haya incorporado los problemas planteados por algunos ministros a Luis XIV sobre las dificultades que presentaba la guerra en las montañas. De igual modo, también hubiera completado enormemente la obra la incorporación de los planos de

algunas de las principales construcciones y fortificaciones realizadas en la Cerdaña. Finalmente, también creemos que una explicación más extensa sobre la compra y el mercado de armas en Cataluña, la fabricación de pólvora o el comercio de caballos hubiera encajado perfectamente en su estudio.

Antoni Picazo Muntaner
Universitat de les Illes Balears
a.picazo@uib.es

Lanza García, Ramón (coord.), *Las instituciones económicas, las finanzas públicas y el declive de España en la Edad Moderna*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2018, 380 págs., ISBN: 978-84-8344-605-8.

Douglass C. North es considerado uno de los autores de referencia en la historia económica. Su conocida teoría en torno al papel de las instituciones económicas abrió un debate de muchas aristas que sigue hoy vivo. Tal como recoge el libro coordinado por el profesor Lanza, D. North concibió las instituciones económicas en términos muy amplios, relacionados con las «reglas del juego» (p. 9), formales y no formales. Dos hechos hablan por sí mismo del impacto de la obra del autor norteamericano: en 1993 recibió el premio Nobel de Economía y, por otro lado, sus ideas han servido de base para impulsar una línea de investigación elevada a la categoría de escuela, en este caso «escuela neoinstitucional». Naturalmente, no es momento de entrar a valorar o analizar los avances o críticas en torno a dicho enfoque. Curiosamente, la monografía que pasamos a reseñar tampoco lo hace, contentándose con presentar los trabajos en conexión con esas «reglas del juego» anteriormente citadas, a las que se aplica la categoría de instituciones, como se menciona en la página 17. A partir de estos presupuestos, el libro busca aportar «enfoques novedosos, todos con la esperanza de contribuir a una mejor comprensión de las causas que explican el declive de España».

Este objetivo, adelantamos, se cumple con creces. No busquemos, en cambio, un libro concebido en clave northiana —favorable o no favorable—, a modo de debate conjunto en torno a la crisis del siglo XVII y su relación con las instituciones económicas. Antes bien, estamos ante la publicación de una serie de ricas investigaciones cuyo nexo común es el propio «Siglo de Hierro» en Castilla. De hecho, si de un planteamiento institucional se tratase, llama la atención que no se haya incluido ningún apartado sobre los organismos rectores de la hacienda a lo largo del Seiscientos. Una cosa, como dijese North, es que el término institución englobe fundamentalmente normas y otra cosa es que se obvie a quien las hace funcionar. A esta sensación de que no estamos ante un libro concebido como parte del debate neoinstitucional contribuye la ausencia de una conclusión o ensayo final que permita sintetizar las principales aportaciones o novedades. Tampoco encontramos trabajo alguno

sobre territorios no castellanos, por lo que el declive de España se identifica en este caso con el deterioro de los indicadores económicos en Castilla.

Por contra, como decimos, el lector hallará once magníficos trabajos sobre cuestiones relacionadas con la crisis del siglo XVII. Cada capítulo aporta un análisis particular sobre un determinado tema, con un enfoque propio y singular, que, en conjunto, se relacionan con la política fiscal de la Monarquía, el empleo de distintos arbitrios para aliviar las siempre exhaustas arcas de la hacienda real y las estructuras de producción o comercio en diferentes ámbitos, que irían desde el comercio internacional a los gremios. Dado este carácter colectivo del libro, acudiremos al examen de cada uno de los capítulos.

El primero de los trabajos, firmado por J. I. Andrés Ucendo, aborda las consecuencias de la política monetaria. Y lo hace desde una hipótesis sugerente y con un punto de polémica: las secuelas de la política monetaria fueron más negativas para la economía castellana que el propio impacto de las medidas fiscales, y no porque estas fuesen precisamente favorables. En este sentido, el trabajo se inserta en una línea de interpretación ya explorada, que viene incidiendo precisamente en lo pernicioso de los usos monetarios por parte del tercero y cuarto de los «Felipes». En este caso se aportan numerosos datos y estadísticas sobre el particular a partir de la incidencia de las alteraciones de numerario en la evolución de precios y salarios en Madrid.

Los dos siguientes capítulos, en cambio, se centran en la política fiscal y su incidencia en la crisis del seiscientos. El primero forma parte de la investigación en curso llevada a cabo por el profesor Marcos Martín sobre el mundo de la hacienda y el crédito durante aquel siglo, en este caso con unas brillantes páginas sobre la media anata de juros. Las conclusiones a las que llega el autor a partir de los fondos de Simancas no dejan lugar a dudas: la monarquía impuso un oneroso tributo sobre el cobro de los intereses de juros de modo unilateral, violento y heterodoxo (p. 65), con su consecuente impacto en los ingresos de los juristas, la pérdida de reputación de los juros —por si esta no estuviese suficientemente dañada por sus constantes *crecimientos*— e, incluso, el incremento del fraude fiscal en tanto los bonos de instituciones eclesiástica u hospitales se declararon exentos. Por tanto, los resultados para la real hacienda fueron contradictorios: de un lado, permitió mantener la contratación de asientos con cargo a este nuevo impuesto. Empero, la medida tuvo una incidencia muy dañina para las economías urbanas, contribuyó a alterar el mercado secundario de deuda e incluso se convirtió en un factor que potenció el galopante fraude fiscal que existió a lo largo del Seiscientos.

J. I. Fortea Pérez es uno de los máximos adalides en una forma de entender la fiscalidad de los Austrias desde una óptica de historia política. Sus trabajos constituyen una referencia inexcusable a la hora de entender el activo papel del reino en el régimen fiscal de la monarquía. En su aportación al libro, precisamente, realiza un recorrido por las diferentes suspensiones de pago, su evolución, semejanzas y diferencias, analizando asimismo los no pocos proyectos de desempeño nacidos ante la necesidad económica y política de intentar sanear la hacienda.

Si los capítulos anteriores atienden más al de la deuda consolidada, el tra-

bajo firmado por C. Álvarez Nogal se adentra en el mundo de los financieros, concretamente los bancos públicos de Agustín y Julio Spínola en Madrid y Sevilla durante la primera década del siglo XVII. La publicación por parte de Ruiz Martín de su célebre estudio sobre la banca en España antes de 1782 abrió una senda que en los últimos años ha sido continuada y reforzada por diferentes especialistas. El vínculo entre bancos (banqueros) y hacienda real es muy evidente, en tanto la segunda vivía al albur de lo que acontecía en el mundo financiero. La investigación llevada a cabo por Álvarez Nogal —a partir de documentación de Simancas y los Protocolos Notariales de Madrid y Sevilla— demuestra «que este tipo de instituciones financieras tuvieron cierta continuidad más allá de su esplendor en el siglo XVI, pero también reflejan sus vínculos con la Corona, su fragilidad y sus muchas limitaciones» (p. 225). La principal novedad de este apartado no sólo reside en el estudio de un banco sino en su enfoque desde la óptica de dos ciudades, Madrid y Sevilla.

El libro incluye otros tres capítulos relacionados, en este caso, con los cambios en la propiedad de la tierra y la evolución del producto agrario. Javier Hernando es un conocido especialista en el entorno rural de Madrid. En este caso presenta un interesante trabajo en torno a la venta de tierras baldías como parte de esa España en almoneda que era la Castilla del siglo XVII. Tanto D. Vassberg como, para el caso de Madrid, Alfredo Alvar, habían definido el fenómeno para la centuria anterior. El análisis de J. Hernando ofrece una visión complementaria y novedosa a los mismos. Es obvio que la venta de baldíos se relacionó con las dificultades hacendísticas de la Corona. Pero fue una dinámica más compleja y que no solo se explica en términos estrictamente económicos. Así, este apartado demuestra que el sentido de la privatización de las zonas del común cambió a mediados del siglo XVII: hasta ese momento, habían sido los propios concejos de la tierra quienes habían dirigido, o al menos participado, en las ventas en conexión con las elites cortesanas que buscaron asentar su dominio social a partir de la tierra más cercana a la corte. A partir de 1640, los ayuntamientos vieron menguar esta posición, lo que no resta valor a que fue solo desde esta fecha cuando podríamos hablar de un completo control del *hinterland* de Madrid por parte de las elites de la ciudad y de la corte.

F. J. Vela Santamaría, por su parte, contribuye a este libro colectivo con un estudio sobre los cerramientos en Andalucía a mediados del Seiscientos. Tiene razón el autor cuando, ya en el párrafo introductorio, indica la ausencia de debate historiográfico sobre la existencia y consecuencias de estos cerramientos en el agro castellano. El asunto, como se habrá podido intuir, se relaciona con el fenómeno de las *enclosures* en Inglaterra y su papel en la revolución agrícola. El potencial como tema es enorme. Por el momento, el profesor Vela Santamaría nos deja un trabajo que analiza la concesión de licencias, sus beneficiarios y los intermediarios que participaban en las solicitudes de cerramiento. Igualmente rastrea las zonas andaluzas donde principalmente se produjo el fenómeno. La monografía incluye a continuación un trabajo de R. Lanza con el que finaliza la tríada de capítulos dedicados a la propiedad y al producto agrario. En su caso, se fija en la evolución del precio

del pan en Segovia, la incidencia de la tasa y las políticas de provisión del pósito municipal. Como en otras publicaciones del autor, siendo asimismo el común denominador del libro, se presenta una investigación original y muy bien fundamentada a partir del trabajo de archivo, en este caso las actas municipales de la ciudad.

El análisis de la actividad comercial también ha sido contemplado en esta publicación colectiva. El profesor J. Gelabert colabora con un lúcido apartado tocante a la evolución del comercio lanero en Castilla desde el cambio de coyuntura del siglo anterior. Su capítulo conecta con uno de sus fuertes como investigador: su notable conocimiento de lo que al mismo tiempo acontecía en otros países, esto es, una perspectiva internacional que enriquece notablemente su discurso. También este es otro de los valores del segundo de los capítulos sobre comercio en el siglo XVII, en este caso pivotando sobre el papel de los consulados, las comunidades mercantiles y sus relaciones con otros escenarios europeos. Lamikiz es especialista en el siglo XVIII, lo que no evita que haya firmado unas páginas lúcidas en lo teórico y bien fundamentadas desde la óptica de la documentación consular. En este sentido, la comparación de los consulados aragoneses y castellanos, efectuada por Margarita Serna, entre los siglos XVI y XVII, añade una visión global sobre estas instituciones y su papel en la economía moderna.

El libro concluye con una última aportación de B. Moreno sobre los gremios y los debates sobre los mismos en el pensamiento económico, que en este caso se centra fundamentalmente en el siglo XVIII. El trabajo se integraría dentro de esa línea actual de análisis (Nieto, Zofío, Mateos, etc.) que vienen revalorizando el papel de los gremios como parte de las estructuras económicas del Antiguo Régimen, no como simples resistentes ante una realidad económica que les superaba Así, no resulta extraño que la autora presente su análisis en términos de lectura crítica a las opiniones ilustradas acerca de los gremios, cuyas acusaciones de ineficiencia en realidad habría que entender como parte de un programa sociopolítico más amplio para ir restando protagonismo a las corporaciones frente a los individuos.

Por tanto, como se puede observar, nos hallamos ante una suma de capítulos de indudable interés relacionados con la historia económica del siglo XVII. Son muchos los temas que quizás no han sido abordados en la monografía —organismos, redes, otras figuras impositivas, etc.—, para que los resultados hubieran sido más completos. Esto, en cualquier caso, no resta valor historiográfico a la monografía por el mérito de reunir un número significativo de investigaciones de buen hacer, llamadas a ser tenidas en consideración por los especialistas en un siglo de crisis y cambios, apasionante desde cualquiera de sus vertientes.

David Alonso García
Universidad Complutense

HAMER FLORES, Adolfo, *Antonio de Ubilla, secretario del Despacho Universal de la Monarquía Hispánica (1643-1726)*, Madrid, Silex, 2016, 279 págs., ISBN: 978-84-7737-913-3.

PRECIOSO IZQUIERDO, Francisco, *Melchor Macanaz. La derrota de un «héroe». Poder político y movilidad familiar en la España Moderna*, Madrid, Cátedra, 2017, 439 págs., ISBN: 978-84-376-3640-5.

La construcción de cualquier investigación histórica, pero más si cabe aún de una biografía, precisa asentarse sobre sólidos cimientos, normalmente aquellos que suelen aportar las fuentes documentales disponibles, ora sean las primarias, ora las secundarias. Del mismo modo, requiere fundamentarse en un imprescindible bagaje teórico, conceptual y metodológico que sustente y guíe el proceso de indagación. De ambos elementos, de los materiales empleados y, sobre todo, del diseño del proyecto, depende el resultado final del edificio, su fragilidad o perdurabilidad, su traza, e incluso su estética. Sin embargo, estas obviedades no siempre se ponderan cuando se afronta el apasionante proyecto de reconstruir trayectorias vitales, en particular no se tienen en cuenta todas aquellas que, en primera y última instancia, vertebran todo el esfuerzo investigador y que no son otras que las que configuran el imprescindible anclaje teórico. Porque se supone que cuando alguien afronta una empresa investigadora, en este caso con el fin de dar forma a una biografía, cuenta con los materiales necesarios para levantar un nuevo edificio, o para proceder a la reconstrucción de aquel otro que hubiese quedado vetusto por mor del paso del tiempo.

En torno a esas premisas se podrían nuclear las consideraciones que siguen sobre las obras publicadas por Precioso Izquierdo sobre el fiscal de Felipe V, Melchor Macanaz, y de Adolfo Hamer Flores sobre el que fuera Secretario del Despacho del mismo monarca, Antonio de Ubilla. Ambas versan sobre dos personajes que vivieron una misma coyuntura, la del cambio dinástico de Austrias a Borbones, que desempeñaron altos cargos al servicio a la monarquía, y que del mismo modo que estuvieron en la cima del poder cayeron en el ostracismo —más acusado en el caso de Macanaz pues Ubilla permaneció en el Consejo de Indias hasta su muerte— por distintas circunstancias políticas. Una diferencia radical separa el punto de partida a esas investigaciones, pues mientras que Precioso partía de la existencia una amplia historiografía sobre Macanaz, con las obras de Joaquín Maldonado Macanaz y Carmen Martín Gaite a la cabeza, Hamer carecía de referencias similares sobre su biografiado. Tal diferencia se profundiza aún más por otra circunstancia que marca desde el inicio el carácter de una y otra biografía, pues Macanaz produjo una extensa obra escrita, en tanto que la producción del Secretario del Despacho de Felipe V se limitó a la redacción de una crónica de los primeros años del reinado del monarca. En sentido contrario, el protagonismo y poder político que alcanzó Ubilla fue, con diferencia, muy superior al del efímero fiscal del Consejo de Castilla, pues Macanaz desempeñó ese cargo entre noviembre de 1713 y febrero de 1715 tras haber jugado un papel deci-

sivo en las confiscaciones de bienes de los austracistas en Valencia y en la implantación de los decretos de Nueva Planta en ese mismo reino y en el de Aragón. La contradicción, y al tiempo problema para Adolfo Hamer, debió ser que ese decisivo puesto de Secretario del Despacho Universal de Estado, alcanzado por Ubilla entre 1698 y 1705, legó exiguas huellas documentales que impiden profundizar en su papel político en aquella etapa marcada por el problema sucesorio, la entronización del nuevo monarca y el inicio de la contienda dinástica.

Dos formas de hacer historia se revelan cuando se contrastan las dos biografías y, en consecuencia, los resultados son divergentes. De partida, se ha de señalar que ni una ni otra obra han pretendido seguir los postulados y nuevas formulaciones que se vienen haciendo desde la «nueva historia biográfica» que ha tenido un amplio eco en los últimos años, tanto en la historiografía europea como en la española, destacando en esta última las contribuciones teóricas y metodológicas impulsadas por Isabel Burdiel y su grupo de investigación. Pero no ha de entenderse tal afirmación como un demérito de los autores, sino que uno de ellos, Precioso Izquierdo, ha tomado como principal punto de partida postulados de historia de la familia, en tanto que Hamer Flores ha visto condicionada su investigación por la ausencia de fuentes documentales sobre el periodo en que su biografiado ocupó uno de los puestos políticos de mayor poder de la monarquía.

Precioso Izquierdo, dotado de sólidos conocimientos en historia de la familia, fruto de su formación académica en torno al nutrido grupo de historiadores que han liderado Francisco Chacón y Juan Hernández Franco, trata de vehicular su obra historiando no solo a Macanaz sino a la familia Macanaz y para ello recurre a lo largo del texto a consideraciones teóricas sobre la familia, a los procesos de movilidad social en el Antiguo Régimen y al análisis de redes sociales. Del mismo modo, cuando analiza la trayectoria política del fiscal la contextualiza en el marco de los cambios institucionales, las relaciones de poder y el funcionamiento del aparato burocrático de la monarquía. Por su parte, para Adolfo Hamer, la citada carencia de fuentes de información sobre la vertiente política de Ubilla, ha debido contribuir a que en su investigación haya primado la historia del cursus honorum del biografiado, su ascenso social —hasta alcanzar el título de marqués de Rivas— y el estudio de su patrimonio, quedando en un segundo plano su dimensión política, en especial cuando ocupó la Secretaría del Despacho Universal. No en vano más de dos tercios de la obra se dedican a la vida de Ubilla, en tanto que su acción al frente de ese cargo y como consejero de Indias queda en un segundo plano. Por tanto, el nexo de unión entre ambas obras ha de buscarse, amén de en la convergencia cronológica de sus trayectorias vitales, en la importancia otorgada a la reconstrucción del historial de vida, aunque eso sí, desde metodologías bien distintas. No en vano, las dos obras articulan su discurso en torno al discurso biográfico, quedando la acción política postergada, en un caso, el de Macanaz, a causa de la existencia de un amplio bagaje de estudios previos y, en el de Ubilla, a causa de la mencionada carencia de fuentes documentales relativas al periodo en que tuvo responsabilidades políticas como Secretario del Despa-

cho. Al respecto, Precioso Izquierdo otorga tanto peso al personaje que biografía como al contexto en que este se desenvuelve.

Se podrían argumentar también, amén de los paralelismos, las diferencias de los personajes que se estudian en estas dos obras. Así, mientras Ubilla Medina se había criado en la corte, y procedía de una familia bien situada en el aparato de gobierno de la monarquía —su padre había servido como secretario en la Secretaría de Italia del Consejo de Estado— y había forjado su carrera en esa misma burocracia de la polisinodia que conocía desde la niñez, Melchor Macanaz había nacido en el seno de ese mundo de la hidalguía rural que tuvo puestas sus miras en Madrid, en el poderoso centro distribuidor de gracias y mercedes que podía encumbrar hasta lo más alto de la jerarquía social a gentes de toda clase. Esas diferencias de origen quedaron equilibradas en el caso de Macanaz desde el momento en que este logró incrustarse en la clientela del VIII marqués de Villena quien lo patrocinó durante sus primeros pasos en la Corte.

Historias de perdedores y de fracasos, ambas trayectorias tienen hilos en común pues reflejan el perfil de dos «hombres del rey» en una coyuntura crítica como la del cambio dinástico. Ubilla, fue testigo directo del complejo juego de intereses tejido en torno a la sucesión de Carlos II y, como muestra Adolfo Hamer, fue capaz de mantener su continuidad en el corazón de la monarquía hasta que se cruzaron en su camino el hacendista Jean Orry, y la mujer que en la sombra —y a veces de forma abierta— manejó los hilos del poder, la princesa de los Ursinos, actores principales del nuevo gobierno. Su enfrentamiento con tan poderosos representantes de los nuevos destinos de la monarquía provocó su caída, si bien retornó a la misma Secretaría del Despacho para ejercer un año más —entre agosto de 1704 y julio de 1705— al aprovechar la efímera caída en desgracia del tándem Orry-Ursinos. A partir de entonces vivió una convulsa etapa cuando fue exiliado a sus tierras por haber mantenido una actitud dudosa con ocasión de la ocupación de Madrid por parte de las tropas aliadas en 1706. Por su parte, Melchor de Macanaz se mostró desde el primer momento como inequívoco felipista, tanto como que no solo lideró la imposición de los decretos de Nueva Planta en Aragón y Valencia, sino que fue un firme defensor del regalismo, lo que a la postre se convertiría en el principal argumento para que sus enemigos lo atacaran sin piedad. A pesar de ello, caería en desgracia a partir del año 1715, siguiendo así una estela similar a la que había sufrido unos años antes Antonio de Ubilla por razones bien distintas, aunque este último finalmente pudo sobrevivir como consejero y camarista de Indias, pero no tanto porque ese nombramiento supusiese rehabilitación alguna sino porque desde largo tiempo los Secretarios del Despacho Universal cuando cesaban en el cargo tenían asegurado un nuevo destino en el Consejo de Indias.

Pero lo que diferencia claramente a ambos personajes y, por ende, a las biografías que han firmado Precioso Izquierdo y Hamer Flores, es la dimensión intelectual de los biografiados. De mayor recorrido la obra de Precioso, no solo por las características del personaje sino por los fundamentos metodológicos de que se ha valido para construir su libro, tenía en la extensa publicística de Macanaz —la propia y la

que se le ha atribuido— un amplio espacio sobre el que profundizar en su pensamiento. Sin embargo, Precioso no opta por esa dirección sino por un enfoque más renovador en la historiografía reciente al incorporar los aportes de la historia cultural para analizar la memoria del personaje desde que el mismo Macanaz diera en vida los primeros pasos para construir su propio relato. Sin duda es uno de los apartados más atractivos e interesantes de la biografía sobre el fiscal de Hellín. Por su parte Adolfo Hamer tenía ante sí la biografía de un burócrata devenido a político que no se caracterizó precisamente por contar con una producción escrita notoria. Por el contrario, lo que nos ha llegado, y es lo que comenta Hamer, se reduce a la labor desempeñada por Ubilla Medina como cronista de los primeros pasos de Felipe V en España e Italia. Y de ahí que la obra de Hamer Flores dedique, necesariamente de forma sumaria, un capítulo a esa crónica sin más pretensión que dar cuenta del itinerario seguido por el monarca.

En suma, la comparación entre dos formas de hacer historia no solo determina el resultado final de sus obras, sino que también obliga a tener en cuenta las características de los biografiados y las huellas que han legado a los historiadores. Si nos atenemos al primer aspecto, el método presente en cada una de ellas, las diferencias son acusadas, pues Adolfo Hamer opta por una biografía de corte tradicional, documentada, pero con un recorrido que nace y muere con el burócrata-político que estudia. Y es que Ubilla Medina no ha pasado a la memoria de este país más que por el papel que tuvo en relación al testamento de Carlos II. Por ello, el principal mérito de la obra de Hamer radica en rescatar del olvido a un personaje clave en el tránsito del siglo XVII al XVIII. Por su parte, Francisco Precioso plantea una biografía sobre un personaje harto conocido, cuya trayectoria nos había llegado a través de un sinfín de publicaciones. El reto consistía en innovar sobre lo ya estudiado, y hacerlo desde posiciones historiográficas más actuales, como las que nos ofrece en su obra al trascender del análisis del propio personaje para adentrarse en el universo de la historia de la familia, al tiempo que va más allá del estudio del propio biografiado pues constituyen novedosos objetos de estudio otros aspectos, tales como la memoria legada sobre el personaje y trayectorias de otros Macanaz, con Pedro Macanaz a la cabeza, el que fuera Secretario del Despacho de Gracia y Justicia durante unos cuantos meses del año de 1814.

Francisco Andújar Castillo
Universidad de Almería
fandujar@ual.es

BARTOLOMEI, Arnaud, *Les marchands français de Cadix et la crise de la Carrera de Indias 1778-1828,* Madrid, Casa de Velázquez, 2017, 398 págs., ISBN: 978-84-9096-063-9.

Suele ser frecuente en las reseñas de libros elogiar el estudio seleccionado, a veces obra de un compañero e, incluso, de un amigo. Aunque conozco al autor desde hace años y sigo sus trabajos de investigación, no es este el caso del texto de que ahora nos ocupamos. Por eso debo afirmar de entrada que nos encontramos ante un buen libro, muy bien trabado, que asimila estudios parciales sobre el tema ya abordados anteriormente por él mismo autor, y con una aportación importante para conocer las interioridades de una colonia de comerciantes de peso, la francesa, en una ciudad, convertida oficialmente desde 1717 en capital del comercio hispanoamericano. La obra, sin embargo, se ocupa de un período posterior a este momento, cuando Cádiz pierde su concesión, aunque mantiene todavía su esplendor (años 1770 y 1796), y, sobre todo, una vez transcurrido el mismo, al retroceder la actividad mercantil propiamente dicha de la ciudad, en lo que ya, un tanto tópicamente, con amplitud temporal variable, denominamos la crisis del Antiguo Régimen.

El centro de la tesis de Arnaud Bartolomei es, básicamente, que la crisis del comercio gaditano entre los años noventa del siglo XVIII y los sesenta de la siguiente centuria (el título del libro no se corresponde en este caso del todo con el período abarcado en el mismo) no es una recesión en el sentido lato de la palabra, sino una mudanza, una transformación, un cambio en la estructura del comercio exterior gaditano con respecto a su época de esplendor.

En contraposición a esta evolución, la colonia comercial francesa establecida en la ciudad, objeto prioritario de su investigación, antaño beneficiaria de ese mismo desarrollo económico, no será capaz de capear del todo, de forma particular a partir de la invasión napoleónica de España, el conjunto de problemas consecutivos que se le vinieron encima (la crisis comercial-financiera de finales de la segunda mitad de los ochenta, la guerra contra la Convención, los bloqueos británicos de finales de los noventa y principios del siglo XIX–salvo el paréntesis representado por la paz de Amiens).

La deducción resulta fácil: mientras el comercio de Cádiz supo reinventarse (buscando el mercado europeo, drenando materia primas de su *hinterland* y del conjunto de España) y volver a ser un centro importante del negocio español en el Ochocientos, la *nación* francesa asentada en dicha ciudad (la colonia extranjera más rica, aunque no la más numerosa, durante casi todo el siglo XVIII) no supo o no pudo mantener sus ventajas ni su puesto de liderazgo, iniciando así un progresivo repliegue hasta, excepciones individuales aparte, desaparecer prácticamente del contexto mercantil gaditano.

En el rico análisis que Bartolomei lleva a cabo de la *nación* comercial francesa en Cádiz, entre aproximadamente 1773 y 1808, descubre hasta cierto punto una paradoja: se trata de un colectivo enraizado en la ciudad, pero sin integración en ella (vid cap. V). Vadeando, en definitiva, una penetración a través de las vías legales estable-

cidas por la Corona española en el comercio americano monopolístico, que exigían naturalizaciones. Bartolomei se plantea por ende las vías de integración del grupo, así como el tan traído como llevado tema de la identidad nacional. Y, tal vez, la forma de entender todo ello colabore a explicar asimismo dicho repliegue, al margen de la suerte del comercio con las Indias. Lo que para nuestro autor no impide que los miembros de la colonia se resistan a irse, acostumbrados como estaban a desenvolverse en ese medio, gozando además de los benéficos componentes del lugar (climatológicos, convivencialidad, experiencia en el negocio, etc.).

El trabajo pone proa, pues, hacia el análisis de la colonia mercantil de su país, que constituye, sin duda, el grueso de su trabajo, con distinción de los dos grandes períodos arriba referidos que recorrió la ciudad: el de prosperidad, entre 1778 y 1796 («Une communeauté marchande prospère»), coincidente con la puesta en marcha del Reglamento de libre comercio, y el de declive («Anatomie d'un déclin»), que el autor alarga hasta 1815. En ambos señala con acierto las vicisitudes y caracteres de cada etapa.

Afortunadamente, y a diferencia de otros períodos de su historia, contamos en los archivos de la ciudad, para las tres últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del XIX, con los censos, padrones y recuentos de población más completos y fidedignos (hasta donde se podía serlo en aquella época) del Antiguo Régimen. A pesar de que han sido utilizados ya en varias ocasiones (yo mismo las he utilizado), A. Bartolomei ha llevado a cabo un análisis riguroso e inteligente de dichas fuentes, a las que ha añadido las del poderoso consulado francés en Cádiz, para conocer la evolución de la colonia y aspectos cualitativos importantes referidos a ella. Ciertamente, hay ligeras variantes con respecto a otros estudios demográficos, producto de la interpretación que cada autor hace de ciertos nombres y oficios, así como de la adscripción geográfica de las poblaciones aludidas en el documento.

Sin embargo, el libro no es un mero recorrido por la demografía de la burguesía mercantil francesa en la ciudad, ni de los diferentes comportamientos de sus miembros con respecto al matrimonio, la edad o los componentes del hogar; por el contrario, una de las aportaciones más interesantes que hace se refiere al estudio del comercio llevado a cabo por sus hombres de negocio. Y no se limita exclusivamente al análisis de las cifras, sino que hace un seguimiento de un importante número de casos que, al margen de sus peculiaridades, nos sirven para adentrarnos en el complejo mundo de su actividad mercantil y financiera y, en definitiva, en los negocios de sus protagonistas. Desfilan así ante nosotros nombres de particulares y de compañías de calado en Cádiz (Jugla, Demelet, Béhic, Leydet, Rey, etc.), algunos de larga presencia en la urbe. Desmenuza con habilidad, en un terreno que por experiencia sabemos no es nada fácil, sus estrategias de negocio, sus vínculos y alianzas, las áreas de inversión, las crisis y adelantamientos, en definitiva, una amalgama de aspectos que redondean nuestro conocimiento acerca de las interioridades de la que fuera la *nación* más importante en el corazón del monopolio comercial hispano con América. ¿Qué hubiera sucedido de haber perseverado esta en los negocios en la ciudad, a pesar de los avatares más arriba referidos?

Por lo demás, el libro se ocupa desde su introducción de hacer una actualizada puesta al día de los estudios consagrados al tema del comercio hispanoamericano que han ido apareciendo en las décadas precedentes a la publicación de este libro. Se trata en general de un correcto estado de la cuestión al momento de conclusión de la obra, con olvido en bibliografía de algunos artículos complementarios.

Echamos en falta, aunque el autor ha querido vadearlo con una cierta ambigüedad en el título del libro («marchands» por un lado y «crise de la *Carrera de Indias*» por otro, sin que pueda llegar a saberse con seguridad el tipo de vinculación entre uno y otro), un análisis preliminar que, al menos a nosotros, nos fue en su día complicado dilucidar: ¿de qué comerciantes hablamos? ¿De los vinculados prioritariamente a la Carrera de Indias, de los pequeños, medianos y grandes comerciantes al margen de dicho comercio? ¿De unos y otros? Las tipologías inscritas en los documentos son a veces aleatorias, entre otras cosas por la variedad de negocios en los que estaban incursos los comerciantes asentados en Cádiz y las dificultades para precisarlas, incluso por parte de los propios registradores de la época.

En cualquier caso, estamos en presencia de un estudio, a nuestro entender, con un doble fondo. La vuelta sobre la tesis de la recuperación del comercio gaditano en época tradicionalmente considerada de hundimiento, y, de otra parte, la disección diacrónica, cuantitativa y cualitativa, de la *nación* comercial francesa en Cádiz. Se trata, por lo demás, de un estudio escrupulosamente trabajado, de una obra inteligente y de madurez, que partiendo de una tesis (no hundimiento sino reinvención), no del todo novedosa, se aplica a la colonia mercantil francesa en Cádiz señalando las diferencias. Bartolomei trata de demostrarla con sólidos argumentos y buena documentación, desgranándola paso a paso, desde su inicio, a través de las conclusiones parciales de los capítulos, y luego en la apretada conclusión general con que finaliza la obra como remate del conjunto. Esta tesis puede ser objeto de debate, sin duda, al ponerse de nuevo sobre el tapete, al contradecir la percepción que de la crisis gaditana se ha venido teniendo, incluidos en ella conspicuos historiadores como Antonio García Baquero.

En resumen, es un libro, que para quienes trabajamos en ese mismo terreno, no debe pasar desapercibido. Un estudio que mejora sin duda nuestra información acerca de la colonia mercantil gala en la que fuera cabecera del monopolio comercial español con América, que ahonda igualmente en el conocimiento acerca de las comunidades comerciales transnacionales, hoy de viva actualidad historiográfica, al igual que en las dimensiones de la crisis del Antiguo Régimen en España, en la línea que hace unos años planteara David R. Ringrose.

El antiguo estudiante Erasmus que llegara hace ya varias décadas a mi despacho en búsqueda de orientación para su trabajo fin de carrera en Francia es hoy un profesor experimentado y un consumado investigador, como se demuestra con evidencia en este libro. El esfuerzo de entonces ha dado abundante fruto.

Manuel Bustos Rodríguez
Universidad de Cádiz
manuel.bustos@uca.es

Moreno Luzón, Javier y Núñez Seixas, Xosé M., *Los colores de la patria. Símbolos nacionales en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 2017, 452 págs., ISBN: 978-84-309-7114-5.

Dos de los historiadores españoles más expertos en los nacionalismos existentes en el territorio español, Javier Moreno Luzón y Xosé M. Núñez Seixas, han escrito un libro conjunto sobre los símbolos nacionales de España y su historia. En alguna medida el libro viene a ser una elaboración de algunas de las temáticas del libro colectivo «Ser españoles: imaginarios nacionalistas en el siglo XX» que los mismos autores editaron en 2013. Este nuevo libro se enfoca únicamente en los dos símbolos nacionales más importantes —la bandera y el himno— que también fueron el tema de la contribución de los dos autores al libro colectivo.

Los dos autores atribuyen una importancia destacada a los símbolos nacionales porque «moldean las identidades nacionales, coadyuvan de manera eficaz a la tarea de nacionalizar las poblaciones y permiten legitimar regímenes y movimientos políticos nacionalistas, dotándoles de un arsenal de imágenes fácilmente reconocibles» (p. 18). Sin embargo, según ellos, esa importancia contrasta con el hecho que sigue siendo «un campo poco frecuentado por la investigación académica» (p. 19). Esta afirmación seguramente era justa hace una década o dos, pero ya lo va siendo cada vez menos y una parte de las obras de los propios autores es testigo de ello.

Es un libro muy interesante y exhaustivo para cualquier lector interesado en la cuestión nacional en España o, mejor dicho, las cuestiones nacionales, porque nunca fue realmente una cuestión única. Hace un recorrido cronológico de la historia simbólica de España que obviamente coincide, a grandes rasgos, en su periodización con la de la historia política del país. A lo largo de ocho capítulos recorre los 230 años que separan la creación de la enseña roja y amarilla en 1785 y el año 2014. Todos los capítulos están ricamente documentados con fuentes que testifican sobre todo el uso que se ha hecho de los símbolos y, en este sentido, el libro constituye un hito importante en la historiografía sobre los símbolos nacionales de España.

En el presente, el tema de los símbolos nacionales se ha vuelto muy relevante por los efectos en el tejido nacional de la crisis multinivel que ha sufrido y sufre España y el conflicto catalán en particular como también apuntan los autores en el último capítulo del libro. La agitación secesionista tiene una vertiente simbólica muy importante y produce sus propios símbolos en contra de los de España y del catalanismo moderado. Aunque sean contestados no dejan de pretender ser símbolos nacionales. Pero también los nuevos partidos como Podemos y Ciudadanos, resultado de la crisis económica, social y política y la ruptura parcial del sistema bipartidista, intentan renovar el concepto de soberanía y utilizan lo que entienden por símbolos nacionales en su lucha por el poder. Se suceden, por lo tanto, en estos años acontecimientos que involucran los símbolos nacionales, lo que constituye una razón más para emprender la lec-

tura del libro de Moreno y Núñez con interés y así entender a fondo algunas de las cuestiones que se están debatiendo durante estos tiempos.

El punto de partida del libro es el centralismo de lo simbólico como representación de lo político y de la sociedad en general y las luchas por dominarla. Que hay un nivel simbólico de lo nacional en el que todas las sensibilidades nacionales se pueden hacer representar y luchan por el poder está fuera de duda, pero la cuestión es si ese nivel simbólico realmente es una representación fiel 1:1 del nivel político. Un ejemplo que ilustra esta cuestión es el hecho de que España hoy no tiene realmente ningún símbolo nacional de peso que se refiera a la transición a la democracia, aunque sigue siendo una pieza fundamental de la identidad nacional actual de los españoles. Inaugurar un símbolo nacional relacionado con la transición tendría casi necesariamente que enfatizar la calidad de ruptura y nuevo comienzo de ese período, pero todos los símbolos nacionales importantes, incluidos la bandera, el himno y la fiesta nacional, representan, por el contrario las continuidades por encima del franquismo y la transición. Esto no quiere decir que no hubiera discusiones e intentos de instaurar otros símbolos. El PSOE, por ejemplo, intentó durante un tiempo convertir el aniversario del referéndum constitucional en la Fiesta Nacional, pero dejó de defender su propia iniciativa una vez que llegó al poder. Ese panorama simbólico un tanto 'monocolor' no significa, sin embargo, que la identidad nacional de la España de hoy no esté en constante tensión entre tradición y revolución, entre continuidad y ruptura respecto a la Transición a la democracia, pero no queda reflejado en los símbolos nacionales actuales. Hay que ser muy cuidadoso, por lo tanto, en la narración de la historia nacional a través de los símbolos nacionales, e incluir entre otras cosas lo que después no tuvo éxito, para que realmente represente la lucha que hubo.

El hilo narrativo central del libro es «una historia de las identidades nacionales y los nacionalismos de la España contemporánea» (p. 24) contada a través de sus símbolos nacionales que los autores quieren alejar de «cualquier deje excepcionalista» (*ibidem*). El excepcionalismo tiene larga y discutida tradición en la historiografía española y es loable que los autores quieran evitar adoptar ese discurso. Sin embargo, cuando los autores parecen adoptar la tesis opuesta —de que España en realidad experimentó una nacionalización comparable con la de sus vecinos— es casi igualmente problemático. El debate de fondo es la discusión sobre la nacionalización débil del estado español, tesis sostenida por Borja de Riquer entre otros. Moreno y Núñez argumentan que España ha tenido en gran medida un proceso nacionalista comparable con el de otros países similares, tanto en lo simbólico como en lo político-social, aunque provocado principalmente por el desafío —desde las últimas décadas del siglo XIX— de los nacionalismos subestatales más que por confrontaciones con enemigos exteriores.

El problema no es el argumento en sí, sino que esta tesis fundamental nunca se comprueba o discute en profundidad, lo que por otro lado hubiera requerido que uno o más de los otros procesos de nacionalización de países comparables hubieran sido analizados en detalle. Es verdad que se mencionan otros casos, de hecho, toda una serie de países figuran en las páginas del libro, pero generalmente se

hace *en passant* y sin profundizar. Habría sido mejor seleccionar uno o un par de casos y explicitar las razones detrás de esa selección enlazando claramente con los argumentos centrales sobre procesos de nacionalización. Es posible que tal propósito comparativo hubiera roto el marco editorial de un libro ambicioso que ya tiene 450 páginas. Por lo tanto, la omisión es comprensible, aunque debilita uno de los argumentos centrales del libro.

Decir que España ha tenido un proceso de nacionalización comparable y una historia simbólica —con sus éxitos y problemas— también comparable con los de los países vecinos en realidad exigiría una discusión más profunda de lo que significa tener o vivir un proceso de nacionalización «normal». Afirmar que respecto a las guerras exteriores «España no constituía un caso aparte dentro de la pauta habitual entre los nacionalismos decimonónicos» (p. 64) exige pasar por alto que España ha tenido una historia de guerras diferente de la de la mayoría de países europeos. Es verdad que apuntan que la Guerra de África era una «cumbre aislada» (p. 71) y que los nacionalismos francés y alemán no se entenderían sin la guerra franco-prusiana (p. 82), pero siguen insistiendo en que la experiencia española tenía el mismo efecto. En la conclusión se disculpan diciendo que «en realidad, cada nación y cada territorio europeo albergaron sus peculiaridades y resulta difícil discernir un patrón de *normalidad* simbólica, tanto como establecer una vía paradigmática de construcción nacional. No hay una excepcionalidad española, como tampoco la hay belga o alemana» (p. 416). Sin embargo, aunque es imposible definir un proceso de nacionalización normal no debemos capitular ante estudios comparativos, como me parece que hacen los autores. Tener al enemigo amenazante al otro lado de la frontera del territorio nacional y tenerlo en una colonia que ni siquiera era realmente sentida como parte de la nación no es lo mismo. España no participó en ninguna de las guerras europeas durante el período de formación de las naciones en el siglo XIX y XX y, por el contrario, hubo una serie de guerras internas. El resultado fue un aprendizaje completamente diferente por parte de las comunidades imaginadas españolas; un aprendizaje sobre sus diferencias, en lugar del que hubiera resultado de unirse contra un enemigo o una amenaza externos.

Es verdad, como afirman los autores, que este proceso de nacionalización, con todo, resultó en la consolidación de los símbolos nacionales en las décadas finales del siglo XIX, primero la bandera y algo más tarde el himno nacional, y en ese sentido es comparable con la historia simbólica de Francia u otros países del entorno. Sin embargo, eso no nos dice apenas nada de si eran percibidos como fuertes o débiles, porque eso depende justamente de la percepción de la nación que simbolizan y, por lo tanto, de sus éxitos y fracasos también en términos de proceso de nacionalización.

Si las comunidades imaginadas vasca y catalana echan sus primeras raíces precisamente durante este mismo período, ello está ligado a la falta de éxitos aglutinadores del proceso de nacionalización de España y el relativo sobrepeso de los fracasos. El no tener durante casi todo el siglo XIX a ningún «otro significativo», amenazante, sino solo «otros» más o menos imaginarios

como el enemigo de la Guerra de África ya ofrece bastantes indicios. Y, para colmo, la única vez que se luchó contra un enemigo de la misma civilización occidental, los EE.UU., creyéndose fuerte e invencible, el resultado fue un desastre. Buena parte de los habitantes que tenían otras posibilidades, por decirlo de alguna manera, ya iban decantándose por las naciones alternativas que, en gran medida, serán el 'otro significativo' de la nación española más que cualquier enemigo o amenaza externos. Los símbolos nacionales españoles se consolidarán como los símbolos nacionales oficiales, sí, pero no por eso podemos decir que el proceso de nacionalización haya sido un éxito o que haya sido un proceso normal. El rápido asentamiento de los símbolos nacionales catalanes y vascas inmediatamente posterior a la consolidación de los españoles es testigo de ello. El problema respecto a la conversión de los habitantes del territorio español en buenos «españoles» —parafraseando el título del libro de Eugen Weber— a partir de entonces será cómo lidiar con esta división y lucha interna por el territorio, los símbolos y el derecho a definir las narrativas. El péndulo oscilará entre los intentos de forzar la unidad 'a la française' e intentos de acomodar el pluralismo y buscar un proyecto conjunto superior.

Quizás la discusión deba reformularse para que el proceso de nacionalización de España no sea medido con una vara que va de débil a fuerte en comparación explícita o implícita con el proceso de los países vecinos, sino en términos diferentes. Porque no se trata de negar que la relación con los 'otros' internos en el caso de España haya tenido un efecto de construcción nacional, sino que el proceso de nacionalización por el que España pasó, en cualquier caso, es diferente del de la mayoría de otros países europeos, lo que ayuda a explicar algunas de las características que exhibe el caso español.

El que yo discrepe con algunos de los argumentos centrales de la narrativa que subyace por debajo de los capítulos del libro, sin embargo, no significa que no sea un libro muy interesante y que constituya desde multitud de puntos de vista una cumbre de la historia de los dos símbolos nacionales de España más importantes. Es un relato muy detallado y muy bien documentado del proceso de consolidación simbólica de las naciones en territorio español, no solo la española sino también las naciones subestatales.

Carsten Humlebæk
Copenhagen Business School
cjh.msc@cbs.dk

SANTIÑO, Santiago, *Pascual de Gayangos. Erudición y cosmopolitismo en la España del XIX*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2018, 608 págs., ISBN: 978-84-946296-3-1.

Había curiosidad dentro de la comunidad historiográfica —lo pidió expresamente Ignacio Peiró en 1995— por saber todo lo que se pudiese saber de Pascual de Gayangos; y esto es, sin duda, lo que se propuso Santiago San-

tiño en la tesis doctoral, dirigida por el profesor Caspistegui, que ha dado lugar al libro que reseñamos. En primer lugar, debo decir que, en mi caso al menos, ha hecho falta más de una lectura de la excelente obra del Dr Santiño para apreciarla en toda su valía y juzgar con rectitud profesional sus propuestas.

Como ocurre generalmente con las biografías, la presente se organiza cronológicamente. Después de una breve introducción, en la que, como vamos a ver, se hacen algunas afirmaciones importantes, cada capítulo y epígrafe estudia una de las etapas de la vida y obra del biografiado. En la página 13 de la introducción se afirma: «El estudio de la vida de Pascual de Gayangos ofrece la oportunidad única de conectar y organizar el desarrollo de la historiografía de la España decimonónica a través de quien, posiblemente, fue uno de los mayores puentes de mediación cultural entre España y el resto del mundo euroatlántico durante buena parte del siglo XIX». Y en página 19: «dada la escasez de fuentes directas para el periodo [los años 1822 a 1828, que Gayangos pasa en Francia], la estrategia ha sido esbozar un horizonte de posibilidades de acción intelectual y vital a partir de los escasos testimonios directos y del análisis retrospectivo de fuentes producidas en años posteriores».

Quisiera comentar al respecto que, quizás, a veces dicha estrategia le hace decir al autor más de lo que afirman las fuentes. Pienso, por ejemplo, en la formación de Gayangos: como dice Santiño al final del libro (p. 572) «resulta legítimo preguntarse sobre la existencia de carencias formativas» en su biografiado, «pues en el fondo, más que un y historiador profesional con una formación reglada, tuvo mucho de autodidacta, que además no trabó su saber exclusivamente en la lectura y reflexión, sino también en la escucha atenta y rápida asimilación». En esa línea, es posible que Gayangos aprendiera el árabe del ilustre Silvestre de Sacy sin por ello recibir una formación completa como orientalista, o que conociera la literatura romántica europea, especialmente la francesa y la inglesa, sin haber leído a historiadores como Guizot. Pero no mucho más adelante, cuando el autor analiza la primera etapa de la vida de Gayangos en Londres, entre 1837 y 1843, da muestras de su finura como historiador cuando deduce los contactos vitales e intelectuales que hizo nuestro hombre a partir de los «Dinner Books» del político *whig* británico Lord Holland; una deducción que está en la mejor tradición del historiador como detective (cf. Robin W. Winks, ed., *The Historian as Detective*, New York, 1970; Ray B. Browne y Lawrence A. Kreiser Jr., eds., *The Detective as Historian: History and Art in Historical Crime Fiction*, Bowling Green, OH, 2000).

Pero, después de la introducción, quizá se deban comentar algunas afirmaciones del último epígrafe del libro, que resultan a modo de conclusiones del mismo. En él defiende el autor la tesis de la continuidad de su trabajo a lo largo de toda su carrera, desde su primer artículo en inglés de 1834. «Gayangos concibió por entonces, y después continuó haciéndolo, su actividad intelectual como una suerte de vocación patriótica: identificar y preservar el patrimonio histórico de la nación; adecuar la representación histórica de España a la realidad de esas fuentes y testimonios que su dedicación como erudito rescató del olvido; impulsar la necesaria debela-

ción tanto de mitos y falsos testimonios como de ilusorias esencias de ideas preconcebidas sobre el pasado y la cultura nacional españoles y proporcionar, con todo ello, un firme anclaje histórico para la consolidación del régimen liberal. Es decir, hacer justicia a la historia de España frente a las imputaciones de atraso secular que se le hiciesen y trabajar para revertir las causas de palpable decadencia y coadyuvar a que ocupase el lugar que debería corresponderle entre las 'naciones civilizadas'. Un compromiso que siempre asumió desde una perspectiva más cosmopolita que chovinista, como intermediario cultural entre su país y los estudiosos que de él se ocupaban, tanto dentro como fuera de sus fronteras, para difundir novedades metodológicas o medidas para el progreso material y social del país» (571-572). A este último respecto, me gustaría precisar que «su [de Gayangos] acendrado patriotismo imbuido de un característico cosmopolitismo» (38), del que habla el autor para cuando tenía poco más de 20 años me parece una afirmación sin apoyo en las fuentes.

En la página 549 hace Santiño el siguiente resumen de la vida y obra de Gayangos: «Teniendo en consideración el propio desarrollo de las ciencias humanas a lo largo del siglo XX [supongo que quiere decir XIX], dado que Gayangos podía ser considerado precursor no sólo de arabistas, sino también de arqueólogos, archiveros, bibliógrafos, historiadores de la literatura, historiadores a secas, e, incluso, hispanistas, el examen de su vida y actividad tendió a encajarse en unos límites disciplinares determinados inexistentes en su propio tiempo. Con ello se desglosó artificialmente su biografía, haciendo dificultoso entender la uniformidad característica que, como se ha pretendido demostrar en el presente estudio, creemos que caracterizó su vida y su obra». Esta es, a mi juicio, la principal aportación del libro: mostrar que Gayangos fue arabista y maestro de arabistas sólo durante la primera parte de su vida; a partir de mediados del siglo xix se dedicó también, con no menor empeño a la historia de la literatura española (sobre todo gracias a su relación con el norteamericano George Ticknor) y a la historia de los siglos XVI y XVII, con obras tan relevantes como el *Calendar of Letters, Despatches and State Papers Relating the Negotiations between England and Spain, preserved in the Archives of Simancas and elsewhere* (1871-1899, 5 vols. y 9 tomos) o el *Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language in the British Museum* (1875-1893; 4 vols.).

Ahora bien, en los capítulos en los que el autor presenta dichas obras, así como otras importantes de Gayangos, como *The History of Mohammedan Dynasties in Spain* (1840-3, 2 vols.) o las que publicó el *Memorial Histórico Español* (1831-1865, 19 vols.) de la Real Academia de la Historia, la *Biblioteca de Autores Españoles* (1857-1860, 3 vols.) o la Sociedad de Bibliófilos Españoles (1866-1889, 9 vols.), parece claro que las reseñas que de dichas obras se hicieron en España y, sobre todo, en el extranjero, aun reconociendo el interés de las iniciativas eruditas de Gayangos, eran bastante críticas respecto a sus resultados. Como sintetiza Santiño en la página 572, «su actividad concreta presentó una clara divergencia entre sus propuestas y la realidad de sus labores, concretadas en los parámetros metodológicos y técnicos de la edición de sus obras. Críticos tan cualificados como R. Dozy y John Acton, a pesar de las evi-

dentes diferencias de tono, situaron sus censuras exactamente en los mismos aspectos: sus lecturas de la documentación no eran fiables, añadía aportaciones propias para dar sentido a los textos o llegaba a 'inventarse' pasajes. Muchos otros reseñadores especialistas lo apuntaron y, efectivamente, en no pocos casos un cotejo atento del texto en el que supuestamente se apoyaba y el que ofrecía parece indicar que, al menos, los versionaba con cierta libertad».

No puede compararse, por tanto, a Pascual de Gayangos con los grandes historiadores, «positivistas» o no, del siglo XIX europeo y americano. Como sigue diciendo el autor, el «particular 'positivismo'» de nuestro hombre estaba «simplificado desde el punto de vista metodológico a mera llamada a fundamentar la historia en la realidad de las fuentes» y «no implicó la aplicación de la obligatoriedad normativa de una escuela a la que estuviera adscrito. Lo que le motivaría sería, sobre todo, el descubrimiento de que la aplicación de dichas técnicas permitía acceder a una realidad histórica más amplia que la que mostraban las viejas narraciones, posibilitando descubrir y viajar a mundos sobre los que no se había escrito» (573).

Otras críticas menores a este magnífico libro de Santiño atañen a su longitud, que quizá podía haberse abreviado no tocando los mismos temas más de una vez; en este sentido, me parece que la presentación cronológica de la biografía podía haberse hecho más flexiblemente. Así, hubiera sido mejor analizar en el mismo epígrafe los dos tomos de la *History of Mohammedan Dynasties in Spain* o tratar en una sola ocasión de la escuela de Gayangos. Y quizás la demostración del carácter cosmopolita de su vida y obra no hubiese hecho necesario reseñar todos y cada uno de sus contactos con el extranjero, sino limitarse a los más importantes, aunque Santiño tiene toda la razón cuando resalta el papel de mediador cultural —entre España y Europa, entre España y el mundo anglosajón en particular— de Gayangos, siempre dispuesto a ejercer como introductor de todo aquel que estuviera interesado por lo español; quizá se pueda sostener que el principal de sus empeños, más que el de arabista, fue el de hispanista. También, en ocasiones, la presentación del marco internacional en el que nuestro hombre se mueve está, a mi juicio, sobreinterpretada: así, al hablar de la guerra de Marruecos se presenta todo el panorama de estudios racistas y evolucionistas en la Europa de la época, cuando parece que esos estudios no tuvieron ningún efecto en la obra de Gayangos.

Otras breves advertencias: el autor sostiene que su biografiado era un ser eminentemente pacífico, al margen siempre de polémicas; no parece que fuera así en todos los casos. También se aduce que «Don Pascual» era un hombre al margen de la política; pero la verdad es que en la biografía no se plantea «*in recto*» la relación de Gayangos con la vida política de su tiempo, y hay datos que obligarían a hacerlo, como su nombramiento en 1857 como archivero de la Real Casa y Corte de Isabel II o, en 1881, como Director de Instrucción Pública, o como senador, inmediatamente después. También requiere mayores explicaciones el modo en que Gayangos acumuló su gran biblioteca, porque en esta misma obra hay indicios de que no obró siempre con completa pulcritud,

sin que se pueda aceptar por ello la acusación de «bibliopirata» que le lanzó en 1957 Antonio Rodríguez Moñino. Por último, si bien las fuentes disponibles lo hacen muy difícil, habría que intentar distinguir más entre la obra y la actitud intelectual y política de Gayangos y las de su yerno Juan Facundo Riaño, que parece adoptar el mayor protagonismo en los años finales de la vida de su suegro y que —y esto lo dejan más claro las fuentes— está más cerca de Giner de los Ríos y de los demás hombres de la Institución Libre de Enseñanza, mientras que es su suegro quien tiene una buena relación con Menéndez Pelayo.

Concluyo: la biografía de Pascual de Gayangos que debemos a Santiago Santiño me parece una obra fundamental para nuestro conocimiento de la historia intelectual del siglo XIX español, en relación con Europa y América. Un libro muy sólidamente apoyado en una amplísima bibliografía (que, por razones de espacio, imaginamos, no se reitera al final del libro, pero que se puede conocer a través de las 1631 notas a pie de página del libro y consultando el índice onomástico final) y las más variadas fuentes y, además, muy bien escrito. Se trata de una obra de madurez escrita por un joven historiador que el sistema universitario y la investigación españolas no puede permitirse el lujo de perder.

Ignacio Olábarri Gortázar
Universidad de Navarra
iolabarr@unav.es

Hidalgo García de Orellán, Sara, *Emociones obreras, política socialista. Movimiento obrero vizcaíno (1886-1915)*, Madrid, Tecnos, 2018, 366 págs., ISBN: 978-84-309-7349-1.

El movimiento obrero es uno de los grandes objetos historiográficos, abordado desde múltiples perspectivas y metodologías, desde las más clásicas y estructuralistas hasta las más posmodernas y deconstructivas. La singularidad del libro de Sara Hidalgo es contribuir al estudio del movimiento obrero desde una de las perspectivas más novedosas, la historia de las emociones. Y lo hace centrando su atención en un tiempo y un espacio muy concretos —la cuenca minera e industrial vizcaína entre los años ochenta del siglo XIX y la segunda década del XX—, gracias a lo cual se hace más sencillo comprender la utilidad de esta aportación interpretativa y metodológica en el estudio de los obreros, su movilización, sindicación y politización.

La obra, dividida en cinco capítulos y una introducción, parte de una breve explicación sobre la evolución económica, social y política de dicha cuenca minera desde mediados del Ochocientos, abundando en por qué ese tiempo y ese espacio son los adecuados y pertinentes para llevar a la práctica la perspectiva elegida.

Y ello da enseguida paso a una necesaria e impecable explicación teórica que nos sitúa no sólo ante la perspectiva desde la que se enfoca el estudio, sino también ante la evolución de los trabajos sobre el movimiento obrero. De este modo, ya desde las primeras páginas, se observa una de las principales cualidades de esta monografía: la honradez científica e investigadora de su autora, que nos muestra su aportación como deudora y parte de una evolución amplia y plural de la historiografía sobre el colectivo obrero, ajena, por tanto, a todo tipo de adanismo o esnobismo.

Desde ese primer capítulo, el posicionamiento queda claro: se va a hacer uso de la interpretación *reddyana* de las emociones como instrumentos para el análisis histórico (William Reddy, *The Navigation of Feeling. A framework for the History of Emotions*, Nueva York, 2001), de forma que estas no son concebidas sólo como expresiones repentinas ni tampoco únicamente como construcciones sociales, sino como una combinación de ambas, con una parte preconsciente y otra cultural. Así, las emociones quedan situadas en el mismo plano de la razón, con la que se combinan para dar lugar a las acciones humanas. La razón sería emocional y la emoción sería racional pues tiene el objetivo de «proyectar una determinada imagen» (p. 69). A partir de ellas, configuradas en forma de *regímenes emocionales*, en palabras de la autora, se puede añadir un plano novedoso en el estudio de las acciones, en este caso políticas, de burguesía y clase obrera, gracias a que dichas emociones son «lingüísticamente expresadas» (p. 64).

Todo ello resulta del máximo interés, aunque llama la atención en el análisis la dicotomía singular *burgués-obrero* que, aunque la autora intenta complejizar —sobre todo cuando describe cada uno de esos mundos y se ven las dinámicas internas más plurales—, acaba entorpeciendo más que ayudando a la explicación múltiple que se desea hacer. No obstante, por supuesto, ello no ensombrece el relato en su conjunto.

El primer *régimen emocional* analizado es el burgués vizcaíno de finales del siglo XIX, que combinaría el miedo (al contagio y al contacto) y la repugnancia hacia los obreros a partir de unos criterios higiénicos, establecidos por esa misma burguesía y no cubiertos por aquellos. En este sentido, son notables, aunque en contextos obviamente del todo diferentes, las semejanzas con las concepciones de la pobreza establecidas, desde principios de la época moderna, por pensadores como Luis Vives, para quien el trabajo, la higiene y el perfeccionamiento moral de los pobres —caracterizados como sucios, contagiosos y envidiosos— eran elementos esenciales en su esquema de ordenación social de las urbes del momento (Luis Vives, *Del Socorro de los Pobres*, Barcelona, 1992, ed. original de 1526).

De este modo, se hacen visibles las conexiones ideológicas de aquellos burgueses (habitantes de las ciudades europeas de entre los siglos XVI y XVIII) y los vizcaínos de finales del siglo XIX (ya en términos de clases sociales). De hecho, es mayor la diferencia entre los colectivos afectados por dichas emociones y valores consecuentes. Si en época moderna los afectados eran una minoría social, aunque abultada, de pobres y colectivos marginales, en el momento en el que nos sitúa la autora, la pauperización y la socialización de la pobreza causadas por la industrialización llevan

a que las emociones burguesas se apliquen a amplias capas de la población. Y, en todo ello, hay un actor esencial: el médico. Como ya señaló Elena Maza en sus estudios sobre pobreza (Elena Maza, *Pobreza y beneficencia en la España contemporánea (1808-1936)*, Barcelona, 1999), la figura del médico —y de la medicina y la salud en general— cobrará una importancia crucial en el proceso de hacer de la cuestión social finisecular una vía hacia el control social.

De ahí el miedo de la burguesía, que se combinó con otras estrategias de control social e integración que, a la vista de la obra, parece que dieron su fruto. Se trataría de irradiar valores a través de la difusión de emociones, que vienen a complementar otros ámbitos ya estudiados, como la mejora material, la educación, la cooptación, etc. La humillación serviría para cambiar comportamientos a través de lo que podríamos denominar *vergüenza adoctrinadora*, haciendo culpable a los propios obreros, que sufrirían una doble explotación material y emocional.

Ante esas argumentaciones, surgen algunas preguntas: si los obreros de la cuenca minera vizcaína vivían en condiciones insalubres por sus hábitos antihigiénicos y la mayoría de ellos eran inmigrantes procedentes sobre todo del ámbito rural, existían dos posibilidades: o dichos hábitos fueron con ellos desde sus lugares de origen, por lo que ya allí la situación debía ser como la existente en la cuenca minera; o esas condiciones se debían a modos de vida a los que obligaban las circunstancias existentes. Como todos sabemos que la insalubridad del ámbito rural nunca igualó a la de los entornos urbanos e industriales, debemos entender que aquellos individuos se veían obligados a vivir como podían y no como querían o como estaban acostumbrados.

Ello engarza, además, con el tercer capítulo —en torno al *régimen emocional socialista rojo*—, en el que se muestra la resistencia a los esquemas burgueses en base a lo que la autora denomina *código de dignidad*. Los obreros no se identificaban con la imagen que se daba de ellos. Por esto, construyeron la suya propia, aun utilizando los mismos elementos que usaba la burguesía contra ellos, es decir, resignificándolos. Así se puede comprobar en sus reclamaciones laborales, con la huelga como principal instrumento, y sobre el estado de insalubridad de los barracones en los que vivían; el uso y concepción de la taberna, reivindicando su faceta socializadora; cómo entendían el trabajo de las obreras; y su falta de cultura «tal y como la entendía la burguesía» (p. 163). Todo ello mostraría «la conciencia de clase» de aquellos obreros, mineros en su gran mayoría.

Sin embargo, todo ello fue variando por un proceso que podemos considerar *aburguesamiento* —siguiendo con el uso de los términos dicotómicos *burgués-obrero*—, como se puede comprobar en los dos últimos capítulos. Hubo una aproximación a los principios emocionales —dando lugar al *régimen emocional socialista científico*— y, por tanto, de práctica política de los sectores burgueses, tal y como se dibujan en el estudio: participación electoral, fin de la confrontación con la burguesía para dar paso a una relación conflictiva que pueda, a su vez, contener confluencias, anticlericalismo, lucha antialcohólica —y, por tanto, la reconsideración de la taberna—, y apuesta por la educación. De ahí la confluencia cada vez mayor con los republicanos.

Pero, ¿por qué se produce ese cambio emocional que lleva a un cambio de política? Para la autora, por la constatación de los fracasos electorales de la primera década del siglo XX y por un cambio generacional. Los sectores más jóvenes constataron que los límites electorales se debían al régimen emocional existente y trabajaron por cambiarlo hasta lograrlo en la segunda década del siglo. Pero queda menos claro por qué sitúan la lucha electoral y, por tanto, institucional, como objetivo. ¿Qué llevó a ello? La historia política, la social, la sociocultural nos han dado claves diferentes para entender esos cambios, pero, en este caso, la explicación quedaría reducida a una aceptación sin más de dicho marco —cuando en un principio no era así y, por tanto, dicha aceptación es contingente—, en base a una aproximación emocional que hizo a la parte obrera renunciar a muchos de sus postulados para aceptar, resignificándolos, muchos de los representados por la burguesía.

¿Supone, por tanto, un fracaso de las emociones obreras y un avance/conquista/hegemonía de las emociones burguesas, aunque resignificadas? Todos aquellos principios a los que daban lugar las emociones burguesas descritas en el segundo capítulo (contención, domesticidad femenina, educación, antialcoholismo, anticlericalismo, confluencia de sectores sociales) fueron asumidos e interiorizados por los socialistas a través de su nuevo régimen emocional. Al menos así se entiende en el relato, pues, más allá del nombre del régimen emocional, no se hace énfasis en que el socialismo científico hizo hincapié en la educación y la cultura —obviamente muy diferente a la *burguesa*— para el progreso de su esquema ideológico; y lo mismo sucede con la lucha política o las cuestiones de moral obrera, como el alcohol. En todo ello, además, son llamativas las ausencias de algunas referencias historiográficas, como Marta del Moral, cuando se trata de la Agrupación Femenina Socialista, o Alejandro Tiana y Jean-Louis Guereña, al hablar de la educación dentro del movimiento socialista.

De hecho, la importancia del cambio generacional —ejemplificado en los diferentes liderazgos del socialismo vizcaíno en estos años, desde Facundo Perezagua hasta Indalecio Prieto, pasando por Tomás Meabe— lleva a más preguntas: ¿Una misma persona puede cambiar de *régimen emocional*? ¿O más bien estos cambios se producen por la llegada de personas diferentes con emociones diferentes? Y, además, ¿qué experiencias o sustratos traen esas personas que dan lugar a esos cambios de régimen y cuál es su importancia? Tal y como se puede llegar a entender según el estudio, el *aburguesamiento* del *régimen emocional socialista* se produjo de la mano de líderes, bastante *aburguesados* (miembros de dichos sectores o tendentes a participar de sus principios, valores y emociones), y de unas nuevas generaciones que confluyen más con los republicanos, pero sin que lleguemos a visualizar claramente por qué (coincidencia en espacios de ocio, lugares de trabajo, en los barrios, valores generacionales que no se explicitan, etc.).

En todo ello, además, no se puede aducir el cambio emocional en base a la consecución de éxitos que convirtieron las preocupaciones del pasado en cuestiones superadas, pues, como bien se explica, lo conseguido en las huelgas de 1890 y 1903 no llegó a materializarse

por los incumplimientos de las promesas que acabaron con ellas. ¿Es, por tanto, un cambio provocado por el desgaste de una táctica ante la falta de éxitos reales, más palpable para las nuevas generaciones, alejadas de las implicaciones directas que dichas emociones suponían?

Muchas son las preguntas que surgen con la lectura del estudio de Sara Hidalgo. Pero ello no lo desmerece. Hace de él un estudio sugerente, que esperamos que pueda tener continuidad, y una obra útil para conocer de manera más poliédrica las estrategias políticas de los obreros, a la vez que las resistencias culturales de la burguesía. Con ello, se añaden nuevas perspectivas y elementos, de la mano de la historia de las emociones, que nos permiten comprender, conocer y hacer nuevas preguntas. El objetivo no es dejar de hacerse preguntas, sino hacer las adecuadas para completar y complementar las anteriores. Y a ello este estudio colabora enormemente. Ahí está su gran mérito: introducir esta nueva perspectiva en una problemática de máximo interés, muy trabajada en la historiografía española, para entender la evolución social y política de la España del primer tercio del siglo XX.

Sergio Valero Gómez
Universidad de Valencia
sergio.valero@uv.es

Lillo, Alejandro, *Miedo y deseo. Historia cultural de Drácula,* Madrid, Siglo XXI, 2017, 366 págs., ISBN: 978-84-323-1877-1.

El XIX es, en el ámbito literario, el siglo de la novela. Novelas por lo general desmesuradas tanto por el número de sus páginas —algunas superan las 1000— como por el hecho de que no pocas de ellas ambicionan reflejar el sistema de valores y los comportamientos, las preocupaciones e intereses, también las contradicciones, que recorren la sociedad de la que constituyen, o pretenden constituir, un retrato más o menos fiel. Esa aspiración reviste, en ciertos casos, una dimensión ontológica que las convierte en obras imperecederas, sobre las que no pasa el tiempo y despiertan tanta fascinación en los lectores del siglo XXI como la que provocaron en el momento en el que vieron la luz. *Frankestein* es una de ellas. Otra es, sin duda alguna, *Drácula*, analizada por Alejandro Lillo en un texto tan elegante y refinado como inteligente e incisivo. Hubo un tiempo en que los historiadores rechazaron, o cuando menos, se mostraron reticentes a recurrir a la literatura como fuente para el conocimiento del pasado. La lectura de *Miedo y deseo. Historia cultural de Drácula* es la mejor demostración del sinsentido de esas renuencias y dudas porque en sus páginas la novela de Bram Stocker se transforma en una fuente precisa, afilada como un bisturí que se abre paso con delicadeza, pero también con firmeza, hasta dar con las entrañas de

la sociedad británica de finales del siglo XIX. Una cirugía que no se constriñe a una sociedad y a un tiempo concretos; el escalpelo disecciona las angustias e incoherencias de un pasado que es presente, porque en esencia son las mismas que nos desazonan todavía hoy. El miedo y el deseo son emociones inherentes al ser humano y, así, Drácula nos explica también a nosotros mismos, a nuestras angustias, a nuestros deseos y miedos más profundos y perturbadores.

La pretensión de verdad que impregna toda la novela, fruto de su ideación como ordenamiento de los diarios y testimonios de los protagonistas —excepción hecha de Drácula, del que tenemos noticia siempre por vía interpuesta—, recortes de prensa y otros elementos dan apariencia de verosimilitud a un relato que Alejandro Lillo, ya se ha dicho, descifra con maestría y una prosa que nada tiene que envidiar a la que nos tiene acostumbrados la mejor historiografía anglosajona, ejemplo paradigmático de que el rigor en el análisis no está en absoluto reñido con la amenidad.

El libro se ordena en tres bloques perfectamente definidos dedicados a examinar el diario de Jonathan Harker, el joven pasante de abogado que viaja por encargo de su bufete a Transilvania; el escrito por su prometida, luego esposa, y autentica heroína de la novela, Mina Murray; y, por último, el testimonio de uno de los componentes del grupo perseguidor de Drácula, el Dr. Seward, al que se incorporan breves, pero significativos estudios de uno de sus pacientes y, a través de las percepciones de los distintos protagonistas, del propio Drácula. A las tres partes Lillo dedica una atención minuciosa que permite al lector descubrir aspectos nuevos y esclarecer, aportando significados y matices diferentes, cuestiones y aspectos ya conocidos de una novela que ha sido, y es, profusamente leída, analizada y reinterpretada, como corrobora la amplia bibliografía que el autor incluye al final del texto. Preceden, o acompañan cuando es pertinente al análisis de cada uno de los diarios y testimonios, digresiones que ayudan al lector a comprender algunas de las realidades, modas y conceptos que caracterizaron a la sociedad británica, y en general a las de la Europa más avanzada del Ochocientos: el pintoresquismo en la literatura y las artes; la escritura del diario como ejercicio de interiorización de los valores sociales y, al mismo tiempo, de introspección y autoconocimiento; la enfermedad mental y el manicomio; la moral y los tabúes sexuales. Lillo nos sumerge, a través de una vívida descripción, en el bullicioso Londres de finales del siglo XIX, metrópolis donde reina el estrépito y el caos de una multitud afanosa. La narración no sólo nos familiariza con el ruido de la gran ciudad, también permite con singular habilidad transmitir el olor —limpio, ordenado y agradable— de las calles donde residen las clases acomodadas; pestilente en las sórdidas y estrechas callejuelas en las que habitan las gentes más pobres, muchas de ellas llegadas en aluvión.

Otro tanto sucede a la hora de examinar el trayecto de Harker desde Londres a la lejana Transilvania, argumento que sirve a Lillo para examinar los modos y vivencias del viaje a finales del siglo XIX. Experiencia formativa y placentera de los jóvenes, y no tan jóvenes, pertenecientes a las clases acomodadas; impulsada por la necesidad o aspiración de encontrar nuevos y mejores horizontes

de futuro para los desfavorecidos de la fortuna —deliciosa es la descripción del cuadro con que examina la determinación e incertidumbre que acompaña a los viajeros en estos casos— o por el afán exploratorio y aventurero de otros, el viaje es aquí un asunto de negocios. El objetivo del viaje de Jonathan, tanto como los prejuicios del joven pasante, condicionan su percepción del paisaje que atraviesa y de las gentes que lo habitan. Prejuicios similares, por demás, a los que sostienen los viajeros británicos —y de la Europa central y nórdica— cuando incursionan por territorios y hábitos extraordinarios por insólitos, movidos por la fascinación del exotismo de lo desconocido, ávidos de emociones fuertes, de vivir aventuras que les aparten del mundo convencional, ordenado y rutinario propio de una sociedad, la británica, epítome de civilización. Puro orientalismo. No es este el caso de Harker. No es hombre de temperamento inquieto sino todo lo contrario; si abandona su zona de confort lo hace empujado por trabajo y por su acendrado sentido del deber, de ahí la extrañeza y turbación que se apoderan de él a medida que avanza hacia Oriente y se desvanecen las coordenadas materiales: puntualidad, confianza y seguridad que rigen su vida. La mirada prejuiciada, resultado tanto de la educación recibida como de la rigidez de su carácter, acentúan la extrañeza del pasante de abogado que, como subraya el autor, carece de recursos para administrar la incertidumbre de lo desconocido. También, y esto es algo que el autor acaso no atiende de manera suficiente, a causa de su inocencia. La pureza e integridad de un joven que asume el viaje no como experiencia iniciática y formativa, no en búsqueda de un lugar mejor en el mundo sino para resolver de la forma más breve posible un simple trámite comercial. Visto así nos enfrentamos al trasunto de la inocencia de una nación joven y pletórica de fuerzas, Gran Bretaña, que, imbuida de su superioridad tecnológica, que es también moral, se afana por llevar la luz a un mundo gobernado por la oscuridad, la superstición y la ambigüedad, el mundo de Drácula. El encuentro entre ambos personajes es por ello el encuentro entre dos universos antitéticos: la razón frente a la emoción, el orden frente al caos, la nobleza frente a la maldad, la vida frente a la muerte; un encuentro que empuja a Harker a la duda y a las puertas de una locura que no es sino reflejo del temor a la colonización inversa que recorre a la propia sociedad británica.

Los diarios de Mina Murray constituyen el núcleo central del libro de Alejandro Lillo. Acompañado de un espléndido análisis del discurso sobre la mujer y el desarrollo del feminismo en la sociedad victoriana —deleitosa y oportuna resulta la reflexión de Lillo a propósito del cuadro *Woman's Mission: Companion of Manhood*, de 1863, obra del pintor George Elgar Hicks—, Mina emerge en las páginas de *Miedo y deseo* como un personaje complejo, siquiera porque en ella cohabitan diferentes mujeres: la joven dispuesta a asumir el rol dependiente que le atribuye la época; la mujer inquieta que anhela la independencia y el ejercicio de una profesión; la amante y fiel esposa, dispensadora de cuidados maternales a su marido y a los varones que persiguen a Drácula. Una mujer, en suma, que se mueve necesariamente en el terreno de lo que es posible, entre lo que desea ser y lo que forzosamente está condenada a ser, siempre vigilante y lista para asumir un papel activo y, por el contrario, volver a

ocupar el rol subalterno en el momento en que se lo indican los varones. El control sobre sí misma le proporciona los recursos y la capacidad para luchar e incluso para compadecer a Drácula; a diferencia de su dubitativo y débil marido, Mina es una mujer inteligente y fuerte, segura de sí misma, aunque no por ello escapa, quién podría hacerlo, al influjo y poder del conde.

En la tercera parte del libro, Lillo aborda un sugestivo ejercicio comparativo entre el Dr. Seward y Drácula y los recintos que ambos gobiernan, manicomio y castillo. Espacios lúgubres y oscuros en los que ejercen un poder absoluto sobre la vida y sobre la muerte sosteniéndose siempre sobre una delgada línea, la que separa la cordura de la locura, y siempre con un toque de crueldad. A través de ellos, y de los varones que persiguen a Drácula, se manifiestan los rasgos que definen la masculinidad: valor, determinación, firmeza, inclinación a la aventura y al riesgo, a los que se añaden el temor de Dios, la lealtad, el apoyo mutuo y la compasión. Drácula es, por ello mismo, trasunto descarnado de la hombría victoriana, del instinto de posesión, brutal y cruel, del varón sobre el conjunto de sus congéneres, sean hombres o mujeres. Pero, al mismo tiempo, no es sino el reflejo de nuestro yo, del monstruo —y del potencial gestor del panóptico— que todos llevamos dentro.

Drácula de Bram Stoker, hábilmente diseccionada por Alejandro Lillo, resulta así un precioso documento sobre la vivencia y prácticas de la sexualidad en la sociedad victoriana, los miedos y los tabúes, tanto como las transgresiones, que la acompañaron. Ese espíritu transgresor que impregna toda la novela, queda recogido y sintetizado en un capítulo final a modo de conclusiones en las que Lillo enumera la ambigüedad que caracteriza a todos los protagonistas: las virtudes que, ya se ha mencionado, adornan a Mina corresponden, en el universo mental de las sociedades decimonónicas, a los varones, de lo que deduce la inversión de los roles de género; del afecto y sensualidad en la relación entre Mina y su amiga, Lucy Westenra, apunta la presencia de un lesbianismo en tanto práctica tolerada e incluso fomentada como «amistad romántica» en un rasgo que, por demás, comparten sociedades coetáneas, incluidas las católicas; la dudosa virilidad de Jonathan Harker, que apenas enmascara su homosexualidad, y la reivindicación de Mina como feminista, aún sin ser consciente plenamente de ello. Todas estas aportaciones de Lillo son sugestivas, pero arrostran un punto de timidez; no se atreve a formular la que parece la conclusión lógica de todo ello. A saber: la ambigüedad sexual, cuando no homosexualidad, del propio autor, Bram Stocker (tesis que por cierto sostiene la biografía de D. Skal, *Something in the blood: the untold history of Bram Stoker, the man who wrote Dracula*, publicada el mismo año, 2017, que la obra de Alejandro Lillo).

Miedo y Deseo. Historia Cultural de Drácula, constituye, en suma, un ejemplo paradigmático de la valiosa contribución de la ficción al conocimiento del pasado, al tiempo que una obra de madurez historiográfica y un acicate para la lectura, y por supuesto para la relectura cuando sea el caso, de una novela tan fascinante como turbadora.

Ángeles González-Fernández
Universidad de Sevilla
angon@us.es

FUENTES CODERA, Maximiliano, *Un viaje por los extremos. Eugenio d'Ors en la crisis del liberalismo,* Granada, Comares, 2017, 213 págs., ISBN: 978-84-9045-509-8.

El género biográfico muestra una vez más su buena salud y su importancia crucial para la investigación histórica. Maximiliano Fuentes Codera da prueba de ello en esta excelente biografía intelectual de Eugenio d'Ors (1881-1954). Es cierto que sobre este «personaje extremadamente controvertido, a menudo contradictorio» (p. 189) se ha escrito bastante, pero es cierto también que hay todavía mucho por investigar y por decir. Gracias a la consulta de nueva documentación —sobre todo cartas privadas— y a una mayor atención prestada a algunos textos poco valorados de este polifacético «intelectual europeo en términos culturales y filosóficos» (p. 5), el autor consigue aclarar algunas fases aún poco conocidas de su vida y aportar así nuevos elementos para la comprensión de una etapa clave de la historia catalana, española y europea, como la de la Gran Guerra y de la primera posguerra mundial, cuando se configuraron corrientes políticas e intelectuales que habrían jugado un papel importantísimo en los años siguientes.

No estamos hablando de una sencilla biografía, sino del intento de entender una trayectoria vital, la de Eugenio d'Ors, y a través de ella una época, la del primer tercio del siglo XX, marcada por la que se ha llamado con acierto la crisis de la conciencia europea. La dificultad era doble porque d'Ors, en primer lugar, tuvo una trayectoria «no lineal y previsible» (p. 6) y, en segundo lugar, reconstruyó continuamente su vida, limpiando del pasado las cosas que aparentemente no encajaban en su presente e influenciando así las lecturas históricas que se hicieron en los años posteriores. Esto se hizo evidente sobre todo tras el estallido de la Guerra Civil y su adhesión al régimen franquista, pero realmente este proceso empezó ya a mediados de los años veinte cuando se acercó a la dictadura de Primo de Rivera. Por esto Fuentes Codera profundiza en el periodo anterior, el que *Xènius* llamó el «paréntesis» de 1914-1923 (p. 197), una etapa crucial para su evolución intelectual y política que, desentrañada con más atención, permite cuestionar la idea de que d'Ors fue un «fascista *avant la lettre*» (p. 191) como sostuvo Vicente Cacho Viu (véase de este último *Revisión de Eugenio d'Ors (1902-1930). Seguida de un epistolario inédito*, Barcelona, 1997). Una interpretación, según el autor, teleológica y retrospectiva de la biografía de *Xènius* alejada de un contexto en constante mutación.

Evidentemente, en *Un viaje por los extremos* no falta el estudio de los primeros años del intelectual catalán, los de la formación, cuando, al lado del primer periodo barcelonés vinculado al catalanismo regionalista, cobra especial relevancia la etapa parisina (1906-1911) como corresponsal de *La Veu de Catalunya*, el periódico de la Lliga Regionalista. Se trata de unos años en que *Xènius* se convierte en «intelectual orgánico» del regionalismo catalán, en la feliz expresión de Enric Ucelay-Da Cal, autor del imprescindible *El imperialismo catalán. Prat de la Riba, Cambò, d'Ors y la conquista moral de España* (Barcelona, 2003). Sin embargo,

en aquellos años no hay, para así decirlo, sólo el Noucentisme, el *Glosari* y la progresiva vinculación con las instituciones políticas y culturales catalanas —el Institut d'Estudis Catalans en 1911, la Mancomunitat en 1914, etc.—, sino también la construcción de un pensamiento sin duda heterodoxo que, aunque actualizado, parcialmente modificado y depurado en los años siguientes, se mantuvo coherente en algunas ideas-fuerza, como la del Imperio. El autor subraya así, a lo largo de una trayectoria biográfica e intelectual no homogénea, la presencia constante de una perspectiva antiliberal, autoritaria, tradicionalista y recelosa de la participación de las masas en la política y la cultura.

Como se decía, la etapa parisina cobra especial relevancia porque fue justamente en la capital gala donde d'Ors descubrió a dos de los pensadores que más influyeron en su pensamiento, Charles Maurras y Georges Sorel. Matizando la idea de un d'Ors introductor del maurrassismo en Cataluña y España —lo fue, sí, pero fue también muy crítico con el líder de Action Française— y la lectura de un Sorel ligado excesivamente al nacionalismo francés tras la breve experiencia del Cercle Proudhon, Fuentes Codera subraya la influencia del primero en los conceptos de clasicismo y antiromanticismo y del segundo en la importancia de la construcción de los mitos. Pero, sobre todo, en el antiliberalismo que tanto Maurras como Sorel compartieron en los años anteriores y posteriores al primer conflicto mundial.

Además de su intensa actividad periodística, durante la Gran Guerra d'Ors se involucró cada vez más en las actividades de la Mancomunitat catalana: en 1917 fue nombrado director de Instrucción Pública y, entre otras iniciativas, desarrolló con éxito el proyecto de las bibliotecas populares. Sin embargo, de aquellos años el autor subraya también la posición pacifista y neutralista de *Xènius*, su vinculación con Romain Rolland, el proyecto del Comité d'Amics de la Unitat Moral d'Europa, el interés por el wilsonismo y el desarrollo de una idea de europeismo federativo y republicano concebido como «horizonte de regeneración» (p. 43) en un continente sumido en la que definió como una verdadera guerra civil. Aquí a la figura de Ramon Llull —inspiración, junto a Carlomagno, de su idea del imperialismo catalán— se fue añadiendo —no sustituyendo— la de Francesc Pi y Margall. Fue en aquel entonces y, sobre todo, en la primera posguerra que d'Ors, aún vinculado estrechamente a la Lliga Regionalista, se acercó al socialismo internacionalista, al republicanismo y al sindicalismo, estrechando relaciones con Rafael Campalans, Antoni Fabra i Riba, Andreu Nin y Francesc Layret. Su interés por la revolución rusa y su simpatía por la misma CNT —plasmada en las *Gloses de la Vaga* durante la huelga de la Canadiense de Barcelona— marcaron un distanciamiento con la Lliga, facilitado también por los roces con Puig i Cadafalch, sucesor en la Mancomunitat de Prat de la Riba. Si añadimos las presiones de los núcleos eclesiásticos catalanes que consideraban a *Xènius* como un «personaje sospechoso» (p. 124) por sus inclinaciones políticas y el recelo de los compañeros intelectuales con los cuales había colaborado, entendemos las causas de su *defenestració* de principios de 1920. Este acontecimiento marcó, sin duda alguna, un antes y un después en la vida de d'Ors: su alejamiento de la cul-

tura catalana, a la cual tanto había contribuido, será rápido y definitivo.

Sin embargo, hay más. Fuentes Codera pone de manifiesto como d'Ors representa muy bien a una gran parte de la intelectualidad europea que, en un contexto marcado por la aparición de la política de masas, intenta repensar su relación con la política poniendo en discusión el modelo de sociedad futura y el papel de los intelectuales. Para *Xènius*, siempre convencido del rol central de la cultura, este era un tema que no se podía postergar. De ahí su atracción, aunque parcial y limitada, por Moscú —del régimen soviético alababa sobre todo su trabajo para difundir la cultura y combatir el analfabetismo— y más adelante por la Roma de Mussolini —que en un principio no miró con interés, prefiriendo al Duce la figura de Giolitti y la experiencia de los consejos de fábrica—. De ahí su entusiasmo por lo *nuevo* en oposición a lo *viejo*, representado por la cultura liberal-burguesa del siglo XIX, «el gran enemigo orsiano» (p. 41). De ahí, también, su propuesta de una alianza entre intelectuales y trabajadores para una época nueva, necesaria para regenerar Cataluña y España. No es que d'Ors fuese filobolchevique en 1919-1920: sencillamente estaba buscando referencias, modelos, apoyos, aliados para construir un nuevo *orden* que barriese de una vez el *desorden* de la época anterior. El leninismo, por ejemplo, le interesó por ser antiliberal y antinacionalista y por tener pretensiones universalistas. Buscaba, en pocas palabras, algo que entroncase con su pensamiento. De ahí sus «percepciones a veces contradictorias, que pedían ser corregidas o directamente rechazadas frente al desarrollo de los acontecimientos» (pp. 102-103). Un ejemplo más, en la Europa de aquellos años, de la porosidad de las fronteras entre las diferentes ideologías que permitieron trayectorias políticas aparentemente extrañas, como la de los tránsfugas de las izquierdas al fascismo —Nicola Bombacci, Jacques Doriot, Óscar Pérez Solís, entre otros— o la de los intelectuales que zigzaguearon entre comunismo, fascismo y nacionalsocialismo —Curzio Malaparte y Pierre Drieu La Rochelle, para citar dos nombres—.

Fuentes Codera dedica especial atención al trienio 1920-1922, marcado por un viaje de seis meses de *Xènius* a la Argentina. Se trata de un periodo clave para entender la que Philippe Burrin definiría como la deriva fascista de d'Ors. Tras el fracaso de su acercamiento al mundo republicano, socialista y sindicalista, el profundo aislamiento en el mundo cultural catalán le llevó a proyectarse hacia el resto de España: empezó a colaborar con *Las Noticias*, *La Libertad*, *Nuevo Mundo* y, a mediados de 1923, *ABC*. Además, se tradujeron sus obras al castellano: *Xènius*, por así decirlo, se *hispanizó*. Sin embargo, la ruptura con el catalanismo no supuso un giro automático e inmediato de izquierda a derecha, sino que reflejó una «situación de cierta inestabilidad» (p. 172). Fue, de hecho, sólo a partir de 1924 cuando d'Ors, con unas posiciones cada vez más autoritarias, cambió su valoración de la Italia mussoliniana, percibida como modelo de europeísmo, y el fascismo, del cual alabó su potencial renovador y juvenil. Asimismo, se dio su acercamiento a la dictadura de Primo de Rivera y, en 1925, la adhesión al régimen recompensada por Eduardo Aunós con un cargo de profesor en la Escuela Social.

En síntesis, Fuentes Codera, poniendo de manifiesto la complejidad de esta coyuntura histórica marcada por el entrecruzamiento de diferentes corrientes de pensamiento, rechaza la interpretación de d'Ors como un fascista *avant la lettre* —criticando así por «falta de operatividad» (p. 193) la visión sternhelliana— y acepta la idea, propuesta hace tiempo ya por José Álvarez Junco, de que en el Eugenio d'Ors anterior a 1925 se encontraban «rasgos prefascistas» (p. 193). Es decir, en su pensamiento se conjugaban dos de las corrientes centrales que convergieron en el pensamiento fascista italiano y europeo: Maurras y Sorel. Lo que nos lleva a plantearnos, una vez más y con razón, cuáles fueron los orígenes intelectuales del fascismo en Europa.

A este respecto, y aquí se encuentra otra virtud de este libro, Fuentes Codera pone de relieve que el peso de d'Ors en la construcción del nacionalismo falangista ha sido mucho mayor de lo que hasta ahora, salvo contadas excepciones, se afirmaba. La resignificación de la idea de imperio —de la raza catalana al Imperio español— tuvo una influencia notable sobre todo en Rafael Sánchez Mazas, con quien había entablado ya relaciones a principios de los años veinte en los tiempos de la revista *Hermes* y la Escuela Romana del Pirineo, y en el mismo José Antonio Primo de Rivera, sin olvidar los elementos de contacto con Ernesto Giménez Caballero. La del «pueblo imperialista con misión universal» (p. 204) era una idea orsiana que junto a la idea orteguiana de patria como empresa formó una parte central del discurso falangista. No-nacionalismo, europeísmo, imperialismo: en esta tríade se encuentra, junto a la idea de una misión cultural llevada a cabo de forma autoritaria por una vanguardia intelectual, la principal influencia orsiana en el falangismo.

Después de todo lo dicho, resulta quizás repetitivo decir que *Un viaje por los extremos* es un libro excelente por todo lo que aporta no sólo en el conocimiento de la biografía intelectual de Eugenio d'Ors, sino en la profundización de los estudios sobre los orígenes intelectuales del fascismo en España y en Europa. Hay un sólo defecto: la ausencia de un índice onomástico. Por lo demás, es una lectura obligada para quien estudie la historia de la cultura y del pensamiento político en Cataluña y España en el primer tercio del siglo XX.

Steven Forti
Universidade Nova de Lisboa
Universitat Autònoma de Barcelona
stevenforti@hotmail.it

AGLIETTI, Marcella, *In nome della neutralità. Storia político-istituzionale della Spagna durante la Prima guerra mondiale*, Roma, Carocci editore, 2017, 362 págs., ISBN: 9 78-88-430-8498-2.

Marcella Aglietti es profesora de Historia de las Instituciones Políticas en el Departamento de Ciencia Política de la Università degli Studi di Pisa. Espe-

cialista en historia parlamentaria y de las instituciones en la edad moderna y contemporánea, ha trabajado también sobre élites financieras y burocráticas en la Monarquía Hispánica y ha centrado su interés igualmente en la construcción de la ciudadanía en Europa. Forma o ha formado parte de distintos grupos de investigación, entre otros, dos equipos coordinados por historiadores españoles: Carmen Sanz Ayán, catedrática de Historia Moderna en la Universidad Complutense de Madrid, y Fernando García Sanz, investigador científico del Instituto de Historia en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC.

Su interés por nuestro país le ha llevado a abordar esta «historia política-institucional» de España en un período decisivo, la *Gran Guerra*, una iniciativa de la que cabe felicitarse por lo que tiene de reivindicación de una forma de hacer historia que algunos, seducidos por las modas de turno, califican de «tradicional». Que una hispanista italiana nos tenga que recordar en un excelente trabajo las inmensas posibilidades de la historia política, y en particular de la historia parlamentaria, dice mucho sobre la desorientación que se ha apoderado de buena parte de nuestra historiografía, presa en los últimos años de un determinismo culturalista que ya empieza a resultar estomagante. Se debate y se escribe como si ya estuviera todo dicho en el campo de la historia política y sólo mereciera la pena abordar el pasado desde enfoques tomados de la Antropología Cultural o la Psicología Social, y más en concreto, desde la historia de las identidades colectivas, las emociones o la perspectiva de género, por mencionar algunas de las opciones más en boga en el último lustro.

No es casual que nuestra autora imparta clases de Historia en un Departamento de Ciencia Política, disciplina donde la academia italiana ocupa desde hace décadas posiciones de incuestionable liderazgo mundial. La metodología y los interrogantes que aborda Aglietti en este libro —que no es una mera crónica de acontecimientos— se hallan clara y muy positivamente condicionados por la politología. De ahí los caminos novedosos que transita en su estudio de una coyuntura especialmente crítica, centrados en torno a la construcción de la ciudadanía, el pulso entre los poderes legislativo y ejecutivo, los cambios en los mecanismos de representación institucional y en la administración pública, o las disputas por la preservación de las libertades individuales. Esa atalaya politológica es la que le ha permitido a nuestra historiadora una aproximación original dentro de un período muy transitado previamente por muchos otros historiadores, ensamblando con otros trabajos pioneros aparecidos hace tiempo. Entre otros y en primer lugar, los del grupo de historia del parlamentarismo liderado por Mercedes Cabrera en los años noventa, cuya principal aportación fue el libro *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)* (Taurus, 1998 y reeditado en 2017). Y más recientemente, el libro colectivo dirigido por Javier Moreno Luzón y Pedro Tavares de Almeida, *De las urnas al hemiciclo. Elecciones y parlamentarismo en la Península Ibérica (1875-1926)* (Marcial Pons, 2015), una historia comparada de España y Portugal.

La tarea no era nada fácil dado que Aglietti se ha visto obligada a lidiar en esta investigación con una carencia y dispersión de fuentes de archivo muy

acusada, amén de tener que enfrentarse a unas fuentes hemerográficas preñadas de tendenciosidad, falsedades y datos contradictorios, en virtud de la conversión de España —país neutral— en escenario de las luchas de los países beligerantes. Por ello, el volumen y la variedad de archivos consultados por nuestra autora, en los que ha podido rescatar un sinfín de fuentes inéditas a caballo entre varios países, resulta verdaderamente asombroso: en Madrid, el Archivo Histórico del Congreso de los Diputados, el Archivo Histórico Nacional, el Archivo del Palacio Real y los fondos de la Real Academia de la Historia; en Alcalá de Henares, el Archivo General de la Administración; en Roma, el Archivio Centrale dello Stato y el Archivio Storico Diplomatico del Ministero degli Affari Esteri; en Viena el Haus-, Hof-, und Staatsarchiv, y en Londres, los National Archives y los Parliamentary Archives of The United Kingdom, Houses of Parliament. Por su parte, también ha vaciado una treintena de órganos de prensa del período de todas las tendencias, amén de demostrar un exhaustivo conocimiento de los estudios aportados por los historiadores que les han precedido en su aproximación a aquellos años cruciales.

En este libro se aborda la cuestión de la neutralidad española en la Primera Guerra Mundial, lo que ello supuso en el concierto internacional y las repercusiones que tuvo el precario equilibrio alcanzado en el interior de España, ante la evidencia de que una declaración de neutralidad no aseguraba para nada mantenerse al margen del conflicto, a riesgo incluso de terminar por convertirse en un beligerante más, como les sucedió a varios países dentro y fuera del continente. En este sentido, la autora cuestiona el axioma de la marginalidad española en la guerra, resaltando la importancia estratégica del país ibérico —desde el Mediterráneo a las Islas Canarias— y la centralidad alcanzada por la guerra secreta llevada a cabo por los servicios de información de los beligerantes en territorio español, aunque sólo fuera para asegurarse el aprovisionamiento de material y recursos de los que tan necesitados estaban.

El libro demuestra que la neutralidad española en la Primera Guerra Mundial tuvo mucho de quimera. Formalmente España se mantuvo al margen del conflicto, pero en la práctica le resultó muy difícil preservar ese estatus y proteger su soberanía ante las constantes violaciones e interferencias (a través del espionaje, el contrabando, la prensa, el cuerpo diplomático…) alentadas por los países que luchaban en el campo de batalla. De hecho, España se vio involucrada de múltiples maneras en la guerra. Tanto fue así que el conflicto tuvo —amén de en la sociedad y la economía— una influencia extraordinaria en la vida política del país, dando pie a profundas transformaciones en las instituciones y en los usos parlamentarios establecidos. Y no sólo porque la guerra se llevase por delante definitivamente el famoso «turno» de partidos, con lo que eso supuso de pérdida de estabilidad para el régimen; o porque la ingobernabilidad se enquistara en virtud de la disolución de las formaciones dinásticas y la consiguiente fragmentación de la representación parlamentaria. A ello se añadió que, para controlar el «frente interno», los gobiernos tuvieron que recurrir a medidas de emergencia para mantener el control sobre el país, viéndose obligados a amordazar las Cortes, limitar los poderes parlamentarios garantizados por la

Constitución y vulnerar libertades y derechos básicos como, tras la activación de la censura previa, la libertad de prensa y opinión.

Esas circunstancias, lejos de consolidar el marco institucional vigente, no hicieron sino erosionarlo, posibilitando, siquiera tímidamente, nuevas vías para la democratización del sistema en la medida en que se inauguró un debate, fuera y dentro del Parlamento, donde los representantes políticos reclamaron y defendieron su papel deliberativo y representativo, aunque no sin contradicciones. Aquel conflicto sin precedentes que ensangrentó Europa, en España provocó el cuestionamiento de las reglas de juego, barriendo todas las certezas del pasado. Mal que bien, el viejo régimen de la Restauración superó la crisis de la guerra, pero el final del conflicto no trajo consigo garantía alguna de un futuro estable. Aun así, es pertinente remarcar que el parlamento no se mantuvo pasivo ni fue una institución irrelevante, sino todo lo contrario, en contraste con la imagen convencional que del mismo transmitió la literatura regeneracionista del momento, de la que con posterioridad se hicieron eco la mayoría de los historiadores durante mucho tiempo.

El libro se divide en dos partes y siete enjundiosos capítulos. En la primera parte se aborda el comportamiento de los distintos poderes —el Gobierno y las Cortes— ante el estallido de la Gran Guerra y la apuesta mayoritaria por la neutralidad que se adoptó. En virtud de esos presupuestos, se analizan los debates a que dio lugar el asunto de la neutralidad, las distintas concepciones en pugna que se definieron y los efectos que tuvieron sobre ambos poderes, el ejecutivo y el legislativo, y sus mutuas relaciones, con el telón de fondo del obstruccionismo y el bloqueo impulsados por las minorías. El cierre de las cámaras durante un amplio período, la liquidación del «turno» y el desafío representado por la Asamblea de Parlamentarios en el verano de 1917 fueron algunos de los desenlaces abiertos en ese pulso entre las distintas fuerzas en presencia.

En la segunda parte, sin duda la más singular, se abordan las consecuencias de la guerra sobre el marco de libertades establecidas en la Constitución (control de la prensa, derechos de ciudadanía…), la administración pública en sus distintas áreas (fuerzas armadas, ministerios, los poderes del ejecutivo…), la propia configuración territorial del Estado (exigencia de autonomía por los nacionalistas periféricos) y la resistencia y las voces críticas que despertó todo el proceso dentro y fuera de la tribuna parlamentaria. El conflicto no sólo encontró un eco formidable en el debate entre los distintos grupos políticos, sino que, además, dio pie a que los modos parlamentarios se transformasen en la dirección de una mayor agresividad, a la sombra de una suerte de «parlamentarismo de guerra» perfectamente equiparable al de los países beligerantes. Por ende, ese debate trascendió el marco de las Cortes y se trasladó a las tribunas de prensa y a la calle.

La tesis central es clara. Los efectos del conflicto penetraron en todos los rincones del régimen de la Restauración y del propio Estado, en el conjunto de la clase política, el gobierno, el parlamento y la administración. La guerra fue el detonante que destapó todas las contradicciones de aquel sistema político, evidenciando las dificultades de las instituciones vigentes para dar una res-

puesta rápida a los muchos desafíos planteados. Una contradicciones y carencias que también afectaron a los ciudadanos de a pie en la vida cotidiana, en la medida en que se vieron golpeados por la carestía y la inflación, el recorte de las libertades y los derechos civiles o la remodelación de la administración. Pese a su vocación de neutralidad, mantenida contra viento y marea, cuando la guerra concluyó todo quedó patas arriba en este país, en una línea similar a lo acontecido en el conjunto del continente. Si bien hubo una diferencia esencial con respecto a los países beligerantes y es que aquí, como en otros estados neutrales, no hubo que lamentar la pérdida de cientos de miles de vidas. Lo cual no fue poco.

Fernando del Rey
Universidad Complutense de Madrid
freyregu@cps.ucm.es

Rey, Fernando del y Álvarez Tardío, Manuel (dirs.), *Políticas del odio. Violencia y crisis en las democracias de entreguerras,* Madrid, Tecnos, 2017, 510 págs., ISBN: 978-84-309-7115-2.

Los europeos de hace cien años tenían la sensación —hoy sabemos que errónea— de que al siglo XIX le seguiría el XX en donde un progreso ininterrumpido todo lo moldearía continuando con la modernización y prosperidad ya en marcha desde la centuria anterior. Esa armonía en todos los órdenes de la vida, más aparente que real, se rompió con la «irrupción de una marea negra» de tal proporción como nunca antes se había conocido, la marea negra de la guerra de 1914-1918, que los contemporáneos conocieron como la «Gran Guerra» y al andar del tiempo como la «Primera Guerra Mundial», cuyas consecuencias, sin embargo, crearían un caldo de cultivo de una terribilidad inimaginable en el cual los malhadados años de entreguerras —pletóricos de odio (o de odios, dado que estos pueden ser incontables: social, étnico, lingüístico, ideológico, religioso, nacional, etc.) y de revancha hacia el «otro», que implicaba hacer uso de la violencia, conformando las denominadas «políticas del odio», para su eliminación sin más (recordemos que la «envidia cainita», según expresión de Unamuno, puede llevar al odio y a la aniquilación del otro)— terminaron por empujar a la «familia humana» (según la terminología que más tarde acuñaría la ONU) a la Segunda Guerra Mundial con un caudal de destrucción y muerte inconmensurable. Curiosamente, y por esas paradojas del destino, el siglo XX puede ser considerado como el periodo histórico del que han brotado algunas de las mejores intenciones imaginadas por el género humano, pero también la época que ha conocido algunas de las mayores tragedias sufridas por la humanidad, no sólo en la época contemporánea sino incluso desde el inicio de los tiempos modernos. Desde luego, la centuria decimonónica no pudo comenzar con peores augurios: así lo imaginó y expresó, por

ejemplo, Friedrich Nietzsche, cuando en 1900, poco antes de morir, dejó escrito en *Más allá del bien y del mal*: «Debemos esperar una larga serie de demoliciones, de ruinas, de cataclismos; habrá guerras tales como la tierra aún no las ha visto; Europa va a verse pronto envuelta en sombras, y asistiremos a la irrupción de una marea negra». En efecto, la competencia nacional, de la mano de la búsqueda de un mayor prestigio político, por ganar nuevos espacios territoriales o coloniales, sin olvidarnos de la competencia económica, hizo que la «paz armada» de finales del siglo XIX terminara por arrastrar a la mayoría de los estados europeos del momento, y poco después a Estados Unidos, a la Gran Guerra. El elevado número de pérdidas humanas y destrucciones materiales marcó indeleblemente a toda una generación: la «generación perdida», inmortalizada por T. S. Eliot en sus desgarradoras obras *La tierra baldía* y *El hombre hueco*. A los desastres de la primera Guerra Mundial siguieron los errores y desavenencias de la paz: una paz impuesta, vengativa, que echaba por tierra la esperanza de la reconstrucción posbélica sin vencedores ni vencidos: una «paz blanca» que había auspiciado sin éxito el presidente de Estados Unidos, Wilson, en sus célebres «Catorce puntos», el último de los cuales incidía en la necesidad de crear una «unión general de naciones, de suerte que se establezca una seguridad mutua para la independencia política y la intangibilidad territorial de las naciones grandes y pequeñas»; se pretendía, pues, impulsar un nuevo marco para el pacífico y armónico funcionamiento de las relaciones internacionales con la dirección de una Sociedad de Naciones. Sin embargo, como sabemos, estas pretensiones alentadas por Wilson no fructificaron, y la paz impuesta por los vencedores, sin altura de miras, mezquina y egoísta, además de marcadamente vengativa y contraria a todo realismo político, contribuyó decisiva y fatalmente al desencadenamiento de la Segunda Guerra Mundial, más mortífera y destructiva aún que la Primera. El caldo de cultivo de todo ello —como ya hemos adelantado— fueron los años de entreguerras, una época especialmente cambiante, convulsa y desgarradora en el viejo continente.

En todo caso, acontecimientos generados ya durante la Gran Guerra (la consolidación del socialismo soviético en Rusia y las políticas del odio —odio de clase y odio ideológico, sin olvidarnos del odio religioso— que se plasmaron con el terror rojo y sus prácticas de «eliminación del otro»), a los que se sumaron sin solución de continuidad los producidos por el final de la contienda, con sus consecuencias de todos conocidas, contribuyeron de manera radical a propiciar actuaciones fundamentadas en el odio que generaron una violencia política, y por ende social, inconmensurable, que todavía se percibe, aun latente, o plenamente activa, en nuestro días: la guerra en la antigua Yugoslavia, las prácticas populistas que encarnan en la denominada posmodernidad odios ancestrales o legislaciones de revancha como la «memoria histórica», cuyo antecedente es bien conocido de todos desde los tiempos de la Roma antigua: la *damnatio memoriae*. A partir de ese momento —y también antes—, se puede hacer una balance de acontecimientos históricos en los que el odio ha desempeñado un papel importante desde los tiempos antiguos hasta la contemporaneidad. En este sentido, debe-

mos ser conscientes de la energía intrínsecamente perversa que potencia el odio —de la mano de manipuladores y demagogos de toda laya inductores del denominado «discurso del odio»— al generar la violencia entre individuos —factor clave en la eliminación del otro—, grupos sociales y poblaciones enteras. Es evidente, por tanto, que el odio como generador de violencia —en lo que a nosotros nos ocupa, como generador de violencia política— siempre ha estado presente, también, y esto es lo peligroso, en el mundo actual, no se trata solo de reconocerlo en el pasado histórico por más inmediato que éste sea. Dado lo anterior, tarea principal es la superación de los estados de odio generadores de violencia y exterminio de semejantes, y en ella se afanó —sin éxito en la época de entreguerras— el ideal europeísta fundamentado en tres ideas fuerza —la paz entre los europeos, el buen gobierno democrático y el bienestar socioeconómico de los pueblos—, que solo después del segundo Armagedón del siglo XX fueron tenidas en cuenta y aplicadas, como bien sabemos.

Precisamente al estudio de aquel momento histórico —la época de entreguerras—, con un enfoque interdisciplinar centrado en la historia y la ciencia política, se dedica el libro objeto de esta recensión, dirigido por los profesores Fernando del Rey y Manuel Álvarez Tardío: *Políticas del odio. Violencia y crisis en las democracias de entreguerras*. Lo primero que debemos decir al respecto, tal como se deduce de las aportaciones de la obra que nos ocupa, es que estamos ante una producción realmente notable. Como señalan sus directores, se trata, entre otras cosas, de constatar el avance de este tipo de investigaciones que ponen el acento en las características más execrables de aquella época en la que el odio, la violencia y la persecución, e incluso, eliminación, del otro, con un caldo de cultivo de crisis generalizada —así, por ejemplo, la crisis de la democracia—, afloró lo peor de la condición humana generando una situación marcada por la terribilidad de los acontecimientos. Motivo por el cual, no es de extrañar que las posiciones de mayor radicalidad se adueñaran del espacio político del momento. En este sentido, el afán de dominio puede llevar a comprender algunos interrogantes que los directores del libro que nos ocupa, Fernando del Rey y Manuel Álvarez Tardío, ponen encima de la mesa, por ejemplo, el que Europa fuera víctima de «una era de violencia, revoluciones, conflictos enquistados y odio hasta desembocar, tras veinte años de engañosa paz en otro cataclismo que, esta vez de forma definitiva, le dio la puntilla a su secular hegemonía en el planeta» [«Introducción: Los impugnadores de la democracia», p. 11].

Parafraseando a Mateo cuando señala que los mandamientos de la Ley de Dios se encierran en dos, bien podemos afirmar, siguiendo a sus directores [«Introducción…» —ya citada—, pp. 29-38], que el presente libro, que ofrece al profesional de la historia y, en general, al público lector un análisis extraordinario (en el sentido etimológico del término, es decir, fuera de lo ordinario) de los años convulsos y terribles y trágicos de entreguerras, se encierra en nueve puntos —a modo de reflexión final—], cada uno de los cuales nos introduce en los más destacable de los ocho capítulos que conforman la obra que ahora recensionamos. Así, en el primero de ellos se deja cons-

tancia de la importancia del «impacto» de la Gran Guerra, es decir, de sus consecuencias y repercusiones más inmediatas —sin olvidarnos de las de medio o largo alcance—: el conflicto armado fue «hecho crucial para entender lo que se ha llamado 'brutalización' de la política que vino después», [p. 30], sin olvidar que la guerra fue condición necesaria en el triunfo del comunismo bolchevique en Rusia, y sus consecuencias coadyuvaron al surgimiento del fascismo y más tarde del nacionalsocialismo [sobre lo anterior trata el fundamental capítulo I —«La Gran Guerra y la pasión revolucionaria» de Fernando del Rey—, que al ser central en la articulación y justificación de la obra merece el esfuerzo de una interpretación más por extenso]. En efecto, fue en la etapa de entreguerras, aunque para ser exactos debemos datar su origen a finales de 1917 y comienzos de 1918, es decir, en el momento de la conquista del poder por los bolcheviques en Rusia al calor de dos golpes de Estado realizados sin solución de continuidad, cuando se produjo la consolidación de un nuevo sistema, desconocido hasta entonces, superador de la vieja política democrática-elitista, de carácter universalista con vocación de perdurar: el totalitarismo. Fructificó primero, como se ha dicho, a la izquierda del espectro político: los bolcheviques soviéticos lo conformaron hasta fraguar, sin importarles el coste social del experimento, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; surgía así un experimento político y socio-económico, que debemos considerar más que un régimen, incluso más que una dictadura al uso, si nos atenemos a lo apuntado por sus principales ideólogos, empezando por Lenin. Poco tiempo después, como bien sabemos, el totalitarismo fructificó también a la derecha del espectro político, primero en Italia y a continuación en Alemania. Fue en este país, una vez estrangulada la República de Weimar, en donde los nacionalsocialistas, al igual que los soviéticos, lograron crear un ente político y socioeconómico —también más que un régimen o que una dictadura al uso— de Partido-Estado que para consolidarse en el poder no dudó en atacar a los «enemigos raciales» de la nueva Alemania, los judíos, con el propósito de exterminarlos. De este modo, los nacionalsocialistas siguieron al pie de la letra las enseñanzas de los soviéticos, ya que en éstos las «riadas» persecutorias y aniquiladoras contra todos los considerados enemigos políticos y sociales del Partido-Estado socialista se justificaron desde el preciso momento de la conquista del poder, como lo atestigua el siguiente texto aparecido en *El terror rojo* (1 de noviembre de 1918): «No estamos en guerra con individuos aislados. Exterminamos a la burguesía como clase [léase en el caso nazi a los judíos]. Este es el sentido y la esencia del terror rojo.»

El segundo punto —y también el tercero— hace hincapié en que la violencia política —revolucionaria— no sólo afectó a países como Rusia, Italia o Alemania, a los que ya nos hemos referido más arriba, dados los procesos revolucionarios allí vividos, sino también a otros estados organizados sobre la base de sistemas de representación política en teoría más estables y eficaces, que, sin embargo, terminarían degradándose y coadyuvando a la generalización de lo que se conoció como la crisis de la democracia. [De ello tratan muy especialmente los capítulos V —«La urna y la pistola», de Roberto Villa— y VIII—«Debilidad institucional y asalto a la democracia», de Manuel Álvarez Tardío— (estos capítulos, pero en especial el V, también se deben destacar al fijarnos en el punto octavo del balance

final o conclusiones del libro en el que se resalta como factor detonante de la crisis de representación de los sistemas democráticos la pérdida de confianza de los ciudadanos en los mismos por su incapacidad para enfrentar el desorden social), a los que debemos añadir el capítulo IV —«Guerra Civil latente en Alemania, 1929-1933», de Jesús Casquete—]. Muy relacionado con lo anterior, están los puntos cuarto y el quinto que fijan su atención sobre todo en aquellos países considerados —incluso en la época— como democracias avanzadas, como eran el caso de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, que también sufrieron los estragos de la crisis económica —y política—, motivo por el cual tampoco se libraron de los embates de los enemigos de la libertad, aunque, como sabemos, los soportaron mejor que los demás países de su entorno. En relación con Estados Unidos, es muy significativo lo que se analiza en el capítulo VI —«Racismo, *Red Scare* y sindicalismo», de Nigel Townson—, en el que su autor resalta el alto grado de violencia que en los años de entreguerras se sufrió en ese país, conocido genéricamente como el gran momento del *Red Scare* (el «terror rojo»), impregnado tanto de odio étnico (en especial contra los germano-norteamericanos), como de odio religioso (contra los católicos) o racial (contra los negros), destacando también un odio social de la mano de los conflictos en el mundo del trabajo. El sexto punto destaca un comportamiento político interesante —que llegará incluso a nuestros días—, que se puede entender haciendo alusión a los comportamientos en defensa de la democracia: no todos los que lucharon contra el comunismo podían ser considerados defensores de la democracia (ahí están, por ejemplo, los fascistas y nazis), ni por los mismo, todo los que lucharon contra el fascismo o el nacionalsocialismo podían ser considerados como demócratas (ahí está el caso de los comunistas para atestiguarlo): en este sentido, merece la pena detenerse de nuevo en el capítulo VIII, ya citado. El séptimo punto se fija en los jóvenes y su protagonismo en la exaltación de la violencia revolucionaria de cara a la insoslayable catarsis social que los nuevos tiempos —los años de entreguerras— exigían. El culto a la juventud (que curiosamente reverdece en nuestros días de la mano del *marketing* político, que los populismos a izquierda y derecha, pero no solo ellos, pretenden generalizar de nuevo) fue una característica propia y exclusiva de los totalitarismos imperantes de los años de entreguerras —entre los comunistas y los fascistas y nazis— y que marcaron en espacial a la llamada generación perdida o vacía —la del hombre hueco— de la primera posguerra: en palabras de los directores del libro, en el abrazo de las ideologías totalitarias de una parte de la juventud del momento «pudo ser decisivo el hecho de que alcanzaran la edad adulta en sociedad convulsas, en las que vivieron el aprendizaje de la movilización democrática como un juego de radicalidad y definitiva exclusión del adversario» [«Introducción…» —ya citada—, p. 35]. [Sobre lo anterior, debemos acudir en búsqueda de las claves interpretativas de dicho fenómeno a los capítulos II —«Jóvenes, marxistas y revolucionarios», de Sandra Souto— y III —«Cuando fueron jóvenes… y fascistas», de José Antonio Parejo—.] Por último, en el punto noveno, y yendo más allá del caso de Estados Unidos, por lo que se refiere a las situaciones de persecución religiosa,

especialmente sangrante, nunca mejor dicho, en países como Rusia, México o España, debemos tener en cuenta que de nuevo en la época de entreguerras se desató una ola de furor anticlerical (que podía recordar al proceso de liquidación de lo religioso que prendió con el terror de la revolución francesa) que recorrió, como sabemos, no pocos países de Europa y América, en estos casos íntimamente vinculada a las políticas de odio generadas en el fragor de la revolución comunista de los años veinte y treinta: era necesario hacer desaparecer de la faz de la tierra la «vieja religión», y a sus servidores (el caso de España, sin ir más lejos, fue paradigmático por lo terrible y trágico del mismo) para levantar en su lugar la «nueva religión» totalitaria, en especial, la totalitaria del socialismo soviético. [Sobre lo anterior remitimos al clarividente capítulo VII —«Revolución, guerra y violencia contra la religión», de Julio de la Cueva—.]

En definitiva, y a modo de cierre, podemos decir que los objetivos del libro están bien definidos y se han conseguido en grado sumo, como el conjunto de la obra demuestra. Se trataba de ilustrar sobre la producción historiográfica en un periodo de gran trascendencia de la historia europea, incluso universal, la época de entreguerras, de tanta repercusión en las décadas siguientes del siglo XX, incluso, en nuestros días, cuando vemos retornar viejos comportamientos políticos, propios de las «viejas» políticas del odio de las décadas malditas del novecientos. Como hemos visto, el libro que nos ocupa presta una gran atención, como no podía ser de otra manera, a los países centrales de la embestida revolucionaria, esto es, a la Rusia soviética y a la Alemania nazi, pero, en función de la actuación de ambos «espectros» totalitarios, también se detiene en los demás países europeos —incluso en Estados Unidos— que en mayor o menor medida se vieron afectados por el virus de la denominada revolución social hasta el punto de generar una crisis de la democracia como nunca antes conocida [el paraje que mostraban los países europeos —en especial en la Europa continental— poco antes de estallar la Segunda Guerra Mundial era desolador: en la práctica se estaba ante un páramo democrático], y que sólo se pudo corregir de manera positiva después de 1945, en cuyo proceso rectificador desempeñó un papel destacado el ideal europeísta como guardián, incluso, salvador de las esencias democráticas, sobre todo en la zona occidental de la Europa continental (lo mismo que ocurriría a partir de 1989 en la zona oriental sovietiza). En suma, el libro nos muestra una realidad —la de aquellos años terribles y trágicos a la vez— sumamente compleja, en la que unos actores —como sostienen los directores del mismo— tuvieron mayor responsabilidad que otros «en el desencadenamiento de la violencia y la demolición de la convivencia y el pluralismo (los bolcheviques comunistas en Rusia, los fascistas en Italia o los nazis y los comunistas en Alemania, por ejemplo), también confirma que algunas interpretaciones no son más ciertas por ser más difundidas» [«Introducción…» —ya citada—, p. 29]. Planteamientos ambos que comparte plenamente quien esto escribe.

Guillermo Á. Pérez Sánchez
Universidad de Valladolid
guiller@fyl.uva.es

MORENTE, Francisco, POMÉS, Jordi y PUIGSECH, Josep. (eds.), *La rabia y la idea. Política e identidad en la España Republicana (1931-1936)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017, 424 págs., ISBN: 978-84-16933-44-0 2017.

A lo largo de la última década, una proporción nada despreciable del conjunto de estudiosos y especialistas dedicados al análisis de la crisis española del periodo de entreguerras ha dirigido, una vez más, su mirada crítica hacia el objetivo del desentrañamiento de los motivos que condujeron al derrumbe del régimen democrático de la Segunda República y el consiguiente señalamiento de los principales actores responsabilizados en el fracaso del parlamentarismo y el estallido de la guerra civil. Pese a que las reflexiones en torno al fracaso de la experiencia republicana se hayan visto casi permanentemente salpicadas por el constante empleo de interpretaciones sesgadas, malintencionadas o sencillamente deudoras de posicionamientos ideológicos rotundamente ajenos a una necesaria argumentación firmemente instalada sobre sólidos fundamentos historiográficos, no debemos olvidar que incluso en el seno de la denominada «historiografía académica» se ha producido, recientemente, un sesgo en la atribución de culpabilidades explicativas del colapso de la democracia española del periodo de entreguerras. El mencionado sesgo, pese a calibrar, de manera diferenciada a como lo venía haciendo la «historiografía clásica», el contrastado papel desempeñado por los principales actores políticos y su variada responsabilidad en el abrupto final de la República, no solamente ha influido en la revisión del grado de culpabilidad atribuible a las izquierdas a la hora de dictaminar su decisiva contribución al desastre que condujo al levantamiento militar de julio de 1936, sino que ha sometido a escrutinio, rebajando notablemente las sólidas certezas hasta ahora sostenidas por la mayor parte de la historiografía más acreditada, la naturaleza esencialmente democrática del régimen republicano, cuyo aniquilamiento dio paso a la instauración de una prolongadísima dictadura militarista, fascistizada y profundamente antidemocrática.

La historiografía académica que se ha venido ocupando del análisis de los múltiples caracteres presentados por el régimen de la II República, y que sin ningún género de dudas ha acreditado una mayor solvencia interpretativa durante las últimas décadas, ha insistido o bien en las dificultades intrínsecas con las que tropezaron las coaliciones de centro-izquierda para llevar adelante su ambicioso programa reformista en medio de una coyuntura política y económica francamente adversa para el sostenimiento de la democracia parlamentaria, o bien en el declarado boicot practicado por la mayor parte de las derechas tradicionalistas, agraristas, católicas, antiliberales o fascistas a los avances democratizadores experimentados por los órganos del poder estatal, los mercados laborales o los organismos reguladores de la economía. La contumaz resistencia de las derechas insurreccionalistas y antiparlamentarias al proceso de asentamiento de la democracia republicana habría desembocado, según aquella misma historiografía, en la intentona golpista de julio de 1936, desencadenando

así el conflicto civil con el que se puso fin trágicamente a la convulsa experiencia democrática española de la primera mitad de los años treinta. Hechas las precedentes afirmaciones, podemos concebir que la referida historiografía ha desdeñado en muchos casos la utilización de nuevos y sugerentes mecanismos interpretativos, traídos de la historia cultural, del estudio de las percepciones populares de la política, de la nueva sociología electoral o de la historia comparada, para calibrar más ajustadamente las razones que condujeron al fracaso del experimento republicano. Esto último la ha incapacitado para descender hasta el minucioso análisis del papel modelador cumplido por las culturas políticas en pugna en la forja de las contrapuestas actitudes mostradas por los diferentes segmentos de la sociedad española frente a la experiencia democrática de la primera mitad de los años treinta. Esa misma historiografía ha desdeñado en muchas ocasiones las repercusiones que pudieron alcanzar los procesos de radicalización de las izquierdas en su conjunto sobre las ascendentes sensaciones de amenaza, desconfianza, descrédito o hartazgo crecientemente expresadas por un variopinto y heterogéneo conjunto de clases medias rurales y urbanas en torno al modelo democrático-liberal implantado desde 1931. De la misma manera que esa misma historiografía no ha calibrado suficientemente los efectos de desgaste y deslegitimación del sistema parlamentario, difundidos entre amplios conjuntos de la sociedad española y propulsados por la creciente polarización y el pronunciado extremismo que impregnaba los lenguajes catastrofistas reiteradamente utilizados tanto por el socialismo, el comunismo o el anarquismo, como por la derecha integralista y antiparlamentaria, el organicismo nacionalista, el catolicismo corporativista o la extrema derecha fascista desde el año 1933 en adelante. Hacía falta, pues, que los historiadores del régimen de la II República reenfocasen muchas de las cuestiones que más candentemente han propulsado el debate historiográfico en torno a las causas que provocaron el desencadenamiento de nuestro trágico enfrentamiento civil de 1936-1939. Del mismo modo que hacía falta que una remozada historiografía, ocupada de la reflexión en torno a los problemas específicos que acompañaron al dificultoso asentamiento de la primera democracia española, se interrogase, bajo la luz de nuevas y originales interpretaciones acerca de las causas que facilitaron el derrumbe del parlamentarismo liberal en la Europa de entreguerras, sobre la responsabilidad imputable a las fuerzas políticas supuestamente más comprometidas con la democracia en el rampante descrédito y deslegitimación sufridos por el régimen republicano durante el decisivo periodo que discurrió entre 1931 y 1936.

La obra que ahora reseñamos, editada por los profesores Francisco Morente, Jordi Pomés y Josep. Puigsech, reúne a un buen número de especialistas en distintas materias relacionadas con el estudio de la II República española y aspira a promover un profundo replanteamiento de muchas de las «verdades» asumidas por la historiografía clásica predominante sobre la crisis de la democracia republicana y los orígenes de la guerra civil. Para ello, aborda la revisión crítica de las tesis tradicionales sobre el fracaso del régimen republicano mediante el empleo de diversas perspectivas, que van desde al análisis de los proyectos políticos ensimismados en la defensa de un particular modelo de democracia republicana supuestamente

excluyente, esencialista o impregnado de elementos propios del jacobinismo populista, hasta el señalamiento de las dificultades del centrismo republicano por hacer valer sus proyectos de asentamiento de una República plural e integradora de las distintas sensibilidades políticas y sociales en liza, pasando por el señalamiento de los múltiples rasgos culturales y de asentamiento de una sensibilidad republicana que acompañaron al débil proceso de nacionalización que acompañó al régimen democrático analizado. La obra recoge un vasto conjunto de voces, todas ellas discrepantes, en mayor o menor medida, en torno a muchas de las aseveraciones que más hondamente han calado en nuestra percepción histórica sobre las causas que empujaron al desmoronamiento del proyecto democrático encarnado en el régimen republicano. Es por ello que pensamos que resulta un instrumento útil, teniendo en cuenta que, entre otras muchas sugerencias a las que no podemos aludir por falta de espacio, nos proporciona una necesaria reevaluación de las actitudes de intransigencia reveladas por buena parte del socialismo en el control de los múltiples ayuntamientos rurales sobre los que ejercieron su influencia; aborda convenientemente una necesaria reflexión en torno a las manifestaciones de violencia sectaria que impregnaron las elecciones de los años 1933 y 1936; examina los pormenores del proceso de fascistización de una porción importante de las derechas; enjuicia los vericuetos por los que discurrió la movilización emprendida por el anarquismo o valora, en fin el poderoso compromiso de los intelectuales y el mundo de la cultura con el asentamiento de un débil régimen parlamentario y democrático que suscitó una compleja gama de actitudes sociales y políticas contrapuestas. Como bien se pone de manifiesto en uno de los capítulos de la obra, España no fue, tal y como ya sabemos de una manera cada vez más incontrovertible, una excepción al proceso generalizado en casi toda Europa de acoso practicado por el fascismo, el autoritarismo o el integralismo nacionalista de corte antiliberal contra los intentos de la democracia parlamentaria por convertirse en un modelo perdurable de ordenación de la convivencia política en el seno de los estados. Pese a que el caso español guarde singularidades que lo hacen único, comparte asimismo con la experiencia de otros países europeo-occidentales de su entorno geográfico más próximo algunos de los rasgos que explican el fracaso de la democracia frente al cerco a que fue sometida por las fuerzas de la reacción monárquica, el conservadurismo autoritario, el corporativismo católico antiliberal o el más descarnado fascismo de signo totalitario. También aquí (en la España de la Segunda República), los fenómenos de fortalecimiento electoral y ascendente movilización de las izquierdas chocaron frontalmente con la creciente capacidad exhibida por las formaciones partidistas católico-corporativistas o de la derecha nacionalista y antiliberal para concitar el apoyo de extensos segmentos de las clases medias; especialmente aquellas que se sintieron más contrariadas frente a los avances de la secularización, el laicismo o los profundos cambios culturales o sociológicos puestos en marcha tras la finalización de la Gran Guerra, o por aquellas otras más duramente castigadas por los desajustes financieros y monetarios que sacudieron a las economías europeas de la etapa de entreguerras. De la misma manera que también aquí aconteció un fenómeno de tibia inclinación de importantes sectores de las clases medias rurales y campesinas hacia el respaldo

prestado a los intentos de una buena parte de las derechas católicas y agraristas por lograr el restablecimiento de un orden político autoritario, conservador y tradicional, que contuviese la creciente conflictividad rural, restaurase a las viajas oligarquías en sus anteriores posiciones de dominio o amordazase a las izquierdas a favor de un restablecimiento del control patronal sobre los mercados laborales que asegurase una salida ventajosa a la dura crisis agraria padecida. Quizás, pues, habría sido necesario que la obra conjunta que ahora comentamos hubiese prestado una mayor atención al establecimiento de oportunas comparaciones entre el caso de la II República española y la deriva experimentada por regímenes políticos tan decisivos y paradigmáticos como, por poner tan sólo algunos ejemplos, los de la III República Francesa o la Alemania de Weimar. Somos conscientes de las dificultades que esto último habría entrañado, como lo somos asimismo de los evidentes riesgos que se corren a la hora de inculpar, casi en exclusiva, al ámbito político-sociológico de la izquierda revolucionaria y el republicanismo más intransigente de la entera responsabilidad en el fracaso de la experiencia democrática de la España de los años treinta. Esto último nos obliga a efectuar una última precisión. El desplome del parlamentarismo democrático de corte liberal en la España de los treinta se nos muestra, al menos, a través de dos claras divergencias con respecto a los más destacados modelos de hundimiento de la democracia registrados en la Europa de entreguerras. En primer lugar, resulta obligado constatar que en España no se registraron, ni aún en las muy controvertidas elecciones de febrero de 1936, síntomas inapelables de la existencia de un mayoritario y contundente deslizamiento ideológico y electoral de las clases medias hacia el respaldo otorgado a las opciones del tradicionalismo monárquico, el nacionalismo integrista antiliberal o el fascismo. En segundo lugar, y aunque resulte meridianamente obvio su señalamiento, el ataque a la legalidad republicana y el consiguiente desmoronamiento del régimen parlamentario-democrático de la República estuvo protagonizado por un golpe militar asestado contra el estado, animado y respaldado por la mayor parte de unas derechas insurreccionalistas y conspirativas que, casi desde el primer momento, apostaron por su aniquilamiento.

Bienvenida sea, pese a estas postreras matizaciones, esta rigurosa y bien trabada obra colectiva, pues mediante el empleo de instrumentos analíticos novedosos contribuye a socavar algunas de las viejas certezas ampliamente difundidas por la historiografía clásica sobre la crisis de la democracia española de los años treinta, al tiempo que nos obliga a una impostergable reflexión sobre la complejidad de los múltiples factores que contribuyeron a la progresiva polarización política, ideológica, religiosa y cultural de la sociedad española hasta empujarla a la tragedia desencadenada entre 1936 y 1939.

Francisco Cobo Romero
Universidad de Granada
fcobo@ugr.es

MICHONNEAU, Stéphane, *Fue ayer. Belchite: un pueblo frente a la cuestión del pasado,* Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017, 486 págs., ISBN: 978-84-16933-28-0.

La memoria posee, entre sus muchas dimensiones, una característica topófila (Ricoeur) que le permite conectar pasado y presente a través de sus diversas resonancias (Whigham). Por ello, en un momento en que los últimos (ultimísimos) testigos de 1936 nos han dejado ya o lo están haciendo, cobra particular importancia la pervivencia en el espacio de las memorias de aquel contexto. Quizá como una forma de reconectar con aquello que «fue ayer» y que hoy no se comprende. Y quizá, como apunta el autor, el culto a las ruinas no lo permita en un contexto global en el que el «discurso victimario» ha convertido el pasado en una suerte de «Hansa del martirio (que es) sobre todo y ante todo, una liga de la paz» (p. 481). Entre otros muchos, este es uno de los aciertos de la obra de Michonneau, quien construye aquí un relato en torno a Belchite en la necesidad de «vivir las ruinas en su terrible presencia y en su hermosa fragilidad», para así enfrentarse a «un pasado que no comprende y al que difícilmente puede dar un sentido» (p. 12). En estas frases iniciales de la obra se define y se resume a mi juicio gran parte de la fortaleza y, también, complejidad de esta imprescindible aportación al estudio del pasado traumático.

Es este un estudio construido con diferentes texturas, en donde conviven voces de diferente tonalidad. Hallamos, por una parte, reflexión en torno a la itinerancia de la memoria, de las memorias que se hacen patentes en entrevistas y en los ecos del pasado que retumban en el pueblo. Por otra, la obra se empeña en la reconstrucción sistemática de fisonomías y paisajes a través de diversas fuentes de archivo que muestran los entresijos de aquel proyecto memorial e ideológico de preservación, resignificación y reconstrucción de Belchite. Quien desee buscar las trazas de estos pilares metodológicos ha de hacerlo a pie de obra, pues la edición ha decidido no hacernos partícipes de un listado bibliográfico y de fuentes final. En todo caso, no todos los aspectos metodológicos tienen un mismo peso y uno tiene la sensación como lector de que el autor se siente más cómodo decantando las voces y los discursos historiográficos que revolviendo entre viejos papeles.

«Hay lugares que recordaré siempre aunque algunos han cambiado. Algunos para siempre, no para mejor. Algunos se han ido y otros aún existen», cantaban *The Beatles* en 1965 y, no en vano, atendían a un hecho fulgurante en aquella época llena de futuro: la noción de un pasado con valor sentimental asociado a los espacios. Es en esa década cuando Michonneau sitúa también en el caso español, en la línea de lo apuntado por diversos autores, el cambio de la relación con el pasado: «A comienzos de la década de 1960, la relación con la Guerra Civil cambió» (p. 99) y ello, según su argumentación, significa la pérdida de todo significado político para Belchite, sus ruinas y su pueblo nuevo pomposamente inaugurado con Franco dando llaves en mano en 1954. Pasa a ser un lugar de olvido donde se hacen patente los «*troubles de l'orientation*» que Maurice Halbwachs asociaba a estos espacios hace casi un siglo.

Hasta ese momento, el autor nos relata cómo Belchite ya había sido muchos lugares. Sobre todo, se nos dice, lugar de «catástrofe», en el que los «22 meses transcurridos entre el golpe de Estado de julio de 1936 y la toma del pueblo por las tropas franquistas en marzo de 1938 transformaron radicalmente la tranquila vida de la pequeña localidad de Belchite: combates, destrucciones, éxodos, represiones y privaciones de todo tipo». (p. 57). En la descripción, vívida y minuciosa de la secuencia de la violencia de aquellos 22 meses con sus actos y sus víctimas, emerge un espacio de frente de guerra con sus idas y venidas, sus bombardeos y sus represalias contra los civiles, lo que se entiende en un horizonte de guerra asimilable a los contextos de los frentes europeos. El interés por preservar las ruinas de aquello, como si fuese un Oradour-sur-Glane, Caen o Coventry, le otorga a Belchite un «carácter pionero» (p. 453), lo que una vez más pone el acento en la precocidad del caso español en muchos aspectos (Lourenzo Fernández Prieto).

Ahora bien, cuando uno se acerca, ese «de todo tipo» del que se habla en tal secuencia de violencias encadenadas, descubre, de la mano de la obra, un conjunto de velos que oscurecen el pasado y la lectura que podemos hacer sobre el presente de tal fenómeno. Naturalmente, la primera de esas pantallas sobre el pasado se refiere a aquello que supone el proceso de elaboración memorial del propio franquismo, asentado sobre la base de sus propias lógicas políticas y de sus mitos. En un terreno donde el autor se mueve con comodidad, emergen los lugares de la memoria que el franquismo quiere hacer suyos, desde Numancia a la renombrada «guerra de la Independencia». De esta forma, y frente a la polémica sobre la responsabilidad de los sublevados en Guernica, en 1938 se aparece Belchite «como una denuncia implacable de los crímenes de la República» (p. 123). Y ello nos conduce a lo que el autor lee como una «utopía belchitiana» del franquismo, que incluye nada menos que una relectura del espacio que se construye en el nuevo «Belchite» como un proyecto de refundación de la España campesina, llena de propaganda, desaciertos urbanísticos y corrupción, así como promesas incumplidas. Belchite como relato somero de la España franquista.

A medida que uno avanza en la lectura de la obra, sin embargo, medra la sensación creciente de que entre los muchos velos y pantallas construidos en la lectura de la «catástrofe» a cada instante se torna más difícil hallar la tecla para encender la luz. Así, en un momento central de la obra en el que se marca el giro entre el análisis de la gestión del pasado del franquismo y la gestión del pasado de la democracia, se afirma que finalmente «fue el miedo al enfrentamiento» (p. 199) lo que marcó la Transición y la democracia hasta el presente. Hace suya de nuevo aquí el autor la lectura de Paloma Aguilar en 1996 que tanto ha marcado la historiografía española contemporaneísta. Ese «miedo» adquiere en la obra tintes misteriosos cuando se refiere a los habitantes de Belchite como herederos de aquel pasado que, aún con dificultades, verbalizan lo sucedido y que aparecen entrevistados con sus nombres ocultos bajo el manto del anonimato. Y ese «miedo» incluso aparece referido en fenómenos paranormales que, en uno de los capítulos de la obra, se refieren como un programa de televisión del mismísimo Iker

Jiménez. La «ley del silencio» (p. 386) denomina Michonneau a toda esa trama urdida en torno al consenso social creado por la represión, lo que nos recuerda en España a Elia Kazan y su *On the Waterfront* (estrenado también en 1954), que los franceses tradujeron más fielmente como *Sur les quais*. Dejemos un poco la literatura entonces y «volvamos a los muelles».

Porque si nos apegamos a lo material, a lo que la espacialidad impone, lo que quizá encontremos en Belchite no sea lo que el relato del franquismo nos ha querido contar. Pero para ello, la obra debería tener una estructura distinta y aquello que comienza en el apartado «Víctimas de la represión: el terror del verano de 1936» (nada menos que en la página 355) tendría que ser resituado al comienzo. Porque he aquí el comienzo en Belchite y he aquí el comienzo en el conjunto de España: un golpe de Estado al que acompaña una práctica sistemática de eliminación de personas. Primero, en aquellos espacios donde los golpistas triunfan y, poco a poco, en el conjunto del país. Ese hecho fundacional del régimen «concentrado sobre una parte de la población» (p. 387) como nos dice con acierto el autor, sin embargo, no genera solo miedo, o por lo menos, «Miedo» como una especie de terror ancestral: ¿o es que acaso la violencia iniciada por los golpistas es producto de una catástrofe atmosférica? Ese miedo abstracto y bien material a un tiempo que sentía Abraracourcix cuando temía que se le cayese el cielo sobre la cabeza. El miedo de los que fueron víctimas de los golpistas devenidos posteriormente en franquistas se fundamentaba en algo bien concreto: la violencia ejercida contra ellos y sus familias. Pero había otro miedo del que la obra no habla apenas: el miedo de los criminales a ser perseguidos por sus delitos. Cada uno de los crímenes cometidos en Belchite por los golpistas, cada uno de los actos que acompañaron a las sucesivas oleadas de «represión», cada uno de los entramados de persecución, tortura y expolio dirigido a las víctimas-vencidos, tuvo unos responsables concretos, unos colaboradores necesarios y unos beneficiarios notorios. *U-los verdugos?*, se dice en gallego, ¿dónde están los victimarios?

El magnífico esfuerzo de esta obra por introducir el caso de Belchite en un contexto global de luchas por la memoria, ha de hacer frente también a la cuestión de por qué se ha escabullido el pueblo zaragozano hasta ahora «de la lógica trasnacional» (p. 482). Se apuntan razones en la obra ancladas en las lógicas de la política local, regional y estatal, aludiendo a la consabida dificultad de construir un discurso de la reconciliación: «En Belchite no terminó de implantarse ninguna política de reconciliación; tampoco la más mínima forma de reconocimiento de una memoria republicana de los acontecimientos» (p. 217). Así, se nos describen con detalle los intentos fallidos de construcción de un «memorial de la paz» y se reparten culpas entre políticos y belchitianos. Sin embargo, es imprescindible preguntarse aquí: ¿reconciliación de qué o de quién?

En 1984 en el osario de Douaumont Helmut Kohl y François Mitterrand se daban la mano mientras sonaba *La Marsellesa*. Se «reconciliaban» simbólicamente los dos colosos europeos después de un siglo de guerras y catástrofes. La reconciliación es ante todo performativa, de ahí el acierto mediático del gesto. Mucho más recientemente Obama hizo

lo propio en Hiroshima, abrazos a supervivientes incluidos. Ahora bien, esa reconciliación se construye después de la derrota del fascismo en 1945, tras Núremberg y Tokio. Nadie se puede reconciliar con el fascismo, con el nazismo, con el genocidio. La reconciliación es un discurso surgido de la derrota, lo piden los vencidos (Verbitsky).

Lo que se pide en Belchite entonces, la dificultad que el autor detecta en la imposibilidad de incardinar el discurso de la guerra española en el discurso de la guerras del siglo XX late en la negación de lo que ante todo es el escenario zaragozano: un lugar de matanzas. Dicho de otra forma, se pretende el encaje imposible de situar Belchite como el testigo mudo de un escenario de destrucción masiva, «ruinas de guerra» en el orden de Oradour, eludiendo el aspecto sustancial que hizo tal emblema al pequeño pueblo francés: no la «guerra» en abstracto, sino la masacre, el genocidio. Aquello que no fue habitual en el frente occidental, aunque sí fue la norma en el este y también lo había sido antes, en otra escala por supuesto, en España. El gran esfuerzo memorial del franquismo al alzar sus velos y pantallas sobre el pasado fue negar primero que fuese un régimen golpista, para después asegurar que toda la violencia desencadenada fue producto de una «guerra», más exactamente una «guerra civil». Así, mientras las ruinas del viejo Belchite y la fisonomía del nuevo Belchite se ven a simple vista, las fosas comunes, los restos de los campos de concentración y trabajadores, los lugares de ejecución y matanza, han de ser rastreados con georadares. No hablamos de pasado entonces, ni de olvido, sino de negación e impunidad. Es esa una de las lecturas que nos sugiere el *Belchite* de Stéphane Michonneau, de cuya riqueza, complejidad y profundidad apenas se quiso dejar aquí una pequeña muestra.

Antonio Míguez Macho
Histagra-Universidade de Santiago de Compostela
antonio.miguez@usc.es

ANDERSON, Peter, *¿Amigo o enemigo? Ocupación, colaboración y violencia selectiva en la Guerra Civil española*, Granada, 2017, 245 págs., ISBN: 978-84-9045-528-9.

FUERTES MUÑOZ, Carlos, *Viviendo en dictadura. La evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo*, Prólogo de Ismael Saz, Granada, Comares, 2017, 287 págs., ISBN: 978-84-9045-414-5.

La Guerra Civil y el franquismo siguen concentrando un buen número de investigaciones sobre la historia contemporánea española, aportando conocimientos e interpretaciones y contribuyendo a debates sobre cuestiones del máximo interés.

En *¿Amigo o enemigo?,* Peter Anderson analiza la violencia política desencadenada por el golpe de Estado de julio de 1936 en toda España, y los instrumentos del Nuevo Estado en construcción para consolidarse, con la colaboración fundamental de una parte

de la sociedad, aquella que se identificó o fue identificada con los sediciosos y que, en términos generales, sufrió represalias —del asesinato a la incautación de bienes— en la retaguardia republicana. El estudio está centrado en tres escenarios en los que fracasó la rebelión antirrepublicana en julio de 1936. En efecto, en Málaga, Bilbao y Barcelona las fuerzas de seguridad fieles al gobierno republicano y las milicias obreras lograron parar el golpe, pero ello dio lugar al colapso de las instituciones, especialmente a su pérdida de control del orden público, y a una ola de violencia contra personas e instituciones consideradas favorables a los sediciosos. Las víctimas de esa violencia —«excautivos» y familiares de las «víctimas de la Causa Nacional»—, así como los «excombatientes», se convirtieron en uno de los apoyos más firmes y persistentes de la dictadura encabezada por Franco y, en proporción significativa, colaboraron en la represión desencadenada por las nuevas autoridades tras la denominada «liberación».

El estudio de Anderson confirma algo ya conocido —cabe destacar el estudio pionero de Conxita Mir publicado hace casi veinte años—, como es la importancia de la colaboración de una parte de la población en la «depuración» general —un concepto que me parece más adecuado que el de «ocupación» defendido por el autor— perseguida por los franquistas. Anderson explica, fundamentalmente a través de numerosos casos concretos, tanto la violencia en la retaguardia republicana como la represión franquista y las colaboraciones que ésta tuvo. Ello le permite narrar las múltiples circunstancias que, más allá de la voluntad y de los objetivos de los principales actores políticos, y en ambas zonas, determinaron el destino de multitud de personas, incluyendo las acciones de quienes, independientemente de sus ideas, intentaron proteger e incluso salvar vidas, por causas igualmente muy diversas —vínculos personales, piedad, agradecimiento, pero a veces también intereses poco confesables—. Ésta me parece una aportación del libro especialmente remarcable, aunque el autor tiende a veces a generalizar excesivamente a partir de esos casos concretos.

Por otra parte, el libro analiza con detalle los diversos mecanismos utilizados por los rebeldes primero y, después, gobernantes para recopilar toda la información posible sobre el conjunto de la población, para poder determinar quiénes eran los «amigos» y quienes los «enemigos», o dicho al modo franquista, para clasificar a la población en «adictos, desafectos e indiferentes», y, especialmente en la segunda categoría, establecer grados en la represión a aplicar, especialmente con el paso del tiempo, lo que comportaría el paso gradual de una violencia muy extensa a otra más selectiva. Para clasificar y reprimir, los dirigentes franquistas debían conocer las actitudes políticas de la población en el pasado reciente y especialmente, su actuación desde el inicio de la guerra civil allí donde el golpe fracasó.

Para Peter Anderson, el sufrimiento de quienes fueron perseguidos en la retaguardia republicana, perdieron a familiares y amigos, o vieron desaparecer sus bienes y propiedades explicaría su colaboración con el nuevo régimen, incluso la sed de venganza de muchos. Pero, sin cuestionar que ello fue así, el autor debería considerar lo ocurrido en aquellas zonas donde triunfó el golpe de

Estado, en muchos lugares sin apenas resistencia ni violencia. ¿Hubo en esos lugares, como por ejemplo Navarra, Galicia o la provincia de Valladolid, menos violencia franquista que donde hubo una previa violencia «revolucionara»? Ciertamente, no. ¿Hubo un menor apoyo de los sectores identificados con los rebeldes a la hora de «depurar» y de asentar el Nuevo Estado? Todo parece indicar que tampoco. Sin duda las violencias desencadenadas por el golpe y la guerra alimentaron más violencia, pero para alcanzar sus objetivos los golpistas de julio y los dirigentes del Nuevo Estado en construcción contemplaron la necesidad de un baño de sangre en el marco de una depuración general de la sociedad. Probablemente lo que aportaron las víctimas de la violencia en la retaguardia republicana fue un más radical y persistente apoyo a la dictadura, con todas las excepciones que se quiera.

Los tres escenarios estudiados por el autor son distintos; Málaga estuvo solo unos meses en manos republicanas, con un Nuevo Estado apenas en los inicios de su construcción en todas sus dimensiones. En cambio, Barcelona fue ocupada dos meses antes del final de la guerra, con unos aparatos estatales ya configurados. Con respecto a Bilbao, de hecho sobre el conjunto del País Vasco, una de las aportaciones más destacada del libro, el estudio se centra en las consecuencias de la rendición de Santoña, la clasificación de los prisioneros para poder «depurarlos» adecuadamente, distinguiendo distintas categorías, así como en la represión sobre el clero nacionalista vasco. A remarcar también, las aportaciones que realiza el autor sobre la acción diplomática para atenuar la extrema violencia franquista, incluyendo la de aliados como la Italia fascista, así como la diplomacia británica o la vaticana.

Anderson señala acertadamente las dificultades para la clasificación de la población, obvias al tratarse de una guerra civil que radicalizó las fracturas ideológicas, religiosas, políticas y sociales de la sociedad española; fracturas no homogéneamente distribuidas a lo largo del territorio, y con una partición inicial que, como indicó hace muchos años Pierre Vilar, fue fruto de «la lógica y el azar», por tanto, con partidarios de los golpistas en el territorio que quedó en manos de la República, y con una población hostil a las nuevas autoridades allí donde triunfaron en los primeros momentos y en las zonas que progresivamente fueron ocupando.

Para lo franquistas, establecer un Nuevo Orden antiliberal y antimarxista, nacionalista y católico, exigía proceder a una depuración general de la sociedad, lo que implicaba los asesinatos de quienes se resistieran o desafiaran a las nuevas autoridades, en especial en los primeros tiempos, las ejecuciones tras un procedimiento formal, habituales más adelante, encarcelamientos, destierros, despidos, inhabilitaciones —temporales o definitivas— para continuar ejerciendo la profesión, incautaciones de bienes, sanciones económicas etc. En este sentido, una mayor contextualización, dirigiendo la mirada a una realidad más amplia y compleja, consultando más extensamente la bibliografía existente, hubiera sin duda enriquecido la investigación.

Especialmente para el caso de Málaga, el autor se detiene en la importancia de los certificados de buena conducta, sin duda relevantes pero que constituyen solo una parte de la vasta

documentación relacionada con la información sobre las actitudes de la población que manejaban los organismos franquistas, información fundamental para el funcionamiento de la maquinaria represiva, y que constituye hoy, junto con avales y, sobre todo informes, una valiosa fuente documental. Junto a los informes de los alcaldes, deben tenerse muy en cuenta los de la Guardia Civil y de los demás organismos policiales, los del Servicio de Información e Investigación del partido único FET-JONS, así como los no menos importantes de los curas párrocos.

Me parece conveniente señalar que tampoco deben ignorarse los mecanismos para forzar la colaboración en la represión. Por ejemplo, en los procesos depuradores en la administración pública y también en grandes empresas se exigía para la readmisión de cada empleado una declaración jurada en la que, además de explicar la propia trayectoria, se debía indicar qué trabajadores eran izquierdistas, separatistas, anticatólicos, simpatizantes del Frente Popular, o simplemente contrarios a la «Causa Nacional», algo que en muchas ocasiones las comisiones depuradoras ya conocían, pero que constituía una prueba de la sinceridad del declarante o de sumisión al nuevo orden. Así pues, no todas las colaboraciones pueden considerarse voluntarias, puesto que muchas eran obtenidas mediante una fuerte presión.

Por todo ello, este tipo de documentación debe analizarse con sumo cuidado. En este sentido, llama la atención que el autor, con alguna frecuencia, de crédito a lo expresado por denunciantes o por las propias sentencias de los tribunales militares a la hora de explicar determinados hechos o actitudes y comportamientos, lo que puede llevar a conclusiones no bien fundamentadas o sencillamente erróneas.

Si la explicación sobre la formación de una amplia documentación sobre Cataluña, que fue de gran utilidad cuando se ocupó el territorio, me parece otra aportación destacable del libro de Anderson, la explicación sobre los acontecimientos de julio de 1936 en Barcelona y sobre la retaguardia catalana se fundamenta excesivamente en libros testimoniales por lo que la visión que se ofrece es excesivamente simple y sesgada. Sin duda, la consulta de los fundamentales estudios de José Luis Martín Ramos hubiera permitido al autor una narración mucho más completa y matizada.

En resumen, el libro de Peter Anderson, a partir de una consulta documental muy amplia y, en buena medida, mediante la narración de la gran diversidad de casos y situaciones en torno a las violencias políticas y a la clasificación de la población y a sus actitudes y comportamientos, contribuye a comprender la complejidad de una guerra civil y de la creación de un Nuevo Orden, con formulaciones interpretativas de indudable relevancia.

Si el libro de Anderson concluye en 1939, este es el punto de arranque del estudio de Carlos Fuertes. En los últimos años, han aparecido valiosos trabajos sobre las actitudes sociales hacia el franquismo, a los que se suma la aportación muy relevante de Fuertes, quien había avanzado ya algunos resultados de su investigación en algunas publicaciones recientes.

Viviendo en dictadura, libro que tiene su origen en la tesis doctoral del autor presentada en la Universitat de

València, constituye una excelente investigación sobre el amplio abanico de actitudes sociales hacia el franquismo, considerando todos sus matices y los cambios experimentados a lo largo del tiempo, a partir de un análisis más detenido en la realidad valenciana, pero con la mirada dirigida al conjunto de la sociedad española.

Como indica el autor al inicio de las conclusiones, «toda investigación sobre las actitudes sociales bajo la dictadura franquista debería asumir, por lo escurridizo del tema y la dificultad de su estudio, los notables límites en su capacidad para establecer conclusiones tajantes y definitivas» (p. 265). Y así lo hace el autor.

Me parece oportuno destacar, en primer lugar, el capítulo introductorio en el que Fuertes realiza un sólido estado de la cuestión sobre los estudios relativos a las actitudes sociales en las dictaduras del siglo XX, en especial las de naturaleza fascista. Igualmente, cabe resaltar la opción de analizar todo el período franquista, dedicando además una particular atención a las décadas menos estudiadas, desde los años cincuenta al final de la dictadura en los setenta. La principal fortaleza de la investigación radica en las fuentes consultadas. Por una parte, la documentación de las propias instituciones dictatoriales, siempre atentas a las actitudes sociales, lo que permite conocer la información que manejaban los dirigentes del régimen y que, en grados diversos, condicionaba sus decisiones, incluidas las relativas a las políticas a desarrollar para conservar y para ampliar el consentimiento. Por otra parte, la documentación de la oposición antifranquista, incluyendo desde los informes internos, tanto sobre las dificultades para la acción opositora como las expectativas para la movilización, hasta las cartas de oyentes/informantes de Radio España Independiente. Si las fuentes anteriores han sido objeto de atención en otras investigaciones, el estudio de Carlos Fuertes se enriquece notablemente a partir de documentos inéditos y con la consulta extensa de los informes elaborados por diplomáticos extranjeros, en especial británicos.

Toda esta documentación debe analizarse críticamente, atendiendo a las características de los autores de los informes, de los destinatarios y de los objetivos explícitos o implícitos perseguidos. Si bien el autor realiza algunas consideraciones críticas en algunas ocasiones, en otras parece dar crédito a descripciones y consideraciones muy discutibles. Por ejemplo, las relativas a la mejora económica de los años cincuenta, sin duda significativa en relación a la década anterior, pero mucho menos de lo señalado, por ejemplo, por informes de diplomáticos británicos. O los efectos de las actividades generadoras de consentimiento del Frente de Juventudes/OJE, sobre lo que se debería dimensionar la efectiva magnitud de tales actividades.

El estudio de Carlos Fuertes se fundamenta también en fuentes orales. El autor realizó 71 entrevistas, una cifra muy elevada considerando lo habitual en muchas investigaciones, además de consultar testimonios procedentes de otros estudios y del Museu de la Paraula de Valencia. La mayoría de los entrevistados son valencianos, en un número elevado de la capital. Llama la atención, y tal vez explica una de las limitaciones del libro, la poca presencia de los nacidos en otras regiones españolas, con lo que falta la experiencia de los inmi-

grantes, un colectivo que sufrió unas condiciones de vida muy duras coincidiendo con las décadas del desarrollo y de inicio del consumismo, y que tuvo un papel fundamental en el surgimiento y desarrollo en las principales ciudades en crecimiento de los movimientos vecinales. Ciertamente, la inmigración interior se concentró en proporción muy elevada en Madrid y Cataluña, pero en el período 1960-1975 el País Valenciano fue la tercera región con un mayor saldo migratorio positivo, por lo que prescindir de testimonios de este perfil empobrece sin duda la investigación.

El estudio de Fuertes se aproxima al análisis de las actitudes sociales a partir de los factores que favorecían la adhesión o el consentimiento al franquismo y de las políticas gubernamentales dirigidas a mantenerlo o incrementarlo. Lo hace considerando la extrema complejidad del tema, incrementada por la larga duración de la dictadura, que propició modificaciones en las actitudes además de las derivadas del inevitable cambio generacional.

Entre los primeros factores, destaca singularmente la memoria traumática de la guerra civil, omnipresente en los primeros años de la dictadura y, aunque debilitada con el paso del tiempo, nunca desaparecida. Y puesto que con frecuencia ha sido poco considerada, me parece destacable la apreciación del autor sobre la negativa valoración de la violencia política en la retaguardia republicana incluso en el segmento de la población menos identificado con el régimen y mucho más todavía en sectores ubicados en las «zonas intermedias». Las políticas de la memoria franquista y la simple propaganda tuvieron obviamente en esa violencia una de sus fundamentaciones. Pero, además, lejos de las descripciones épicas de uno u otro signo, la memoria extendida en buena parte de la sociedad española sobre la guerra civil fue la del dolor, la inseguridad, el miedo y las carencias de todo tipo, lo que permitió que el franquismo utilizar a fondo la «paz» y el orden que aseguraba y que además presentaba como signos de identidad del propio régimen.

Naturalmente, la violencia extrema de los primeros años de la dictadura, y el mantenimiento plenamente operativo hasta su final de un formidable aparato represivo, constituye una realidad esencial para explicar la extensión de las actitudes pasivas, incluso en los sectores más hostiles al franquismo, así como la adopción de estrategias de defensa personales y familiares, con consecuencias potencialmente favorables para los gobernantes.

A partir del inicio de los años sesenta, la mejora de la condiciones de vida y la propaganda del «desarrollo» llevan al autor, a partir de documentos y testimonios, a señalar una disminución de una hostilidad intensa en los años de la posguerra entre los «vencidos», incrementada por las durísimas condiciones de vida de las clases populares durante el primer franquismo, principales víctimas de la política autárquica e intervencionista. Sin embargo, dicha menor hostilidad se manifestó junto a la extensión del disentimiento y de la conflictividad social, que rompía la «paz» y el orden franquista. El autor le dedica las páginas finales del libro, pero me parece que la relevancia del fenómeno hacía necesaria una mayor atención. ¿Cómo influye, por ejemplo, la extensión de los conflictos obreros, estudiantiles y, más tardíamente, vecinales en el crecimiento del disentimiento activo? Los entrevistados

por el autor no dicen prácticamente nada al respecto y muy poco los documentos analizados. Pero hay fondos orales que dedican, por ejemplo, una notable atención a lo que el autor ha denominado adecuadamente la «cultura de la protesta» o la «cultura del cambio».

Carlos Fuertes realiza un muy notable esfuerzo para señalar continuadamente los éxitos y a la vez los límites e incluso las contradicciones de las políticas franquistas para conservar y aumentar los apoyos a la dictadura. Sin embargo, a veces, queda desdibujada la realidad finalmente descrita.

En unas pocas ocasiones, el autor hace referencia a los resultados electorales de junio de 1977, unos datos habitualmente poco tenidos en cuenta en estudios sobre las actitudes, y que me parecen muy significativos, especialmente en investigaciones que van mucho más allá del primer franquismo. El análisis de los resultados electorales, con más de la mitad de los votos —considerando las candidaturas que obtuvieron representación parlamentaria y las que no— a partidos antifranquistas, la marginalidad de los resultados de las candidaturas estrictamente franquistas, y el fracaso de los continuistas-reformistas de Alianza Popular aporta indicadores no menospreciables de las actitudes de los españoles no solo en el momento de depositar el voto. Fue la primera vez en cuarenta años que los ciudadanos podían expresarse libremente, y parece poco probable que sus actitudes se expliquen exclusivamente por la evolución política de los meses anteriores, y no por fenómenos de más largo recorrido como la memoria, las continuidades en las culturas políticas o la extensión de una cultura democrática precisamente bajo una dictadura.

En definitiva, los libros de Carlos Fuertes y Peter Anderson constituyen contribuciones muy relevantes, aportan conclusiones bien fundamentadas y abren o profundizan debates enriquecedores, que son los que permiten el avance en el conocimiento.

Pere Ysàs
Universitat Autònoma de Barcelona
pere.ysas@uab.cat

VIADERO CARRAL, Gabriela, *El cine al servicio de la Nación (1939-1975),* Madrid, Marcial Pons, 2016, 444 págs., ISBN: 978-84-15963-91-2.

Mucho se ha escrito sobre nacionalismo, franquismo y cine español, grandes temas que han sido abordados por la historiografía separadamente, pero pocas son las investigaciones que los han conjugado. Así como el estudio del nacionalismo español tiene un largo recorrido en nuestro país fundamentalmente a través del rastreo de la génesis de éste durante el siglo XIX y su evolución en el XX, —no tanto en relación al Franquismo por lo obvio de su imbricación— del franquismo han sido estudiados una infinidad de aspectos que abordan cuestiones relativas a la propia naturaleza del régimen, la represión, los

movimientos de resistencia y oposición, la economía, el papel de la Iglesia, el género como elemento configurador del mismo, la política exterior, la faceta cultural o la propia figura del dictador, cuestiones que han sido revisitadas por los historiadores una y otra vez. Asimismo la cinematografía española en el periodo ha sido objeto de estudio de numerosas investigaciones que han puesto el acento en distintos aspectos de la misma, y el divorcio que existía entre los historiadores generalistas y los historiadores del cine se ha visto en las últimas décadas diluido en favor de una manera de hacer historia cercana a lo antropológico y lo cultural, que ha renovado sus postulados teóricos y metodológicos con resultados muy enriquecedores para la disciplina.

El libro de Gabriela Viadero Carral, premio Muñoz Suay 2017 de la Academia de Cine a la mejor investigación sobre cine español, se inserta plenamente en estas nuevas corrientes historiográficas que, utilizando fuentes poco convencionales hasta hace unos años y planteamientos teóricos renovados, han refrescado la mirada crítica hacia nuestro pasado reciente. La obra, adaptación de la tesis doctoral «La cinematografía como instrumento de la construcción nacional: largometrajes de ficción 1939-1975», dirigida por José Álvarez Junco, que prologa el texto, está destinada a ser una obra de referencia en el panorama historiográfico español, tanto por la prolijidad de títulos que analiza como por el arco cronológico que maneja: unos 450 filmes repartidos a lo largo de toda la dictadura de Franco. Es precisamente la obra de Álvarez Junco, *Mater Dolorosa* —la más completa aproximación a la «idea de España» durante el siglo XIX— la base inspiradora de la autora en la génesis del presente trabajo. Efectivamente, falta aún en la historiografía española un trabajo que haga para el siglo XX lo que Álvarez Junco hizo para el s. XIX, y analice la complejidad del nacionalismo español en dicho siglo y, específicamente en el contexto del franquismo. En este sentido, la autora pretende cubrir un vacío historiográfico a través del estudio del discurso nacionalista español en la cinematografía desde el triunfo franquista en la Guerra Civil hasta la muerte del dictador.

El trabajo se distribuye en ocho capítulos en los que la autora rastrea esa «comunidad imaginada española» en la cinematografía producida durante el Régimen de Franco, haciendo en los dos primeros un esfuerzo por contextualizar la investigación, teórica y metodológicamente en la introducción, y exponiendo los principales andamiajes institucionales y legales de la arquitectura del sistema cinematográfico franquista en el primer capítulo. Aunque breves, estos capítulos no son baladíes, pues de un lado constituyen la base teórica del análisis y, por otro lado, nos sitúan en el marco histórico específico en el que se desenvolverá la industria fílmica del periodo, que condicionará en buena medida el tipo de películas producidas. Viadero, que parte de la clásica definición de Anderson de nación como «comunidad imaginada», sitúa su investigación dentro de las corrientes postmodernistas, no tanto desde un punto de vista foucaltiano, pues aplicar la «arqueología del discurso» en cada filme nos llevaría a limitar el análisis según la autora, si no como asunción del estudio de temas, métodos y fuentes alternativas que nos permitan acercarnos a temas de siempre con planteamientos novedosos; en

este sentido, Viadero especifica que su objetivo es «estudiar qué imagen de España se difunde y qué cambios experimenta a lo largo de los años» (p. 36) a través de las películas, pero no de cada película en sí misma si no «como conjunto de significados que forman parte de una manera de entender la identidad española, ya construida y, que, al mismo tiempo, va construyéndose y reconstruyéndose» (p. 23). Por otro lado, la autora fundamenta la pertinencia de la utilización de la cinematografía como parte de su estudio teniendo en cuenta que el cine se convierte en el medio de comunicación de masas por excelencia en el siglo XX, poseyendo un gran poder de persuasión y dotando a sus mensajes de mayor difusión que la prensa escrita o la radio pues, además de que no precisa alfabetización, la imagen en movimiento dota de verosimilitud los relatos construidos. Aunque la autora puntualiza que sus objetivos no pasan por el estudio de los filmes en su aspecto propagandístico, como producto del poder, si no las imágenes nacionales que proyectan, indicando que los filmes de ficción, como producto social, nos permitirán tener una «visión complementaria a los discursos oficiales» (p. 37), reconoce que el mensaje fílmico estaba «muy dirigido por las distintas instituciones» (p. 34), por lo que no podemos afirmar que, en general, la cinematografía española que se estudia en el libro nos ofrezca una visión complementaria a los discursos oficiales, como sí lo haría «el cine disidente» de la contracultura, que precisamente la autora ha dejado voluntaria e intencionadamente fuera del análisis (hubiera resultado interesante por ejemplo, analizar la imagen parodiada de España en «Bienvenido Mr. Marshall»). Hay que tener en cuenta que el diseño de la política cinematográfica franquista, aunque no queda supeditada directamente al régimen, en tanto éste no se encarga de producir una cinematografía propiamente dicha como sí lo hacían otros regímenes como el fascista o el nazi, queda encuadrada en una gran maraña burocrática en la que productores y realizadores buscan fundamentalmente el beneficio económico a través de premios, subvenciones y licencias de importación de películas extranjeras que eran las verdaderamente rentables en la España de la época, y que, por tanto, *dirige* indirectamente, en forma y fondo, la producción de filmes; así que podemos decir que este tipo de cine sí queda seriamente condicionado por los postulados ideológicos del franquismo definidos por la institución censora y clasificadora, lo que explica, como viene señalando en los últimos años la historiografía, la baja calidad de los filmes que se rodaban en España, puesto que lo que interesaba era la financiación y el lucro en el negocio de la distribución y exhibición de filmes extranjeros, y no la calidad del producto español. Los productores y realizadores cinematográficos creaban así productos «a medida» del régimen, puesto que con una sola licencia de importación se amortizaban sobradamente los costes de producción de una película nacional, y se obtenía beneficio extra; no interesaba al productor por tanto, la película en sí, si no que cumpliese con la exigencias del sistema cinematográfico, pasase la censura y se encuadrase ideológicamente dentro de los postulados del régimen, para poder ser «premiada» con licencias y permisos. Podemos decir por tanto, que estas «esencias nacionales» que nos muestra el cine presentan

una total comunión con el entendimiento que de las mismas tiene el régimen de Franco, y no erraríamos si los identificásemos plenamente, sobre todo en las películas de primera época, hasta 1963, año de significativos cambios.

Por otro lado, la autora señala que la gran difusión de dicho imaginario por el cine como medio de masas nos permitirá deducir «cuáles son las imágenes nacionales que más posibilidades tuvieron de calar en la población» (p. 37). No tiene en cuenta la autora que sin el estudio específico de los públicos y los contextos concretos de exhibición de los filmes, es imposible valorar las posibilidades de influencia de las imágenes en la población, puesto que los esfuerzos que se pusieran en la difusión de los mismos no garantizaba ni el éxito de público ni la asimilación del ideario que reflejaban. Es más, a menudo, dichas imágenes producían tal rechazo que fue necesario implantar por el régimen la famosa «cuota de pantalla» que obligaba a la exhibición de una semana de cine español por cada seis de cine extranjero, para poder llenar las salas con las producciones nacionales. En cualquier caso, la posible influencia de los filmes en los públicos, tal y como especifica la autora, no se encuentra entre los objetivos principales que persigue su trabajo, pero aparece como un disparador que invita a profundizar el análisis en futuras investigaciones.

Llama también la atención que, aunque la autora alude a la censura en el primer capítulo, no la utilice en el estudio de las películas, puesto que es el discurso censor a lo largo del tiempo estudiado el que modela el ideario de los filmes, en todo el proceso fílmico, desde la creación, con la censura previa de los guiones, hasta la exhibición, con cortes y manipulaciones en la película ya acabada. La institución censora puede ser un gran aliado en el análisis teniendo en cuenta que las Juntas de Clasificación y Censura cambiarán a lo largo de la vida de la dictadura, formadas en un primer momento con elementos del falangismo que cederán terreno a un peso cada vez mayor del catolicismo en el organismo, lo que nos permitiría esclarecer qué tipo de proyectos nacionales convivieron durante el franquismo teniendo en cuenta la diversidad de idearios nacionales que cohabitaron a lo largo del periodo y cómo se combinaron éstos; son las directrices de la Junta, en última instancia, las que se tienen en cuenta en la realización de los filmes.

Los siguientes capítulos organizan temáticamente la filmografía analizando el cine historicista, desarrollado en el capítulo II y III, en los que se agrupan las películas que van desde la Reconquista, que Viadero ha titulado «España irrumpe en la Historia», la Guerra de la Independencia y la Guerra Civil, que quedan contenidas en «España agredida». La explotación de la dinámica colonial titulada «España Imperial» queda recogida en el capítulo IV. En estos capítulos, señala la autora, se sigue el esquema *paraíso-caída-redención* que muestra una interpretación maniquea en el discurso. La «España católica», en el capítulo V, examina la filmografía específicamente religiosa —puesto que el catolicismo es uno de los elementos que vertebran el discurso a lo largo de toda la cinematografía del periodo— analizando la figura de santos, mártires, curas y monjas. La «España romántico-folclórica» que ocupa el capítulo VI, se hace eco de aquella España estereotipada cuya

visión entronca con la obra de intelectuales extranjeros que visitaron el país en el siglo XIX, y que identifica España sobre todo con la Andalucía popular, pero donde también tienen representación otras identidades regionales como la aragonesa o la madrileña, aunque con una considerable menor presencia. El análisis de clase y género está presente en la figura de la cantaora/bailaora, mujer recipiente de las esencias nacionales, o la figura del torero, convertido en héroe nacional, y el bandolero. Por su parte, la «España yeyé», en el capítulo VII, indaga en las contradicciones entre tradición y modernidad que operan a partir de los años 60, examinando entre otras cuestiones, las figuras de Sara Montiel y Marisol, y la presencia del hombre hipersexualizado. El libro se cierra con unas conclusiones que ayudan al lector a tener una visión de conjunto de la obra logrando sintetizar las principales líneas argumentativas del estudio, lo que resulta muy útil teniendo en cuenta la amplitud cronológica en la que se desenvuelve. Asimismo, la completa bibliografía y los anexos complementan y sirven de soporte a la investigación.

Aunque el análisis de género está presente y es transversal en toda la filmografía analizada, se echa en falta una más concreta conceptualización de género tanto desde el punto de vista del análisis fílmico como desde el punto de vista histórico, pues el franquismo hizo del género un elemento configurador en su ideario, y como bien señala la autora, la representación de la nación a menudo remite a la feminización de ésta en tanto Madre Patria, así como se hace de la honra y decencia femeninas una seña de identidad de la españolidad. Son en este sentido, sumamente interesantes sus análisis que no han perdido este punto de vista a lo largo de toda la obra.

Como señalábamos arriba, hay en la filmografía analizada por la autora una evolución cronológica en el tratamiento temático de la misma que pasa por la exaltación del militarismo belicoso en un primer momento, para suavizarse después, así como un punto de inflexión a partir de los años 60, rompiendo la homogeneidad del discurso nacionalista en los filmes de las décadas anteriores (aunque en la temática de la Reconquista y la Guerra de la Independencia que se muestran más inmovilistas atendiendo a una lectura en clave nacionalista), lo que da cuenta de la mutabilidad del Régimen a lo largo de los años en sus intentos por adaptarse a la situación cambiante de los contextos. En este sentido, uno de los grandes aciertos del libro ha sido el de poner en relación *texto* y *contexto*, lo que otorga rigurosidad a la investigación, y la desmarca de aquellas otras historias del cine que han analizado este fenómeno cultural en el periodo franquista atendiendo a criterios analíticos puramente fílmicos o con resultados prácticamente enciclopédicos.

Es interesante destacar cómo el libro de Viadero se articula en torno al discurso de la *otredad* en la construcción de lo nacional en la filmografía del franquismo. Lo español se define en contraposición al *otro,* que adquiere distintas caras, según el tema que se esté tratando: el musulmán y el judío en el caso de la Reconquista; el francés en el caso de la Guerra de la Independencia; el comunista y ateo o el miliciano y el político republicano en el retrato que se hace de la Guerra Civil; las potencias extranjeras, Inglaterra y Francia, en la representación del proceso de coloniza-

ción americana; los indígenas independentistas en el retrato de la pérdida de las colonias españolas; el negro y el marroquí rebelde en la representación del África colonial (así como nuevamente Inglaterra y Francia); el «extranjero», o «lo extranjerizable» en la construcción romántico folclórica y en la representación de la España ye-yé de los años 60, encarnados en los turistas norteamericanos o europeos.

En suma, un trabajo bien estructurado, cuyo orden y claridad en la exposición hacen que la lectura sea cómoda y ágil, en el que la acertada selección de filmes otorga una enorme coherencia interna al conjunto de la obra permitiéndonos rastrear el mensaje nacionalista, la «idea de España» en la cinematografía durante el periodo, a través de lo que descubrimos continuidades y rupturas a lo largo de los casi cuarenta años de dictadura, lo que da cuenta de la resignificación continua de los procesos de construcción nacional, en concreto en el franquismo, cuya longevidad obligó a buscar cambiantes equilibrios de poder en función de, entre otros, el contexto internacional, lo que fue fundamental para su supervivencia a lo largo de los años. Sobre todo, nos encontramos ante una lectura estimulante, que hace del cine una importante herramienta para el estudio del pasado, en tanto fuente y agente de la historia, como un medio capaz no sólo de reflejar significados, sino también de generarlos.

Mª Carmen Cánovas Ortega
Universidad Autónoma de Madrid
mncanovas@hotmail.com

THOMÀS, Joan María, *Franquistas contra franquistas. Luchas por el poder en la cúpula del régimen de Franco*, Barcelona, Penguin Random House Grupo Editorial, 2015, 317 págs., ISBN: 978-84-9992-556-1.

Falange inició su andadura presentándose como una organización de patriotas contrarios a la democracia republicana y los partidos políticos que la sostenían, culpables según los falangistas de todos los males que aquejaban al país. Durante los años siguientes y hasta el 18 de julio los seguidores de José Antonio persiguieron sus fines sin conseguirlos, si bien en el transcurso de aquellos treinta y dos meses se convirtieron en un serio problema de orden público, que vino a sumarse a los ya existentes. Cuando el fracasado golpe de estado derivó en guerra civil, la Falange era irreconocible: desde el invierno y la primavera de 1936, decenas de miles de españoles habían arribado voluntariamente a sus filas; de tal manera que, en vísperas de aquella fecha, el partido de José Antonio, desde el punto de vista numérico y operativo, ya no se parecía en nada al pequeño grupúsculo que había echado a andar casi tres años atrás. Ahora bien, el crecimiento experimentado no había alterado lo más mínimo su plan primigenio de acabar con la República.

La avalancha de afiliaciones que siguió al inicio de la guerra convirtió a la Falange en un partido de masas y, por tanto, en una organización con un enorme potencial pues, no en vano, en el orden militar fue capaz de poner a más de 200.000 hombres al servicio de los «nacionales» (sin contar, por supuesto, a los falangistas que hicieron la guerra encuadrados en las filas del ejército regular de Franco). Otro detalle clave: el transcurso de la guerra también cambió a la Falange desde otro punto de vista. La cuestión queda como sigue. A medida que los sublevados fueron conquistando terreno se fue imponiendo la necesidad de gobernar a las poblaciones, empezando por los pueblos y aldeas y siguiendo por las ciudades y capitales que paulatinamente fueron cayendo en sus manos. Para comprender la complejidad del momento debemos sumar a la ecuación lo que ocurrió en Salamanca en abril de 1937. En efecto, como el propio autor nos demostró en una obra anterior, en aquellos días quedó claro que las élites falangistas no podrían imponerle sus planes políticos a Franco ni tampoco sustituirlo a corto o medio plazo. Lo que sucedió allí marcó para siempre el carácter auxiliar que acompañaría a la Falange durante las décadas siguientes. Pero más allá de los «Sucesos de Salamanca», en el bando sublevado siguió existiendo la necesidad de conformar cuadros políticos para controlar los territorios de los que hablaba antes. Fue ahí donde la Falange empezó a cobrar protagonismo y, además, por derecho propio.

Y lo hizo a pesar de lo que había ocurrido en Salamanca, es decir, mientras la organización quedó controlada por arriba, las Falanges locales fueron conquistando por sus propios medios (es verdad que con la aquiescencia de los militares sublevados que eran los que tenían la última palabra) el poder local. Parece una paradoja; pero el caso es que fue así cómo empezaron los años del fascismo en tantos pueblos de España. Aquella conquista del poder local trajo consigo nuevos cambios en el seno de la organización falangista. En primer lugar, porque el acceso a los ayuntamientos fue mutando poco a poco aquel carácter antisistema que siempre había caracterizado a los falangistas; entendiendo por antisistema, obviamente, el hecho de que la organización siempre había aspirado a destruir las instituciones republicanas. Y, segundo, porque gracias a ese proceso los falangistas se convirtieron en un apoyo fundamental para los verdaderos dueños de la situación, toda vez que con sus cuadros políticos y su control de tantos pueblos y ciudades ayudaron a Franco a configurar política e institucionalmente su régimen. El afán antirrepublicano los había convertido en una «organización de gobierno». La historia de ese cambio fue sumamente interesante y es aquí dónde se inserta el libro que nos ocupa.

La historia de un partido que no quería ser partido: así podríamos titular esta recensión. En efecto, aun habiendo sido derrotados en Salamanca, el proceso de acceso de los falangistas a las instituciones no se detuvo, haciendo posible que la antigua Falange antisistema se convirtiera en una organización con centenares de alcaldes, primero, y gobernadores civiles, más adelante. La guerra, por tanto, llenó de jerarcas las filas de la organización. A esto se le unió otro detalle no menos importante: desde abril de 1937 y gracias a la Unificación decretada por Franco, la Falange —ahora bajo el kilométrico nombre de

Falange Española Tradicionalista de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista— se convirtió en el único partido de la España «nacional». Los más puristas sostendrán que la Falange original dejó de existir aquel mes de abril de 1937; pero lo cierto fue que a ras de suelo los falangistas siguieron tan vivos como siempre. La razón la encontramos en el modo en el que se llevó a cabo la unificación decretada por Franco. En la mayor parte de la España sublevada fue una absorción violenta por parte de los falangistas, es decir, los camisas azules mandaron a los carlistas, políticamente hablando, a sus casas. Todo esto y el hecho ya comentado de que se convirtieran en una organización repleta de cargos políticos hizo que surgieran en el seno del ahora partido único las clásicas luchas de poder y las intrigas propias de todas las organizaciones políticas. Ellos nunca lo quisieron; pero el caso fue que acabaron convertidos en un partido político.

Y aquel paso de movimiento a partido trajo consigo el que surgieran las diferencias políticas a las que me refería. En efecto, cuando los líderes de la Falange obligaron a Hedilla a enfrentarse con Franco (en contra de la opinión del montañés que, a pesar de sus humildes orígenes, fue el que, en mi opinión, mejor había leído el momento) no sólo revelaron una incapacidad manifiesta para valorar las verdaderas posibilidades de la Falange de hacerse con el control de la situación, sino que, además, le pusieron en bandeja a Franco la propia derrota de la Falange. El hecho de que hubieran puesto en la picota al sustituto de José Antonio y el que luego comprobaran el riesgo real de haber acabado ante un pelotón de fusilamiento hizo que los antaño levantiscos falangistas acabaran convertidos en dóciles jerarcas del franquismo. Lo cual, por otra parte, no evitó que en el seno de la Falange quedara un grupo de falangistas puros dispuestos a utilizar sus cargos y sus influencias en el seno del partido único para llevar a cabo sus ideales nacionalsindicalistas y, por supuesto, para seguir medrando dentro del régimen. Fue así cómo estallaron las polémicas internas y es aquí, por tanto, donde se activa el bisturí historiográfico al que Thomàs nos tiene acostumbrados.

Como ya hiciera en su anterior libro sobre los sucesos de Salamanca —*El gran golpe. El caso Hedilla o cómo Franco se quedó con Falange* (2014)—, Thomàs ha vuelto en esta nueva ocasión a conseguir los sumarios judiciales en los que se sustanciaron aquellas luchas por el poder. Así, a través de esas páginas el autor nos va desgranando con precisión quirúrgica cómo fue aquel proceso de domesticación definitiva de la Falange. Pues, como se demuestra en el libro, no otra cosa fueron aquellas amputaciones hechas contra los más díscolos e independientes de la antigua Falange. En efecto, en las páginas del libro que nos ocupa Thomàs nos muestra con detalle y precisión el proceso político de imposición del mando y el cierre de filas, al final del cual nos vamos a encontrar con un partido único completamente controlado por el Caudillo. Lo que ocurrió, sin duda alguna, fue muy frustrante para muchos falangistas, hasta el punto de que algunos incluso llegaron a decir que se negaban a sumarse a aquel coro de «viudas inconsolables de la revolución» en el que se había convertido la Falange de Franco. Lamentos, en cualquier caso,

que jamás se tradujeron en ningún pulso serio contra el Caudillo.

Porque si bien en el libro se recogen los pormenores de aquellas luchas de franquistas contra franquistas, lo cierto es que la imagen final que se obtiene cuando se llega a la última página es la de una organización cuyos jerarcas se fueron apretando sin darse cuenta, con cada pugna y polémica que protagonizaron, la soga que tenían en su cuello y que Franco sostenía con mano firme. En efecto, a través de los diferentes capítulos, Thomàs nos disecciona lo que ocurrió y, gracias a ello, el lector puede a su vez valorar cómo fueron las maniobras políticas de aquellos que acabaron defenestrados. Jerarcas apartados, ciertamente, porque jugaron sus cartas sin darse cuenta de que en la España de Franco no había ninguna partida más allá de la ficticia que pasaba por sus cabezas. Falangistas miopes que intentaron conquistar cotas de poder más allá de las que les había concedido el Caudillo, sin haber medido antes cuáles eran sus verdaderas posibilidades para salir con éxito. Y lo que fue peor para ellos: ni hicieron lo anterior ni tampoco calcularon las consecuencias que depararían sus acciones.

Para ilustrar lo que acabo de exponer vamos a pensar en el caso y en la trayectoria de Sancho Dávila. Fundador de la Falange andaluza, íntimo amigo y colaborador de José Antonio, un hombre importante en la primera Falange, cuando volvió a la Sevilla de Queipo (tras haber permanecido oculto en zona republicana) intentó recuperar el control de una organización que había mutado en su ausencia. En ese intento por volver a lo que fue durante la República es dónde debemos enmarcar su papel en los sucesos de Salamanca. Pues bien, cuando fueron derrotados y, sobre todo, cuando vio en qué condiciones había quedado Hedilla comprendió que no tenía ninguna posibilidad real de convertirse en un hombre fuerte de la nueva España. Eso fue lo que a la postre le permitió vivir las décadas siguientes como un jerarca (sometido) en la España de Franco.

Pero los protagonistas de este libro no hicieron esto y sí todo lo contrario. Como los legitimistas de la Falange antes de los sucesos de Salamanca, jugaron sus cartas; en ocasiones, incluso, movilizando a decenas de miles de hombres a través de desfiles y concentraciones, como los que tuvieron lugar el 18 de julio de 1940. Qué duda cabe que sacar a tantísima gente a la calle aquel día constituyó un gran triunfo, sobre todo si no perdemos de vista el hecho de que la Falange por entonces ya había entrado en crisis en la España rural. Pero en ese mérito estaba implícito el espejismo en el que vivían aquellos ilusos, firmemente convencidos de que podían echarle un pulso al régimen de Franco. La realidad era que en aquella España había poderosos que no soportaban los desfiles plebiscitarios de aquella organización. Y es que la defenestración política de Gerardo Salvador Merino o los sucesos que tuvieron lugar en Begoña y el cómo se resolvieron al final fueron la perfecta demostración de que, en la España del Caudillo, el fascismo nunca tuvo la sartén por el mango.

Y dio igual que Merino fuera un joven condecorado con una Laureada colectiva o que los falangistas de Begoña se sintieran atropellados por cómo el régimen resolvió aquellos sucesos, porque lo cierto y verdad es que un pulso político se gana o se pierde. Y

ellos lo perdieron. Así, el hecho de que el propio Gerardo Salvador Merino escribiera un largo escrito expresando sus pareceres acerca de lo que había sucedido demostraba cuán lejos estaba de comprender lo que era aquella España salida de la guerra. Según él, lo que se estaba dilucidando era «nada menos que la existencia y la virtualidad política de la Falange». Se equivocaba: aquello ya había quedado claro en Salamanca. Por aquel entonces de lo que se trataba era de comprender la realidad tan aplastante del momento. Una realidad que él y decenas de miles de falangistas como él habían contribuido a forjar con su esfuerzo: la de una España arbitraria en la que muchos, incluidos los falangistas que desfilan por las páginas de este libro, comprobaron lo duro que era estar al dictado de los que tenían la sartén por el mango.

José Antonio Parejo Fernández
Universidad de Sevilla
joseparejo@us.es